

TESIS PARA EL DEBATE

V

**CONGRESO
CUT**



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

AGOSTO 22 AL 26 DE 2006, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

V CONGRESO CUT PRESENTACIÓN

El V Congreso de la CUT se llevará a cabo en medio del proceso unitario que el sindicalismo mundial construye y que evidencia la importancia de esa articulación, para confrontar de mejor manera el modelo económico neoliberal.

Además de lo anterior, el Gobierno colombiano acelera su agenda legislativa encaminada a fortalecer el modelo económico y a descuadernar el Estado Social de Derecho. Frente a ello el sindicalismo no tiene otra alternativa que aunar esfuerzos para ejercitar una resistencia ofensiva, de carácter civilista, para lo cual invitamos a mantener una tolerancia sinigual que se exprese en el tratamiento tranquilo de las normales controversias sobre los diversos temas que trabajará la CUT.

Invitamos a que en un ambiente de reflexión discutamos las tesis que presentamos en este documento y que recogen las dos opiniones sindicales que se mueven a nuestro interior.

Nuestro llamado es a una discusión argumentada, sin adjetivos ni estigmatizaciones, porque hoy se hace imperativo un Congreso unitario, cuyo

plan de acción comprometa a toda nuestra militancia, máxime cuando trabajaremos la articulación parlamentaria de oposición con la movilización sindical y social.

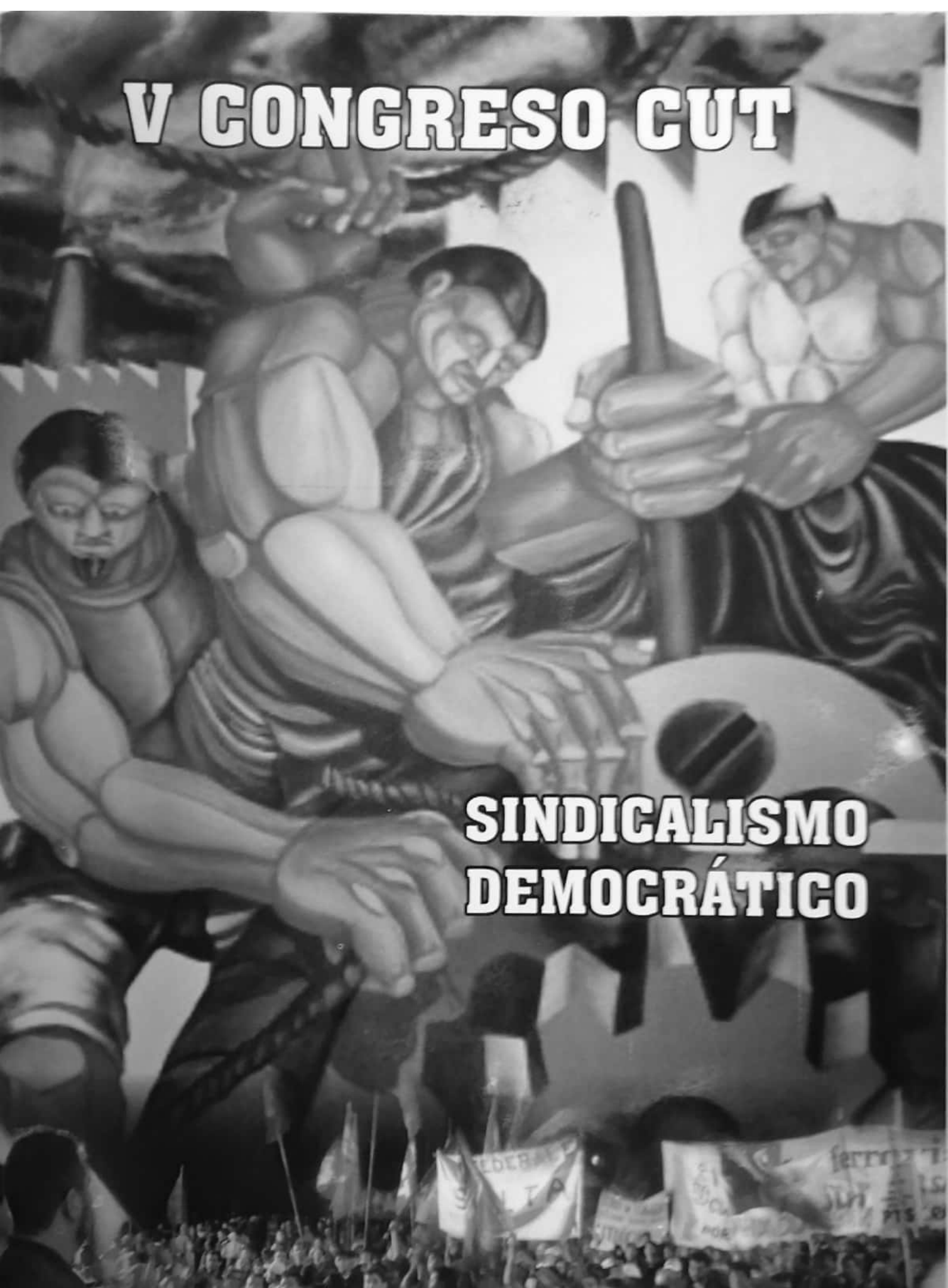
Lo cierto es que existen enormes coincidencias que hemos recogido en las conclusiones del seminario programático de la Gran Coalición Democrática, que deben ser tenidas en cuenta, lo mismo que los insumos para las tesis del V Congreso condensadas en un documento que recoge los informes del Presidente de la CUT a las últimas siete Juntas Directivas Nacionales.

Recuerdo simplemente la urgencia que tenemos de profundizar el ideario civilista y democrático; condenar y rechazar la violencia y terrorismo en todas sus manifestaciones; el impulso a grandes sindicatos de rama específica y el compromiso con la solución política negociada al conflicto armado y el intercambio humanitario.

Sea esta la oportunidad para reiterarles el llamado a la controversia en los términos que posibiliten fortalecer a la Central.

V CONGRESO CUT

SINDICALISMO DEMOCRÁTICO



Tesis del Sindicalismo Democrático

INTRODUCCION

1. **SITUACION POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL**
2. **REFORMA ESTATUTOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
3. **PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL NACIONAL E INTERNACIONAL**
4. **POLITICA FINANCIERA CUT**
5. **PROPUESTAS DE LAS MUJERES**
6. **POLITICA EDUCATIVA CUT**
7. **PLAN DE ACCION ESTRATEGICO**

Í
N
D
I
C
E

INTRODUCCIÓN

Quienes nos hemos venido identificando como Sindicalismo Democrático de la CUT" sindicalistas, pertenecientes a organizaciones filiales y organismos directivos de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, presentamos al conjunto de afiliados a la CUT nuestra comprensión acerca de la situación actual y los necesarios cambios que en correspondencia con lo anterior deben asumirse para que la CUT avance y se consolide en la defensa de los intereses de la clase trabajadora y en el proceso construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente en nuestro país.

Desde su creación en 1986, la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, se ha caracterizado por su predominante orientación democrática, por la práctica interna del pluralismo político, por su participación crítica y propositiva en el tratamiento de los grandes problemas nacionales. Ha sido sobresaliente su disposición a la concertación sustentada en la movilización y el diálogo social, y su contribución a las dinámicas de unidad de acción con las otras centrales sindicales y otros movimientos sociales.

La CUT ha liderado la convocatoria y realización de grandes jornadas de movilización social y ha tenido una gran proyección política al confrontar el modelo neoliberal y la política económica y social del gobierno. Siempre se ha identificado por su posición autónoma con respecto a los actores del conflicto armado, ha respaldado la negociación política de este conflicto y ha sido vertical en la defensa de los derechos humanos.

En el V Congreso la CUT tiene el reto de transformarse democráticamente, conservando su carácter pluralista, clasista y unitario, por ello, hemos construido planteamientos sobre cada uno de los temas propuestos en la agenda del Congreso, es así como además de presentar un análisis de la situación nacional e internacional, proponemos unos cambios en la declaración de principios de la CUT que sabemos serán de un profundo y amplio debate, pues a pesar que la central tiene veinte años de ser fundada, todavía se generan debates sobre elementos de los principios políticos como civilidad, concertación, diálogo social, paz e identidad de clase.

Nosotros como sindicalismo democrático, propugnamos por mantener el perfil político dado por la CUT en su cuarto congreso; es más, estimamos que hoy debe profundizarse el ideario democrático y civilista de la central y que es necesario además precisar sin ambigüedades que la CUT defiende el dialogo social, la concertación y la negociación colectiva como valores e instrumentos que unidos a la movilización permiten avanzar la consecución de condiciones de trabajo dignas y justas para todos los colombianos.

Igualmente pensamos que la CUT debe sin vacilaciones precisar en la declaración de principios su carácter civilista y democrático y por ello condenar y rechazar toda forma de violencia y el terrorismo como métodos para la solución de los conflictos existentes actualmente en el seno de la sociedad colombiana.

Otro tema de discusión es lo relativo a la naturaleza y la forma de organización de la central. Para nosotros la CUT debe definirse como una central de trabajadores que permita la afiliación de todos quienes derivan su sustento del trabajo independientemente de la forma que adopte la relación laboral, por ello proponemos la afiliación directa a la Central y a la constitución de fuertes sindicatos de rama de actividad económica y de servicio que transformen la actual dispersión (cerca de 750 sindicatos) y la debilidad de los sindicatos.

Aspecto de vital importancia es nuestra propuesta de que la CUT se incluya en el proceso de unidad sindical internacional y que para ello el congreso apruebe que la CUT se haga parte de la constitución de una nueva central sindical internacional.

Presentaremos al Congreso propuestas que actualicen las políticas de la Central en materia de mujer, juventud, derechos humanos, negociación colectiva, educación sindical, empresas transnacionales (ETN), y así mismo presentara elementos para precisar nuestras propuestas en el campo del modelo de desarrollo del país y la agenda laboral que la central defenderá en los espacios de dialogo social y en particular los que se crearan como resultado del acuerdo tripartito logrado en el marco de la OIT el pasado mes de junio.

Igualmente y como consecuencia de las anteriores propuestas nuestro sector presentara una propuesta de reforma de los estatutos de la CUT.

Esperamos que en el conjunto de las organizaciones se debatan estas tesis y otras que se presenten por otras corrientes y tendencias que tengan presencia en nuestra central y podamos vivir un congreso pluralista, democrático y unitario que fortalezca a la CUT.

Estas tesis las suscriben dirigentes y activistas pertenecientes al sindicalismo democrático:

CUT NACIONAL:

CARLOS A. RODRIGUEZ DIAZ, BORIS MONTES DE OCA ANAYA, FABIO ARIAS, HERNAN CORREA, TARSICIO MORA, JORGE ALVIN ANAYA, BENJAMIN RIZZO, MARIA DEL CARMEN TRUJILLO, LIGIA INES ALZATE, FERNANDO MORALES, RAMON ELI TAMARA Y MANUEL MARQUEZ.

CUT BOGOTA-CUNDINAMARCA:

FRANCISCO MALTES, MIGUEL ANGEL DELGADO, MANUEL TELLEZ, CARLOS BUSTOS, CARLOS RAUL MORENO, MIGUEL ANGEL CASTRO, PLINIO MUÑOZ, BENITO LOPEZ Y MARIA CRISTINA OROZCO.

CUT ANTIOQUIA:

CARLOS JULIO DIAZ, JHON JAIRO MUÑOZ, JOSE JOAQUIN VASQUEZ, JORGE SOTO, HECTOR VASQUEZ, BERTHA MUÑOZ, JOSE BENITES, MANUEL PEREZ.

CUT VALLE:

NELSON AMAYA, JAVIER SILVA, JOSE MARIA CAMPO, ELADIO DOMINGUEZ, ARGEMIRO GARCES Y MIGUEL ANGEL ARIAS.

CUT BOYACA:

LUIS EDUARDO MOLINA

CUT SANTANDER:

RODRIGO CORDOBA

CUT NORTE DE SANTANDER:

LUIS EDUARDO CASTELLANOS, RUBEN BECERRA, ALVARO FLOREZ, MIGUEL TOLOZA, ENRIQUE CONTRERAS, WILLIAM BELANDIA Y EDGAR SANTIAGO.

CUT QUINDIO:

ALBERTO PINEDA Y JAIME VALENCIA Y HUGO FAJARDO.

CUT META:

JOSE GENARO PINEDA

CUT NARIÑO:

JAIME GOYES

CUT CORDOBA:

JORGE NISPERUZA, ELEAZAR PEREZ, ELIECER LAGUNA, CARMELO MORENO Y JAIRO LONDOÑO.

CUT CASANARE:

EULISES CASADIEGO, ALIRIO VALERO Y SAMUEL CIFUENTES.

CUT GUAJIRA:

JULIO CESAR GARCIA

CUT MAGDALENA:

ANGEL MANJARREZ

CUT BOLIVAR:

JUAN SANTOYA, PAULINO CORTES, MANUEL SALINAS Y GLADYS RESMAND.

CUT SAN ANDRES Y PROVIDENCIA:

VICTOR SIERRA

FEDERACION COLOMBIANA DE EDUCADORES:

WITNEY CHAVEZ, DOMINGO AYALA, BERTHA REY, IVAN LUIS BELTRAN, CELIO NIEVES, ROSALBA GOMEZ, VICENTE BRYAN, JORGE GUEVARA, JOSE CERVANTES Y MAX FREDY CORREA.

ADE:

HERNAN TRUJILLO, MIGUEL PARDO, CARLOS RAMIREZ Y EVELIO DELGADO

ADEC:

FILIBERTO MOSQUERA, VICTOR GAONA Y FERNANDO ABADIA.

ADIDA:

IVAN CASTRO, GABRIEL MANRIQUE Y LAURA RESTREPO.

ASODEGUA:

MANUEL CORDOBA, ALVARO MEDINA Y VICTOR HERNANDEZ.

EDUMAG:

ANTONIO PERALTA, HUGO MEZA, JULIO CESAR CUETO

SUDEB:

ALVARO GUTIERREZ, PEDRO HERRERA, GABRIEL CARRAS-QUILLA Y DELYS PUERTA

ADUCESAR:

EVERTO PERTUZ, RICHARD AVENDAÑO Y WILL CALDERON

ADEA:

LUIS GRUVER, MEDARDO DRAGO,
ADOLFO QUINTIN, JOSE DOMINGUEZ,
MANUEL CASTRO Y CARLOS NORIEGA.

ADES:

SALVADOR VANEGAS, ORLANDO
PERALTA, EVER BALDOVINO, WALTER
BENAVIDES Y MAGDALENA GRACIA.

ADEMACOR:

MARIA COGOLLO, LIBARDO
BALLESTEROS Y EDILBERTO MORENO.

ASINORT:

ENRIQUE CONTRERAS, LEONARDO
SANCHEZ, FELIX GONZALEZ, JORGE
JAIMES Y ZOILO DUARTE.

EDUCAL:

ARIEL LONDOÑO, RUBIEL ARIEL
OSORIO.

AICA:

OMAR OROZCO.

SIMATOL:

ALVARO HUERTAS Y CARLOS RIVAS.

SER:

CARLOS HERNANDO VALENCIA,
FERNANDO TORO.

SIMAC:

DIEGO LOPEZ.

ASISAP:

RAFAEL D' LEON

SEG:

ISRAEL DIAZ

SIMANA:

JOSE A. GUERRERO

SINDEVA:

MARCEDONIO GOMEZ

SUTEQ:

HUGO ALFARO, EDITH LORENZO CELIS.

SUTEV:

DANILO JARAMILLO, FERNANDO
FORERO, LUIS EDUARDO VARELA Y
DANILO OSORIO.

SUDEA:

MANUEL CAREVILLA

UNEB:

SAUL FIGUEROA, FERNANDO CHAVEZ Y
ANA CECILIA ESCORCIA

UTRAMICOL:

LUIS CARLOS VELASQUEZ

SINTRACIHOBI:

OLINDA GARCIA

SINTRAISS:

SAUL PEÑA

SINTRAVA:

DARWIN FONSECA

SINDESS:

ALDO CADENA, FRANCISCO GALINDO,
MARTHA MUÑOZ, ZULI ROJAS, DORIS
GONZALEZ, MANUEL DIAZ, MANUEL
PINO, FIDEL LOAIZA, HECTOR CRUZ,

CARLOS GUTIERREZ, JOSE FERNANDEZ,
MARINA POVEDA, NORBERTO
CHOPERENA, LUDIVIA GRISALES,
GERARDO LOPEZ, LUZ MARINA GUERRA,
PEDRO CASTAÑEDA Y SANTIAGO
GUERRA.

SINDESENA:

SOFIA SUAREZ

ASPROUL:

HENRY BOCANEGRA

ASCONTROL:

CARLOS SAAVEDRA, FULTON PUA

SINTRAEMDES:

ULPIANO QUINTERO

SINTRAESTATALES:

CARLOS CASTAÑEDA Y CESAR ROMERO

SINUCOM:

ALFREDO RUBIANO.

SINTRADIAN:

IVETH FLOREZ Y RAMIRO TORRES

SINTRAPROTABACO:

ESPERANZA ALARCON

ADITH:

LUCILIO MUÑOZ.

ADEC CUNDINAMARCA:

CARLOS A RICO GODOY, ALVARO
MARTÍNEZ, DIEGO MARTÍNEZ, HELY
BAHAMON

SUTEV CALI:

ANA MILENA ORTIZ

CUT CAQUETA:

HECTOR FABIO PÉREZ

CUT ATLANTICO:

MERARDO DRAGO

CUT HUILA:

IVÁN DÍAZ
ROBERTO BOTINA

CUT VAUPES:

MARCEDONIO GÓMEZ

CUT AMAZONAS:

OLVER HERRERA

CUT BARRANQUILLA:

RUTH CODINA

CUT SUCRE:

MARIELA FRIAS
YANETH MONTES

1. LA SITUACIÓN POLITICA INTERNACIONAL Y NACIONAL

1.1 . SITUACION INTERNACIONAL

1.1.1. Los últimos 30 años han significado una mutación radical de la forma de dominación del capital, facilitada por el desarrollo de las tecnologías de la información y por la disminución de los costos del transporte. Estos cambios están expresados en la forma de una economía global o mundial, que se expresa en una mayor interdependencia de las economías nacionales más allá de la simple expansión del comercio internacional, e implica también que la organización de la producción, la organización de la gestión, la tecnología, la ciencia y los principales mercados están organizados en circuitos globales¹.

Los componentes más visibles de esta transformación y también los más dominantes han sido la rápida y masiva expansión del capital financiero y el crecimiento del comercio global. Las transacciones financieras diarias ascienden a más de US\$1,5 billones, en su mayor parte en forma de capital especulativo. La inversión extranjera directa (IED) aumentó a un ritmo equivalente al doble de lo que creció el comercio internacional en los años ochenta. En la década de los noventa, el crecimiento de las IED continuó siendo

1,5 más rápido que el crecimiento del comercio internacional. Por su parte, durante las décadas de los ochenta y noventa, el comercio internacional creció con el doble de rapidez que el producto interior bruto (PIB)².

Según el Informe 2000 sobre las Inversiones Mundiales realizado por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), las ventas realizadas por las operaciones extranjeras de multinacionales ascendieron a un total de US\$18 billones en 2002. Esto equivale a más del doble del valor de las exportaciones mundiales, que se situaron en US \$8 billones. En otras palabras, las inversiones extranjeras directas son en este momento un aspecto mucho más poderoso y visible de la mundialización que el comercio internacional.

Este proceso de globalización neoliberal además de la expansión del comercio y de la IED no ha sido en ningún sentido uniforme y menos democrática, pues se han concentrado en los países de la OCDE, justamente los países donde tienen su origen y se radica el mayor número y las más importantes compañías transnacionales y, en los últimos años, en China y la India. "La triada (Japón,

¹ Castells, Manuel. Transformaciones del trabajo, el empleo y el Estado de Bienestar en la sociedad de la información.

² Gaceta Sindical Sindicalismo y globalización. CCOO. 2002

³ Una Guía Sindical sobre la Mundialización. CIOSL. www.iefu.org/pubs/globalisation

⁴ Herrera Valencia, Beethoven. Globalización el proceso real y financiero. Universidad Nacional, 2005.

Europa y Estados Unidos) concentra tres quintas partes del total mundial de inversiones. A pesar de que Europa viene aumentando su participación en la inversiones mundiales y Estados Unidos viene descendiendo, cada uno controla un tercio del total de las inversiones internacionales, mientras Japón concentra una sexta parte"³

1.1.2. La globalización económica se ha desarrollado paralelamente con el fortalecimiento de instituciones transnacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tienen la función de regular los intercambios financieros y comerciales a escala global, que condicionan el apoyo financiero concedido a los países en desarrollo a la introducción de programas de ajuste estructural cuya consecuencia más relevante es la obstaculización al desarrollo sostenible y socialmente justo de estos países.

Tras el diseño de la arquitectura económica global están los intereses de las empresas transnacionales (ETN). Al 2004, las 200 multinacionales más grandes del orbe concentraban el 29% de la actividad económica mundial. Buena parte del comercio mundial se hace entre estas empresas y sus subsidiarias por todo el planeta: el sólo valor de las fusiones y compras entre empresas alcanzó 1.95 billones de dólares en 2004, cuarenta por ciento más que en 2003. Cada vez menos empresas, más grandes y con mayor porcentaje de mercado. En la sombra, pero con enorme poder, crece la dominación del mercado

a través de oligopolios de propiedad intelectual, cuyo vencimiento se manipula con mínimas modificaciones para extender la vida de las patentes y asociado a éste, el fortalecimiento de carteles globales de tecnologías grandes

La globalización económica se expresa también a escala regional, a través del establecimiento de áreas de libre comercio y otras disposiciones económicas regionales, que estimulan un nivel más alto de comercio dentro de los países participantes. En casi todo el mundo hay ahora alguna forma de acuerdo o grupo regional de libre comercio incluyendo la Unión Europea en Europa, SADC en África, MERCOSUR y el Pacto Andino en Sudamérica y el TLCAN en Norteamérica, ASEAN en el sudeste de Asia y APEC para los países asiáticos y americanos de ambas márgenes del Pacífico.

En este contexto se inscribe también la estrategia de acuerdos bilaterales que promueve Estados Unidos, a través de los cuales está imponiendo lo que no pudo lograr a través de la negociación continental del ALCA.

Junto con estos acuerdos multilaterales, hay un número cada vez mayor de acuerdos comerciales y de inversiones bilaterales. El Informe sobre las Inversiones Mundiales de la UNCTAD para 2003 sitúa en más de 2.100 el número de acuerdos de inversiones entre dos países distintos. No cabe duda de que la aceleración de la integración condujo a nuevas relaciones y realidades. La producción internacional se ha convertido en una característica

³ Herrera Valencia, Beethoven. Globalización el proceso real y financiero. Universidad Nacional, 2005.

estructural central de la economía mundial.

1.1.3. La globalización viene siendo utilizada por las grandes potencias y los organismos financieros transnacionales para crear un nuevo orden económico internacional capitalista, orientado por el modelo neoliberal y entendida como una nueva colonización y anexión de nuevos mercados.

Este fenómeno demuestra que estamos ante un mundo unipolar cuyo centro es Estados Unidos, el cual viene imponiendo decisiones unilaterales, sin tener en cuenta a organismos internacionales como la ONU y la OEA, de los cuales es socio, cuando se trata de invadir países con el argumento de la defensa de la "democracia". Con esta visión el imperialismo norteamericano, amenaza e invade países como Afganistán e Irak, entre otros.

1.1.4. La globalización neoliberal ha tenido también sus efectos directos sobre los sindicatos y la negociación colectiva. Por un lado, se presenta una fuerte competencia entre los países en desarrollo por atraer la inversión extranjera directa (IED), para lo cual adoptan toda clase de políticas que hagan atractiva esta inversión por parte de las ETN, entre ellas las exenciones de impuestos, la constitución de zonas económicas especiales y la desregulación de las normas laborales. Este proceso, que ha sido denominado "carrera hacia el fondo" de los derechos laborales, ha conducido a que los países y los empleadores adopten políticas laborales

más flexibles con convenios de trabajo más precarios"¹

A través de la liberalización de las corrientes de capital, de la desreglamentación de los mercados de trabajo y de la privatización de los servicios públicos, la globalización viene minando las organizaciones de los trabajadores, que son esencialmente nacionales.

Tras de las presiones que ejercen organismos como el FMI, el BM y la OMC sobre los países para que ajusten sus economías a los parámetros establecidos en el denominado "Consenso de Washington", se encuentran las ETN como las principales beneficiarias del diseño de la arquitectura económica global, las cuales, a través de su poder económico y de la gran movilidad que les facilita el desarrollo de las comunicaciones y del transporte, cuentan con una gran capacidad de presión sobre los gobiernos y sobre los sindicatos, a quienes amenazan con cesar sus inversiones y reubicar su producción.

1.1.5. En América Latina surgen y se consolidan alternativas políticas al neoliberalismo que logran conquistar democráticamente el gobierno, Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia, Uruguay y los procesos políticos y sociales de Chile, Ecuador, Perú, México, parecen avanzar en el mismo sentido, lo que sin dudas confirma la tesis de que el neoliberalismo - neoconservatismo ha fracasado política y socialmente y solo

¹ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. 1999.

es sostenido y defendido a pesar de sus funestos resultados por muy pocos gobiernos del continente.

En el marco de la plataforma laboral de las Américas "es imprescindible fortalecer los procesos de integración subregional como respuesta a los tratados de libre comercio que solo profundizan la brecha entre y dentro de los países empobrecidos y países ricos. Sabemos que los procesos de integración regional no se expresan de la misma forma en todo el continente. Entendemos que estos pueden ser instrumentos importantes en la medida que no encubran formas de dominación de unos países sobre otros, tal como acontece con los tratados de libre comercio y de inversiones.

1.2. SITUACION NACIONAL

1.2.1. El proceso político que se inició con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en agosto de 2002, las recientes elecciones parlamentarias y su reelección el pasado 28 de mayo de 2006, tienden de manera clara a producir cambios muy significativos en el régimen político y en la concepción y estructura del estado Colombiano.

Hoy el país esta enfrentado un pulso que va a definir la suerte de lo poco que tenemos de democracia en Colombia. Es el pulso entre el proyecto autoritario y neoliberal de Uribe y el proyecto del Estado Social y Democrático de Derecho.

La coyuntura política Colombiana se debate entre: **La defensa del Estado Social, Democrático y de Derecho:** que le apuesta seriamente a la paz, al monopolio de la fuerza en manos del Estado preservando los derechos

humanos,? que propugna por la realización efectiva de los derechos sociales, que retoma el papel del estado en el direccionamiento de la economía y obra como agente de primer orden en la dinámica de esta; y la provisión de las condiciones materiales de existencia de todos los colombianos, que le impone reales y concretos limites al poder y en especial al poder presidencial, que genera mecanismos ciertos de inclusión política y participación efectiva, que lleva a cabo la descentralización en una nueva distribución del poder en todos los niveles del estado, que genera restricciones institucionales y culturales a la arbitrariedad, y que en todo caso se comporta como garante de los derechos de todos los ciudadanos y todas sus actuaciones se realizan de conformidad con estos, **y la configuración del denominado "Estado Comunitario":** que hace del estado un cuerpo institucional mínimo, delgado, poco costoso, y sobretodo sin responsabilidades en lo social, que privilegia el discurso y practica de la tecnocracia, que opta por el reforzamiento del poder presidencial, que provoca una recentralización de las competencias, que se hace fuerte, grande y costoso en lo militar, que obra y se relaciona con la sociedad, sus ciudadanos y organizaciones sin mediaciones políticas e institucionales, que privilegia el orden y la seguridad aun en detrimento y limitación de los derechos y garantías ciudadanas, que expone la economía y el desarrollo del país al "libre juego del mercado" y tan solo concibe su papel en la economía como asistencial y remedial, y por ello privatiza y permite el desenvolvimiento de los agentes privados en los asuntos públicos.

1.2.2. El primer cuatrienio del Presidente Uribe se caracterizó en su agenda por continuar la política neoliberal, profundizar las relaciones de dependencia frente a la política exterior de Estados Unidos; desarrollar su programa de seguridad democrática, desplegar un programa de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia, todo ello enmarcado en un proyecto político encaminado a consolidarse mediante la reelección presidencial, mostrándose ante el país como el único capaz de resolver los asuntos de la violencia indiscriminada en Colombia.

La elite dominante se recompone y cohesiona alrededor de la agenda y propuestas del actual gobierno. La política de seguridad, la política económica y la política internacional reciben apoyo casi unánime de la elite dominante, este apoyo a sido recompensado con creces por el gobierno; como nunca antes los grandes empresarios, especialmente del sector financiero y extranjeros han recibido facilidades y beneficios para sus actividades, así lo expresan el crecimiento de las ganancias de las empresas durante el periodo de gobierno de Uribe.

En el gobierno de Uribe como nunca antes se sometió la institucionalidad, la política de relaciones exteriores, la política criminal del país, la política económica, la política de integración regional y el direccionamiento del desarrollo del país a una alianza incondicional con el gobierno de Bush, que inicio con la absurda vinculación de Colombia en la alianza antiterrorista, que continuo con la extradición masiva de Colombianos a EEUU, la fumigación

indiscriminada y masiva de cultivos de uso ilícito y la adopción del sistema penal acusatorio y que se consolida con la suscripción del Tratado de Libre Comercio con EU, que llevan al país a renunciar a su desarrollo y lo coloca al vaivén de las ETN.

1.2.3. El fuerte mensaje de que por fuera de un Gobierno como el de Uribe no había salvación y de que toda oposición no es sino "comunismo disfrazado", determinó una influencia ideológica y política sobre amplios sectores de la población que en el 2002 lo eligieron presidente y que reeligieron en el 2006.

Este mensaje, el de la "Seguridad Democrática" consiste en garantizar seguridad, autoridad y orden; en combatir y en lo posible derrotar a los grupos guerrilleros y de esta manera reducir el elevado número de secuestros y extorsiones; recuperar vías afectadas por las "pescas milagrosas" y garantizar la presencia de la fuerza pública en muchos pueblos amenazados por dichos grupos armados y abandonados por el Estado.

Este discurso legitima el impulso de políticas denominadas "antiterroristas" que se entroncan con la cruzada promovida por los EEUU, dirigidas a limitar los derechos y libertades fundamentales y la existencia de las instituciones democráticas. Todas ellas contenidas en el Estatuto Antiterrorista que por fortuna declaró inexecutable la Corte Constitucional, pero que todavía obran como guía de su política de seguridad. Los poderes extraordinarios que el Gobierno pidió en ese momento, fueron: el uso permanente y sin controles de los estados de conmoción

interior, la restricción de las libertades civiles y políticas, con mayor poder y autonomía de las fuerzas armadas incrementando su poder de acción (más soldados y policías, más y mejor armamento, mayor presupuesto para la guerra, mayor presencia de Estados Unidos, tanto en tropa como en inteligencia y entrenamiento, etc.) y sus facultades de injerir en los gobiernos regionales y locales y asumiendo funciones judiciales como la detención, el allanamiento y la interceptación de comunicaciones.

1.2.4. Parte de la agenda de seguridad democrática del gobierno es la desmovilización de los grupos de paramilitares, para lo cual logró suscribir un acuerdo en que se programó su desmovilización en tres años, al cabo de los cuales cerca de 30 mil miembros de estos grupos se han desmovilizado. No se cuestiona la necesidad de un proceso de paz con los grupos de AUC, asunto que de entrada debe apreciarse como positivo, pues el desmonte parcial de la mayoría de los frentes de estos grupos debe conducir a atenuar la violencia en el país, sin embargo, la ausencia de mecanismos de real verificación, unido a la falta de una política de reinserción y al maltrecho marco jurídico de la "Ley de Justicia y Paz", generan un conjunto de hechos que muestran el fracaso de este proceso.

El primero y más importante trata de que no ha ocurrido un desmonte efectivo de las estructuras paramilitares (hay reciclaje de ellas) y a la precaria presencia de toda la institucionalidad estatal que lo verifique y garantice. Son muchas las denuncias al respecto.

El segundo se refiere a que el establecimiento de la verdad, el castigo de los responsables y la reparación a las víctimas del accionar paramilitar, no se ha garantizado y, por el contrario, se ha dado paso a un gigantesco proceso de impunidad.

El tercero, tiene que ver con la "incidencia" de los grupos paramilitares en los procesos políticos electorales que han logrado conquistar, a pesar de las sonadas "purgas", una importante presencia en el Congreso y ayudaron en la reelección de Uribe; el cuarto muestra la infiltración de los grupos de las AUC en diferentes estructuras del Estado (administraciones municipales, instituciones de salud, la fiscalía, el DAS, Incoder, la Supervigilancia, etc.)

Todo lo anterior constituye una de las mayores amenazas a la democracia del país. Este es un proceso de "legalización-institucionalización" del proyecto económico y político de estos grupos paramilitares, que hoy avanza y que daría lugar a lo que algunos han denominado "un Estado mafioso".

1.2.5. El Gobierno Nacional no realiza con actitud y disposición real, acciones encaminadas a la búsqueda a la solución política negociada con los grupos guerrilleros, ni explora, ni crea las posibilidades de un acuerdo humanitario que permita la liberación de los cientos de colombianos secuestrados por la FARC, al contrario se empeña en negar la existencia de un conflicto interno en nuestro país. De igual manera las FARC no abren posibilidades para un proceso de solución política negociada al conflicto armado y no facilitan con sus propuestas un rápido acuerdo humanitario. A pesar de ello, hemos de

registrar con positiva expectativa las conversaciones del Gobierno con el ELN.

1.2.6. En la agenda neoliberal el gobierno avanzó imponiendo más y mayores impuestos indirectos (IVA), logró aprobar una reforma laboral y pensional, liquidó Telecom, para privatizarla; dividió a Ecopetrol y se propone subastar la refinería de Cartagena, escindió el ISS en siete ESE, liquidándola; reestructuró al Bancafé, así mismo, reestructuró y liquidó muchos hospitales y empresas estatales de todos los niveles. Igualmente, redujo el régimen de transferencias para salud y educación. Todo ello ha conducido a la disminución de los ingresos del Estado que afectan no el pago de la deuda externa, que es el mayor compromiso con el FMI y el Banco Mundial, sino la inversión social. Así mismo, se ha aumentado el desempleo, precarizado y tercerizado el empleo, disminuyendo los ingresos de los trabajadores y llevando a la pobreza la mayoría de la población (64%).

1.2.7. Es evidente que en el campo económico, social y laboral el gobierno de Alvaro Uribe fue y seguirá siendo un total fracaso y es tal vez el tema donde mayores debilidades presenta. Vivimos una aguda crisis social que está afectando dramáticamente a millones de colombianos y colombianas. Los Informes del Pnud; de la Contraloría, de la Universidad Nacional de Colombia coinciden en destacar el agudo incremento de la pobreza y la indigencia en el país y en la mayoría de regiones, a pesar del pobre crecimiento de la economía, este es profundamente inequitativo. Según la fuente que se utilice estamos hablando entre 28 y 30 millones de personas en situación de pobreza a nivel nacional y entre estos

hay varios millones en situación de indigencia. A esto hay que sumar la persistencia de los altos niveles de desempleo (13%) y el fuerte incremento en los niveles de subempleo (35%) y de informalidad (70%), la crisis generalizada del sector de la salud, los graves problemas de la vivienda y las altísimas tarifas de los servicios públicos (miles de familias están ante el dilema de sí comer o pagar servicios).

1.2.8. Aunque los niveles de desempleo han venido bajando, aumenta el desempleo de larga duración. La disminución se debe en buena parte por el cambio de metodología, (pasamos de tasas de desempleo cercanas al 20% en 1999, a tasas del 13% en 2005), esta supuesta recuperación del empleo, oculta la realidad del radical proceso de precarización del empleo en nuestro país. En efecto, hoy de cada 100 ocupados, 59 lo están en el sector informal de la economía y 37 lo están en la condición de subempleados. Y entre los trabajadores y trabajadoras asalariadas, sólo un 35% tiene contrato escrito de trabajo de carácter permanente, mientras que un 15% son los temporales con contrato, lo que significa que cerca de la mitad de los trabajadores dependientes no tiene regularizada su relación laboral; adicionalmente, un 8% de los asalariados es subcontratado ¹.

La afiliación de los trabajadores y trabajadoras al sistema de seguridad social es la siguiente: la proporción más alta está en el régimen contributivo de salud: 63.8%; le sigue la afiliación al régimen pensional, con el 37.2%, y

finalmente, riesgos profesionales, con apenas el 26.1%.

Sólo 26 de cada 100 personas que trabajan está afiliada a riesgos profesionales. Esta afiliación es obligatoria y corre totalmente por cuenta del empleador, lo que rebela una gran proporción de evasión respecto de un derecho que puede tener enormes implicaciones en caso de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

Esta situación es más grave en el sector informal, donde trabajan 59 de cada 100 personas: apenas el 44.8% está afiliado al régimen de salud en el sistema contributivo, los demás tienen que demostrar niveles de ingresos inferiores al salario mínimo para que los afilien al régimen subsidiado. En pensiones sólo el 12.6% están afiliados, lo que indica que este sector de la población trabajadora seguramente no va a tener ingresos que le permitan vivir una vejez con dignidad.

La manera precaria como una gran parte de los trabajadores y trabajadoras se vinculan al mercado laboral se refleja también en los ingresos y en la afiliación a la seguridad social: el 85% de los trabajadores del país devenga menos de dos salarios mínimos y el 52% menos de un salario mínimo. Este dato es indicativo de los niveles de pobreza en que se encuentra la población trabajadora colombiana, pues para acceder a la canasta familiar de ingresos bajos se requieren 2.2 salarios mínimos.

Por su parte, a la seguridad social, en salud, se encuentra vinculado sólo el 44.6% de los trabajadores y trabajadoras colombianas y en pensiones apenas el 28.6%, sin embargo, entre estos últimos, apenas la mitad hacen cotizaciones por los 12 meses del año, mientras que la otra mitad sólo cotiza 6 meses en promedio, lo que indica que a mediano y largo plazo nos vamos a encontrar con una población adulta completamente desprovista de cualquier ingreso que asegure una vejez con calidad de vida.

1.2.9. Los niveles de sindicalización siguen siendo bastante pobres en el país, como lo muestra el dato según el cual menos de 5 de cada 100 trabajadores estén afiliados a algún sindicato. Esta situación es consecuencia directa de las características del mercado laboral, en el que predomina la informalidad y las condiciones diferentes en que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras se vinculan al mercado de trabajo, que limitan las posibilidades reales para el ejercicio del derecho de asociación. Otra limitación importante es la cultura antisindical que imponen empleadores y altos funcionarios del Estado, cuya manifestación más radical es la violencia antisindical que coloca a Colombia como el país más peligroso del planeta para el ejercicio de la actividad sindical.

Por otro lado, las instituciones laborales, como el Código Sustantivo del Trabajo, y el Ministerio de la Protección Social imponen graves restricciones al derecho de libertad sindical: en relación con el

¹ Farné, Stefano; Granados, Eduardo y Vergara, Carlos André. Mercado laboral y la seguridad social en Colombia entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Universidad Externado de Colombia.

derecho de asociación las restricciones que obliga la ley para el reconocimiento de las organizaciones sindicales son claramente violatorias de la Constitución Política y de los Convenios Internacionales del Trabajo, particularmente en lo atinente a la autonomía que les reconocen a los trabajadores para que ellos mismos, sin la intervención del Estado, definan las características de sus propias organizaciones. Y en relación con la negociación colectiva, la ley restringe la negociación por rama o sector económico, y a la mayoría de los trabajadores del Estado, les prohíbe presentar pliegos de peticiones y acordar convenciones colectivas de trabajo.

La negociación colectiva sigue siendo marginal en nuestro país. En el 2005 se concertaron 360 convenios colectivos de trabajo, 199 convenciones colectivas, y 159 pactos colectivos, que beneficiaron a un total de 98.150 trabajadores. Si a esta cifra le sumamos la cobertura del 2004, 134.244 personas, y la comparamos con la población ocupada, 18 millones, la contratación colectiva sólo benefició al 1.29% de esta población. Aquí no se incluyen a los empleados del sector público, que aunque constituyen la mayoría de la población afiliada a los sindicatos, su derecho a la negociación colectiva se limita sólo a la presentación de "solicitudes respetuosas" y a la firma de acuerdos que excluyen aspectos fundamentales de la relación laboral, como las remuneraciones y prestaciones extralegales.

1.2.10. La Política laboral del gobierno de Uribe va en contravía del Estado Social y Democrático de Derecho y de los derechos laborales y de libertad sindical. Uribe ha sido protagonista

fundamental en las modificaciones sustanciales que han tenido los derechos laborales y sociales de los trabajadores. Por su iniciativa se han hecho dos reformas a la legislación laboral que significaron disminución en los ingresos de los trabajadores y flexibilización-precarización en los sistemas de contratación (Cooperativas de Trabajo Asociados, temporales, contratistas, contratos sindicales, contratos de servicios, etc); también por iniciativa suya se modificó el régimen de seguridad social, que condujo a la quiebra de la red hospitalaria pública, al fortalecimiento del capital y de los intereses privados en el sector de la salud, a la precarización de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras vinculadas a este sector y al debilitamiento de las organizaciones sindicales y de la contratación colectiva. Por iniciativa suya también se modificó el régimen pensional, haciendo más difíciles las condiciones de accesos a este derecho, disminuyendo los beneficios pensionales que los trabajadores van a recibir, y apartando a los sindicatos de la posibilidad de negociar condiciones especiales de jubilación de acuerdo con las características del trabajo que se puedan presentar.

Bajo su gobierno los derechos laborales son considerados como privilegios y se ha protegido y promovido abiertamente los derechos de los empleadores, como se ve no sólo en el tipo de reformas que ha implementado en relación con temas laborales, sino en el tipo de reformas tributarias que ha implementado, donde son evidentes los beneficios para el capital, mientras se amplía la base de un impuesto regresivo como el IVA.

1.2.11. El sindicalismo colombiano a pesar de la fuerte arremetida a la que ha sido sometido durante este gobierno (violencia antisindical a la cual ya se vinculan los organismos del Estado, como el DAS, la liquidación de entidades estatales, con despidos masivos de trabajadores, quiebra y cierre de empresas, violaciones del gobierno y empresarios a las libertades sindicales -derecho de asociación, negociación y huelga-, etc.), que sin duda ha logrado debilitarlo organizativamente, sin embargo, ha logrado avances en su accionar político-social, siendo un actor de primera línea en la movilización contra las principales políticas y medidas del Gobierno de Uribe y ha ampliado su participación política directa en el Congreso y en algunas administraciones regionales y locales.

No obstante estas limitaciones, el sindicalismo es entre todos los actores sociales del país, el movimiento social con mayor capacidad de movilización. En los últimos tres años se han desarrollado más de 60 movilizaciones sindicales por año de carácter local, regional y nacional. Acciones en contra del TLC, o contra la privatización de entidades públicas, o por la situación de precario de la red hospitalaria pública, o por la negativa a reconocer derechos fundamentales como los de libertad sindical, o por el no pago oportuno de salarios, etc. Entre otros aspectos, estas movilizaciones muestran la ausencia de mecanismos probados y legitimados de diálogo social, que permitan un tratamiento adecuado de las problemáticas que dan origen a las acciones reivindicativas de los sindicatos.

El movimiento sindical y en particular la CUT, en este sentido fueron dinamizadores de primer orden de la

lucha, conjuntamente con otras organizaciones sociales y políticas como la Gran Coalición Democrática logramos derrotar el referendo fondomonetarista y fiscalista de Uribe. En el marco de este contexto el proceso unitario de la Gran Coalición Democrática favoreció las conquistas de gobiernos locales y regionales democráticos y progresistas, como fue el caso en Bogotá con la elección de Lucho Garzón.

Así mismo, la Gran Coalición Democrática, colocó al frente de su accionar la lucha contra la reelección y el TLC. Vale la pena también registrar que este escenario pluralista y democrático ha contribuido a la unidad de varios sectores democráticos y de izquierda.

En la movilización contra las políticas del Gobierno vale también resaltar el papel de unidad de acción del Comando Nacional Unitario, integrado por las tres centrales obreras y la Confederación de Pensionados.

1.2.12. A pesar de los avances en la lucha social y política, destacándose los ya mencionados del Referendo y las elecciones territoriales del 2003, no logró consolidarse un ambiente que sobre la base de una mayor movilización social y una política unitaria de todos los sectores sociales y políticos que se oponían a la reelección, lograra frustrar este proyecto neoliberal y autoritario.

El resultado de las elecciones del 12 de marzo y el 28 de mayo de 2006, consolidaron una mayoría uribista, en el Congreso del 70% y determinó la reelección en primera vuelta del Presidente-candidato Álvaro Uribe Vélez.

Los resultados de las elecciones presidenciales del 2006 dejan claro, en primer lugar, que Uribe y su proyecto político de derecha lograron el apoyo del 62% del electorado (7'397.835 votos), 8 puntos porcentuales por encima de lo logrado en 2002 (5.862.655), ganando en todos los departamentos a excepción de la Guajira y Nariño donde gano el PDA con Carlos Gaviria; y que gano de otro lado, el PDA y su candidato Carlos Gaviria, que logran consolidarse como la primera fuerza política de oposición en el país al obtener la segunda votación con un apoyo del 22% del electorado (2'613.157 votos).

El resultado electoral refleja cómo el PDA se ha podido constituir en la fuerza principal de la oposición y la resistencia civil, lo que comprueba que cada vez mayores sectores de la población lo reconocen como el cause principal de la inconformidad popular. Sin embargo, debe también constarse la importancia que en el Congreso de la República, se hace indispensable una política unitaria de oposición y de alianzas con otros sectores para enfrentar la agenda legislativa neoliberal del actual gobierno.

Destacamos el cambio de calidad en cuanto que la lucha política es hoy más clara, dos proyectos políticos de sociedad se van configurando, uno, el de la coalición de derechas que se expresa en el proyecto del "Estado Comunitario", y el otro, el de la coalición democrática, que se expresa en el proyecto de construcción de la democracia y la superación de la desigualdad en nuestra sociedad y que defiende la construcción del "Estado Social y Democrático de Derecho", lo garantizara sin dudas una mayor movilización y conciencia popular acerca de las transformaciones que requiere nuestra sociedad.

1.2.13. En este periodo se consolidó un importante cambio de postura política en el sindicalismo colombiano, y en particular de la CUT, podríamos decir que se generalizó la tendencia a la participación político electoral, en las elecciones de 2006 encontramos a casi la totalidad de las tendencias sindicales existentes invitando a votar, podríamos afirmar entonces que la política del abstencionismo activo prácticamente desapareció. Los datos demuestran, no sólo su amplia participación, sino también los buenos resultados que obtuvieron, siete senadores y tres representantes a la Cámara elegidos tienen fuerte base social en el sindicalismo. Lo anterior dice mucho de las transformaciones políticas en el sindicalismo colombiano. Hoy es un actor que se la juega de manera dominante dentro de las reglas de la civilidad y la democracia. Esta actitud no parece ser valorada por los empresarios y los actores armados ilegales pues continúan persiguiendo de manera implacable y sin tregua a los sindicatos y sus dirigentes.

1.2.14. La reelección de Uribe le otorga el respaldo que buscaba para profundizar su proyecto político. La reelección refuerza la concentración de poder político en el Presidente de la República. Así queda con un mayor control institucional sobre la dirección de las otras ramas y entidades claves del Estado: la Junta del Banco de la República, la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría, la Procuraduría General, entre otras.

El respaldo político obtenido con la reelección puede permitirle a Uribe materializar los acuerdos formalizados

por él con la jefatura de las AUC, con todas las implicaciones políticas que permiten abrir un camino a la configuración de lo que algunos denominan "un Estado mafioso", con expresiones en bastos territorios del país y con rasgos y características fascistas donde se viene experimentando.

La profundización de estos rasgos fascistas encuadra en la actual política agresora a escala internacional de los Estados Unidos. Estas características y rasgos se basarían en la idea de la "seguridad autoritaria" como meta principal del país y conllevaría, cualquiera que fuesen sus formas concretas (revivir el Estatuto antiterrorista, entre otras), una reducción substancial del Estado de Derecho y un incremento sin precedentes de los métodos de dominación directa o de fuerza por parte de la política autoritaria de Uribe Vélez. En contravía de los anuncios dados sobre una disposición de paz, la invariable política antidemocrática norteamericana, la voluntad de Washington de abrirle procesos judiciales por narcotráfico a medio centenar de dirigentes de las FARC y la confirmada voluntad estadounidense de involucrar a Colombia en la OTAN, entre otras, no auguran nada bueno.

1.2.15. La arremetida contra la soberanía y el nivel de vida de la población continuará, especialmente con la profundización de medidas neoliberales, encaminadas en el contexto de la firma y aprobación del neocolonial TLC con Estados Unidos. Así se entregaran nuestros recursos naturales, nuestro patrimonio nacional público y privado, nuestro mercado y nuestra mano de obra abaratada, y nuestra insierta producción nacional.

El Gobierno nacional ya anunció que en la legislatura del II semestre del 2006, pondrá a la consideración del Congreso la aprobación del TLC, una nueva reforma tributaria y financiera, una nueva reducción del régimen de transferencias para salud y educación, las propuestas regresivas del Banco Mundial para reducir el salario mínimo y eliminar el pago de las vacaciones. A todo lo anterior, se suma las propuestas del sector empresarial, que como la ANIF, propone de nuevo la eliminación de las rentas parafiscales del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

1.2.16. El escenario descrito, es el peor para el desarrollo del sindicalismo, debido a que el gobierno no ha sido respetuoso de los derechos laborales y de los convenios internacionales del trabajo, lo que tenemos al frente es un actor hostil y contrario a los fines y objetivos del sindicalismo profundizando las reformas que menoscaban los derechos fundamentales de los trabajadores.

En este segundo periodo del Gobierno de Uribe, se requiere de la más amplia unidad de todos los sectores sociales y políticos que por cualquier circunstancia se le opongan, de tal forma que podamos realizar la más amplia lucha de masas. A ello deberá contribuir la CUT y los escenarios de unidad y coordinación del CNU, la GCD. Así mismo, desarrollar una política de alianzas, especialmente entre el PDA y el Partido Liberal.

Por ello el sindicalismo Colombiano y en particular la CUT debe en el campo político desarrollar acciones de resistencia a la consolidación del proyecto político autoritario del denominado "Estado Comunitario",

contribuyendo a generar una fuerte oposición, que permita construir un proyecto político democrático alternativo.

Para estas acciones será necesario que la agenda política de la CUT se construya sobre los siguientes ejes:

- Defensa de la Democracia:

A la concepción y práctica "del estado comunitario" debe anteponerse una defensa clara y sin vacilaciones de la democracia, del estado social y democrático de Derecho.

- Acento en lo social:

Es necesario un fuerte énfasis en lo social, la pobreza existe y crece así el DANE y DPN quieren reducirla con metodologías de medición, la CUT presentará sus propuestas de plan de desarrollo alternativo acordado y que van dirigidas a un cambio del modelo de desarrollo que construya la justicia y la equidad social en el país.

- Superar el conflicto armado:

La CUT continuará realizando esfuerzos y promoviendo propuestas hacia una solución política negociada al conflicto.

- Ampliar la participación política:

Una sociedad como la nuestra puede encontrar su futuro y lograrlo, rescatando la política, los políticos y los partidos, promoviendo una mayor presencia de los trabajadores en la vida política del país.

- Apostarle a la democracia local:

En los gobiernos locales, con la participación de los trabajadores, el diálogo social se puede resistir y construir alternativas políticas democráticas para nuestro país.



2. REFORMA DE ESTATUTOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.1. REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA CUT

A continuación se enuncian los principales temas objeto de la reforma de estatutos que proponemos, una versión completa y detallada se entregará en un documento aparte señalando específicamente los cambios que se introducirán en los artículos pertinentes de los actuales estatutos.

PRINCIPIOS DE LA CUT.

Incluir en el cuerpo de los estatutos una síntesis de los principios de la CUT, hoy están como una declaración que acompaña los estatutos.

La Declaración de principios de la CUT quedaría modificada y organizada de la siguiente manera:

2.1.1. La Central Unitaria de Trabajadores -CUT- es una Organización Sindical UNITARIA, CLASISTA, PLURALISTA y DEMOCRÁTICA, que se propone la unidad de todos los trabajadores colombianos, sin distinción de raza, credo religioso, ideas filosóficas, opción sexual o militancia política.

2.1.2. La CUT se define como una Central Clasista en tanto se identifica con los intereses y reivindicaciones de todas las personas trabajadoras del país. La identidad política de clase será la base para la construcción de alianzas con los más amplios sectores de la sociedad colombiana en procura de alcanzar los objetivos que la CUT se proponga.

2.1.3. La CUT continuara trabajando por alcanzar la completa organización y unidad de los trabajadores en una sola central. Adelantara las tareas que se requieran para transformar la estructura sindical construyendo grandes sindicatos por rama de actividad económica.

2.1.4. La CUT tendrá como tarea primordial defender las conquistas y derechos de los trabajadores y buscar el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, así como del pueblo en general. Luchará por la plena independencia nacional, las libertades democráticas, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y las transformaciones sociales que permitan el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo.

2.1.5. La CUT por su naturaleza y composición es una central pluralista, entendiéndose por ello que a su interior podrán hacer presencia hombres y mujeres afiliados independientemente de sus concepciones ideológicas o políticas lo mismo que de sus creencias religiosas.

2.1.5.1 Ningún dirigente o afiliado a la CUT podrá ser sancionado o coartado en razón de su militancia política o religiosa. Los dirigentes o afiliados solo podrán ser sancionados por el tráfico con los intereses de los trabajadores, el esquiolaje, la corrupción o la traición a los principios de la Central.

2.1.6. La CUT trabajará por la ampliación y profundización de la

democracia, entendida ella como el derecho de todos los colombianos y colombianas a gozar de las libertades políticas (libertad de expresión, movilización, libertad religiosa, de prensa, de elegir y ser elegido...), al disfrute de los beneficios económicos generados por la sociedad como el empleo digno y estable, la educación de calidad, la salud y la seguridad social, la vivienda, la recreación y el acceso al conocimiento técnico y científico.

2.1.6.1. La CUT tendrá dentro de sus propósitos aportar a la construcción y defensa del Estado Social y Democrático de Derecho. Nuestra acción está orientada principalmente hacia la universalización de los derechos sociales, económicos y culturales a toda la población. Nuestro compromiso es contribuir a romper la dinámica de la exclusión social y política. Sólo de este modo, formando auténticos sujetos de derechos, se alcanzará una sociedad más justa y democrática, y no mediante la ejecución de políticas asistencialistas, o convirtiendo en simples beneficiarios de programas oficiales a ciertos sectores de la población.

2.1.6.2. La CUT se propone la búsqueda de las transformaciones sociales por métodos civilistas y democráticos y se opone a la instrumentalización de las organizaciones sindicales por parte de los actores armados ilegales.

2.1.6.3. La CUT rechaza frontalmente al autoritarismo y la represión estatal, la subordinación a poderes extranjeros y la permanencia de instituciones que reproducen la injusticia social.

2.1.6.4. La opción democrática de la CUT le implica proponer con otros

sectores la construcción en Colombia de un orden civil democrático, que garantice el derecho a la vida y la seguridad, así como las libertades individuales, civiles y políticas.

2.1.6.5 La CUT propenderá por la democratización de la información, la desmonopolización de los medios de comunicación que controlan los grandes grupos económicos, y por el respeto al derecho que tiene el pueblo a través de sus instituciones a hacer uso de los medios de comunicación estatales.

2.1.7. La CUT luchará por el respeto absoluto a la autodeterminación de los pueblos, por el cumplimiento irrestricto de los principios de no intervención y por la solución pacífica de los conflictos entre las naciones. En tal sentido combatirá toda forma de opresión imperialista, que signifique la violación de la soberanía nacional, el colonialismo, el neocolonialismo, el fascismo y la discriminación racial.

2.1.7.1. La CUT se opondrá a toda pretensión de potencias extranjeras u organismos Multilaterales Internacionales de someter a su arbitrio y conveniencia las decisiones económicas y políticas del Estado y el Pueblo Colombiano.

2.1.7.2. La CUT trabajará por la unidad de los pueblos y países latinoamericanos, lo mismo que por su integración política, económica, comercial, social y cultural; basada en el pensamiento libertario e integracionista de Bolívar.

2.1.7.3. La CUT apoya solidariamente a los pueblos del mundo que luchan por su liberación nacional y social. Respalda a todos los trabajadores del mundo que

luchan por romper las cadenas de la explotación y la opresión.

2.1.7.4. La CUT dará su apoyo combativo y solidario a los pueblos que sufren la ignominia de regímenes antidemocráticos en el mundo y en el Continente

2.1.7.5. La CUT trabajará contra el peligro de guerra mundial y reclamará el fin de la carrera armamentista y nuclear. En consecuencia defenderá los intereses de la paz mundial y el progreso de los pueblos.

2.1.7.6. La CUT impulsa un nuevo orden mundial multilateral que rompa el hegemonismo de EEUU y cualquier otra potencia mundial.

2.1.8. La CUT como parte de la Nueva Central Sindical Internacional (CSI) mantendrá con las demás organizaciones sindicales internacionales y nacionales relaciones de amistad, cooperación y solidaridad, basadas en la -fraternidad y el respeto mutuo. Los sindicatos afiliados a la CUT harán parte de las estructuras sindicales internacionales que se creen y se articulen en la Nueva Central Sindical Internacional (CSI).

2.1.9. La CUT, es una organización independiente y autónoma del Estado, de las instituciones religiosas, de los patronos y de los partidos y movimientos políticos. En consecuencia, la CUT será líder para definir las políticas con que orientará las luchas de las y los trabajadores; así como para fijar posiciones en torno a los problemas económicos, sociales y políticos, nacionales e internacionales.

2.1.10. La CUT se organizará y funcio-

nará conforme a los principios de la democracia sindical. Consultará y discutirá permanentemente con los trabajadores, tomará en cuenta sus opiniones, críticas e iniciativas, combatirá la intromisión estatal y patronal en la vida de los sindicatos y las maquinaciones que tiendan a limitar la democracia sindical; defenderá la autonomía de los sindicatos y la práctica de que sus políticas y orientaciones las definan los propios trabajadores y dirigentes en los espacios de la democracia sindical.

2.1.10.1. En la definición y desarrollo de los programas y políticas de la CUT, todos los sectores tendrán pleno derecho a exponer, tanto en el interior de la Central como fuera de ella, sus puntos de vista y opiniones; la minoría acatará las decisiones de la mayoría.

2.1.10.2. La práctica de la democracia sindical no podrá utilizarse en perjuicio de la unidad y el fortalecimiento de la Central. Los sindicatos y los afiliados cumplirán los mandatos aprobados democráticamente por los organismos directivos.

2.1.11. La CUT recurrirá a la movilización como forma principal de lucha, incluida la huelga y practicará la más amplia unidad de acción con las organizaciones populares: sindicales, juveniles, de mujeres, e indígenas; con el fin de ir consolidando en las acciones de masas la alianza de los obreros, los campesinos, los empleados, los trabajadores de la cultura y de todos los sectores populares democráticos y progresistas; por la conquista de las libertades democráticas basadas en los derechos de organización, expresión y participación de los trabajadores en las determinaciones fundamentales del país

2.1.12. La CUT afirma que el trabajo del ser humano es la fuente de todo valor material, intelectual y moral; fundamental para el progreso social. Por ser el trabajo un derecho inalienable no puede ser una dádiva sujeta a las conveniencias de los pocos que detentan los medios del capital. Este derecho debe ser una realidad efectiva para todas las personas en capacidad de trabajar y debe estar protegido en todas sus modalidades y manifestaciones.

2.1.12.1 En consecuencia la CUT rechaza toda acción que degrade y explote el ser humano y repudia el trabajo infantil y la discriminación de la mujer y de las minorías étnicas, raciales y sexuales. La CUT trabajará por la defensa del derecho al trabajo en condiciones dignas y justas.

2.1.12.2. La CUT propenderá por la generación de puestos de trabajo de calidad para todas las personas y por la prevalencia del contrato de trabajo en las relaciones laborales.

2.1.12.3 La CUT trabajará por lograr la vigencia y aplicación de los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que garantizan a los trabajadores (as) los derechos laborales y las libertades sindicales.

2.1.13. La CUT propenderá porque los dirigentes sindicales y los trabajadores obtengan un alto nivel científico acorde con sus necesidades económicas, políticas y sociales. Y reclamará el acceso universal a una formación científica.

La CUT llevará a cabo procesos de formación política entre sus afiliados

buscando que los trabajadores adquieran conciencia de clase e independencia política, de tal manera que opten libremente por sus propias organizaciones e instrumentos de expresión y participación política.

2.1.14. La CUT rechaza toda forma de violencia y toda manifestación de terrorismo, como métodos para la solución de los conflictos existentes actualmente en el seno de la sociedad colombiana.

2.1.15. La CUT condena el secuestro, el asesinato, la tortura, el atentado personal y a la infraestructura nacional, la desaparición y el desplazamiento forzado, las detenciones arbitrarias, la barbarie y los crímenes de lesa humanidad. Se declara defensora de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional humanitario. La CUT adopta la política de denunciar y combatir todas las violaciones a los derechos humanos, cualquiera sea su origen, su autor o la justificación que se pretenda dar.

2.1.16. Para la resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo, la CUT practicará la negociación, la concertación y el diálogo social. La movilización social y la huelga serán reivindicados siempre como derechos de los trabajadores(as) encaminados a fortalecer y presionar la solución de los conflictos. Reivindicará la huelga política como herramienta dirigida a defender la democracia y el Estado Social y Democrático de Derecho.

La eficacia de la negociación, concertación y el diálogo social dependen en gran parte del ambiente democrático que se viva en la sociedad. Por ello la

CUT promueve la ampliación y profundización de la democracia política en el país, de tal manera que sea posible el ejercicio efectivo de la libertad sindical y la protesta y la movilización no sean criminalizadas ni obstaculizadas por el Estado y el empresariado.

2.1.17. La CUT promoverá, apoyará y participará de las acciones que propendan por la consecución de la paz y la reconciliación entre los colombianos(as). La CUT reivindica la solución política negociada como método para dar fin al conflicto armado que se vive en el país. La CUT promoverá la consecución de la paz en los marcos del establecimiento de la verdad, la aplicación de la justicia para los victimarios y la reparación integral para las víctimas.

2.1.18. La lucha por la superación de la discriminación contra las mujeres y el logro de la equidad de género en el mundo del trabajo serán propósitos de la CUT. Las actividades de la Central serán transversalizadas por la perspectiva de género con identidad de clase. Animará la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en el sindicalismo y en los órganos de dirección de la central.

2.1.19. La CUT reivindicará el papel central del Estado en la economía, su función de direccionamiento, su intervención y regulación de los agentes económicos privados, y que el Estado obre como agente de primer orden en la dinámica económica del país.

2.1.19.1. La CUT trabajará por la democratización de la propiedad y el comercio; por el fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad. Exigirá

al Estado el respeto y defensa de las distintas formas de propiedad: estatal, solidaria y privada. Así como la función social de la propiedad.

2.1.20. En ejercicio de su autonomía la CUT, podrá apoyar políticas gubernamentales o empresariales cuando estas beneficien a los colombianos y el desarrollo nacional o combatir las si ellas están dirigidas a lesionar a los colombianos (as), beneficiar a los monopolios y la concentración de la riqueza o favorecer la dependencia de cualquier potencia extranjera.

2. NATURALEZA DE LA CENTRAL.

2.2.1. Definir la CUT como organización de trabajadores, por tanto incluir una norma estatutaria del siguiente tenor: "La CUT es una organización de trabajadores(as), activos e inactivos, que agrupa a quienes laboran bajo formas diversas de relación laboral y a aquellos cuya fuente de subsistencia sea el trabajo".

2.2.2. AFILIACIÓN DIRECTA. Habilitar, además de organizaciones de primer grado, la afiliación directa de trabajadores. Cada vez que un trabajador se afilie directamente a la central, el responsable de organización de la central le indicará al trabajador(a) la organización de rama y territorial que lo representará. En tanto se constituyen los sindicatos de rama su referente de representación será el comité de impulso del respectivo sindicato de rama.

El espíritu de la norma que habilita esta nueva modalidad de afiliación podría ser la siguiente: "La CUT estará integrada por organizaciones sindicales de primer grado establecidas legalmente en la

República de Colombia y que acepten cumplir los estatutos y por trabajadores que deseen afiliarse directamente a ella, siempre y cuando en su empresa no exista representación sindical afiliada”.

2.2.3. LOS SINDICATOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA. Darle carácter estatutario a los sindicatos por rama de actividad económica, este cambio implicaría que la central en el futuro solo tendría como sindicatos filiales los que se definan en sus estatutos. Adicionalmente, al convertir esta política en norma estatutaria implica iniciar un proceso de fusión de los sindicatos actuales a los que el congreso defina como los sindicatos de rama de la CUT.

Los estatutos establecerían entonces los 16 sindicatos reseñados en la propuesta organizativa. El número y configuración de los sindicatos por rama de actividad económica podrá ser modificado de conformidad a los acuerdos que se vienen construyendo en los comités de impulso y adoptados por las instancias estatutarias de la CUT.

Se daría un plazo de 4 años a los sindicatos filiales para que se fusionen a los sindicatos de rama, a partir de ese plazo solo tendrán derecho a elegir y ser electos, a los distintos órganos de dirección de la central, los afiliados a los sindicatos de rama y subdirectivas que se indique en los estatutos o que cree la junta nacional de la CUT.

La Junta Nacional de la CUT, al cabo de los dos primeros años evaluará los avances alcanzados, quedando facultada para crear otros sindicatos por rama de actividad económica y para habilitar la participación de los afiliados y sindicatos que aun no se han fusionado en los

sindicatos por rama de actividad económica.

2.2.4. LOS COMITÉS SINDICALES Y LAS SUBDIRECTIVAS REGIONALES.

Habilitar en los estatutos dos nuevas formas de organización. La primera en las empresas: los comités sindicales de empresa, figura que deberá ser la punta de lanza para conseguir fueros sindicales para quienes ejerzan representación sindical en las empresas. Estos comités no tienen que pensarse bajo la forma de subdirectivas, su composición debería depender del número de afiliados en cada empresa o dependencia de ella.

La segunda forma de organización nueva sería las subdirectivas regionales, estas se constituirían como forma adicional de organización en los departamentos donde existan regiones con dinámicas económicas y sindicales significativas. Funcionarían con total autonomía de las subdirectivas que actúen en la capital de departamento, pero con planes de acción conjunto. Esta forma de organización, además de dinamizar la actividad sindical en ciertas regiones, ayuda a racionalizar gastos generados por la atención que los dirigentes de regiones deben hacer a los comités ejecutivos departamentales, cuyas problemáticas las más graves de las veces corresponden a las necesidades de la capital del departamento. Se facultaría a la junta nacional para que establezca los criterios que debe reunir una región para constituir una subdirectiva.

2.2.5. DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA NACIONAL.

La junta nacional debería expresar la nueva estructura de organización, donde los sindicatos de rama son la base de la

central, por esta razón estos sindicatos deben tener representación en la junta nacional en cabeza de sus presidentes. Igual procedimiento se aplicará en el caso de la representación de las subdirectivas departamentales y regionales, los presidentes harán parte de la junta nacional. Otro componente de la junta nacional estaría en las delegaciones de los sindicatos de rama y de las subdirectivas en proporción a sus afiliados. Los delegados que correspondan a los sindicatos de rama y a las subdirectivas en proporción al número de afiliados, serían elegidos por las juntas directivas nacionales de los sindicatos de rama y los comités ejecutivos de las subdirectivas.

Esta elección se efectuará por planchas, aplicando el cuosiente electoral y su período será el correspondiente al Comité Ejecutivo Nacional.

Esta forma de composición de la junta nacional evitaría la excesiva rotación que tiene hoy la junta nacional y definiría mecanismos claros y expeditos de elección de los delegados.

2.2.6. DEL COMITÉ EJECUTIVO.

También éste debe adecuarse a la nueva estructura de organización. Al existir grandes sindicatos de rama, las responsabilidades en el ejecutivo para este tipo de actividades y sindicatos ya no tendrían sentido porque habría un grupo directivo y un presidente en cada rama. Por tanto, el ejecutivo debería estar compuesto de un núcleo de dignatarios principales que constituyen la mesa directiva o comisión político administrativa y un núcleo de responsables de temas sindicales, sociales, económicos o de organización etc. etc.

3. PROPUESTA DE CARGOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO:

2.3.1- Comisión político administrativa.

1. Presidente(a)
2. Primer(a) Vicepresidente(a)
3. Segundo(a) Vicepresidente(a)
4. Secretario(a) General
5. Fiscal.
6. Director(a) del Departamento de Tesorería y Finanzas

- Departamentos

7. Director(a) del Departamento de Comunicaciones,
8. Director(a) del Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad.
9. Director del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
10. Director(a) del Departamento de Salud en el trabajo
11. Director(a) del Departamento de Protección y Seguridad Social
12. Director(a) del Departamento de Educación, Formación, Capacitación.
13. Director(a) del Departamento de Investigación y proyectos.
14. Directora del Departamento de la Mujer.
15. Director(a) del Departamento de la Niñez y de la Juventud Trabajadora.
16. Director(a) del Departamento de Organización y Planeación.
17. Director(a) del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva.
18. Director Departamento de Asuntos Legislativos y Jurídicos.
19. Director(a) del Departamento de Relaciones Internacionales.
20. Director(a) del Departamento de Asuntos relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

21. Director(a) del Departamento de Relaciones con Movimientos Sociales

En las subdirectivas los departamentos se articularan en un número igual a los miembros del respectivo comité ejecutivo.

Los departamentos funcionarían así:

- El responsable será un miembro del comité ejecutivo.
- Cada departamento conformaría un equipo nacional integrado con los respectivos secretarios o directores de las subdirectivas y de los sindicatos por rama de actividad económica, que se reuniría al menos en dos ocasiones al año. Con carácter consultor, asesor, deliberativo, para construir y presentar propuestas.
- Existirían equipos regionales de cada departamento que se reúnan al menos una vez al mes.

2.3.2. DE LAS ELECCIONES EN LA CENTRAL.

Una de las dificultades con las cuales se ha encontrado la central a la hora de cumplir su principio estatutario de elección directa de directivos y delegados, es la diversidad de procesos electorales que tienen que realizarse en periodos cortos de tiempo, por ello parece aconsejable instituir un día de elecciones de la Central y este día debería ser el de elección del Comité Ejecutivo Nacional. En ese día se elegirían los directivos y delegados a todas las instancias de dirección de la central, valga decir, congreso, comité ejecutivo nacional, comités ejecutivos de las subdirectivas y de los sindicatos de rama.

Para que el Comité ejecutivo que se elija pueda desarrollar con legitimidad su política, resulta lógico que se estatuya la celebración del congreso ordinario de la central seis meses después de su elección.

Como todo parece indicar que las elecciones del próximo ejecutivo de la central se celebrarán en el año del 2007 y el congreso ordinario se realiza 7 meses atrás, se deberá entonces establecer un artículo transitorio que indique esta norma se aplicará a partir de la elección del siguiente comité ejecutivo. Por tanto, los delegados del congreso de agosto de 2006 quedarán habilitados como tales en caso de necesidad de un congreso extraordinario y en las elecciones de 2007 no se elegirán delegados al congreso.

De la organización de las elecciones y el escrutinio de los votos. Para dar transparencia y generar confianza entre los electores y las distintas fuerzas que participan en las elecciones es importante que se busque la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la organización y escrutinio de los votos en todos los municipios donde se realicen las elecciones.

2.3.3. DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES.

Hoy el tribunal electoral nacional y los regionales los elige la junta nacional para periodos de cuatro años. La experiencia de miembros de estos comités que salen del sindicalismo o no tienen interés de continuar participando de esa actividad y las realidades regionales, sugieren un cambio que permita elegir estos tribunales para cada elección y delegar en las juntas

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CUT.

2.4.1. UNA BAJA TASA DE AFILIACIÓN Y UNA GRAN DISPERSIÓN EN NUESTRA ESTRUCTURA.

2.4.1.1 La debilidad cuantitativa del sindicalismo colombiano tiene una explicación fundamental: una profunda cultura y política antisindical de los empresarios y del Estado Colombiano que ven en la organización autónoma de sus trabajadores una amenaza a su idea de autonomía absoluta en la gestión y administración de las empresas y un temor de ver afectadas sus ganancias con la negociación colectiva; la violencia antisindical es una evidencia de esa actitud y de la pugna de los trabajadores por construir un modelo de relaciones laborales que los reconozca y los incluya.

2.4.1.2. Entre los múltiples factores de debilidad del sindicalismo colombiano hay dos muy importantes, la poca masa de afiliados y su profunda dispersión, para los cuales si se crearan condiciones de cambio se contribuiría significativamente a potenciar la acción sindical y a hacerla más incidente en los temas del trabajo y en el país.

2.4.1.3. La debilidad cuantitativa se evidencia en el hecho de que afilia un poco menos de 5 de cada 100 trabajadores ocupados. Dicho en otras palabras, de los cerca de 18 millones de ocupados en Colombia en el 2005, el sindicalismo sólo afilia una cifra cercana a los 850.000 trabajadores.

1.4 La situación de debilidad cuantitativa es agravada por una profunda dispersión organizativa: esa limitada masa de

afiliados se disemina en cerca de 2.768 sindicatos de empresa, gremio e industria. Lo cual, además de poner en debilidad numérica a los sindicatos, coloca el promedio de afiliación por sindicato en 300 afiliados, implicando un inmenso desperdicio de recursos, con no menos de 2.000 sedes sindicales e infraestructura básica para ellas, cuando las mismas o más actividades podrían hacerse con menos infraestructura y de esa manera liberar recursos para potenciar la acción, ante todo con actividades políticas, comunicativas y de movilización.

2.4.1. ANTE LOS LIMITES LEGALES Y LA INTROMISION DEL ESTADO Y LOS EMPRESARIOS EN LOS SINDICATOS, REIVINDICAR EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO A LA AUTONOMÍA SINDICAL

2.4.2.1. Toda esta situación debería cambiar y un principio de transformación empieza por las modificaciones que la dirigencia sindical debe animar en la estructura sindical. Hay que comenzar por cambiar, nuestra cultura y la política sindical impuesta, una que la forma de organización de los trabajadores la define el Estado a través de las normas del Código Sustantivo del Trabajo y dos, que la base de organización y de definición de las relaciones laborales es la empresa.

Ya son muchos los años de vigencia de las normas y doctrinas de OIT y muchos también de vigencia de la constitución del 1991, la cual acogió los principios y derechos que consagran la autonomía y libertad sindical.

2.4.2.2. Según el Código Sustantivo de Trabajo las organizaciones sindicales de tercer grado, valga decir las

Confederaciones, se constituyen a partir de la asociación de federaciones regionales o de actividad económica, y eventualmente pueden afiliar organizaciones sindicales de primer grado si en sus estatutos se establece esa posibilidad. Hoy sólo la confederación de trabajadores de Colombia -CTC- se estructura a partir de esta norma.

2.4.2.3. La autonomía sindical en la definición de la forma de organización y estructuración de los sindicatos tiene en nuestro medio su manifestación más significativa con la fundación de la CUT en 1986. En aquel momento la dirigencia sindical toma la decisión de crear una central a partir de la asociación de organizaciones sindicales de primer grado y plasma en su estatuto fundacional esta voluntad.

Esta nueva forma de organización pone el énfasis en las organizaciones de primer grado, tanto es así que la representación en los congresos la tienen sólo los sindicatos, con la única excepción de los miembros del comité ejecutivo y la junta nacional. En esta forma de organización de las centrales sindicales pierden peso las federaciones de rama y regionales. Se instruye entonces a organizarse en sindicatos de rama y regionalmente en subdirectivas, esta política inicia un proceso de agrupamiento alrededor de la personería jurídica de la central. El resultado hoy es que han desaparecido prácticamente todas las federaciones regionales que participaron de la fundación de la CUT y muchas de las federaciones de rama. Aun cuando aquí el resultado ha sido menos contundente, todavía persisten algunas federaciones por razones de utilidad en fueros o por intereses políticos

partidarios, quizás la única excepción la constituye FECODE.

2.4.2.4. Esta práctica de autonomía sindical se retomó en la fusión de CGT y CTDC en 1992 en la CGTD. Hoy la CGT, que basa su organización en los sindicatos y subdirectivas regionales.

Esta estructura sindical creada a partir del principio de autonomía sindical soportó la resistencia del Ministerio del Trabajo, pero hoy es práctica común el reconocimiento a los ejecutivos de las subdirectivas y la realización de los congresos de las centrales a partir de la representación de los sindicatos de primer grado, sin participación directa de las federaciones de rama.

2.4.3. UNA PRIMERA ALTERNATIVA: CONSTRUIR UNA CENTRAL SINDICAL A PARTIR DE LA AFILIACION DIRECTA DE LOS TRABAJADORES.

2.4.3.1 Dadas las características mencionadas de nuestra estructura sindical y las dificultades materiales y jurídicas para que los trabajadores conformen y se afilien a los sindicatos, la alternativa mas adecuada y obvia de transformación de la actual situación organizativa seria la constitución de una central sindical a partir de la afiliación directa de los trabajadores, sin que tengan que hacerlo a través de sindicatos, sin embargo, hoy no se cuenta con las suficientes condiciones políticas para llevar a cabo dicha transformación, la debemos tener como horizonte de construcción.

2.4.3.2. Una central sindical de este tipo afiliaría a todos aquellos trabajadores que subsisten a partir de ingresos

producto del trabajo asalariado o de formas de trabajo independiente o cooperativo. También podrían afiliarse a ella los desempleados, los pensionados.

Inclusive podría habilitarse la afiliación como miembros honorarios, con derecho a voz pero sin voto, de ciudadanos que se identifican con la causa de los trabajadores, quienes podrían, además de apoyar política y técnicamente a la central, servirle como íconos de legitimidad del sindicalismo y del derecho de los trabajadores a disponer de su propia organización.

2.4.3.3. Mención especial merece la habilitación de afiliación de los pensionados. La actual estructura sindical excluye, por no decir expulsa al pensionado de la organización, que ayudó a crearla y mantenerla durante sus años de trabajador activo y lo obliga a crear otra organización para velar por sus derechos, de los cuales el sindicato ya no se preocupa más. El ser pensionado no lo excluye de su condición de trabajador, ni de su derecho a ser atendido en sus reivindicaciones por su sindicato y su central. El pensionado debería seguir siendo afiliado hasta que él lo desee o muera, es más, debería mantener sus derechos de elegir y ser elegido para cargos de responsabilidad en la central, en las expresiones territoriales y obviamente en su propio espacio organizativo de pensionados. Resultaría en todo caso sano establecer una norma que ponga un límite de edad para ejercer cargos directivos, pero ningún límite al derecho de elegir y de participar en los espacios de deliberación.

2.4.3.4. Una organización de este tipo, una central con afiliación directa, sería

una central de trabajadores activos, desempleados o en uso de su derecho de jubilación, organizados en las estructuras que la central defina. No sería una central de masas, en tanto esta se constituye a partir de la asociación de organizaciones de trabajadores, sociales o populares de distinto tipo como sindicatos, asociaciones barriales, culturales, campesinas, de vecinos, etc.

2.4.3.5. Una central sindical constituida desde de la afiliación directa de los trabajadores define ella misma su propia forma de organización interna y lo hace a partir de la cobertura de su razón social y su personería jurídica, es decir, todas sus expresiones organizativas en las ramas de actividad económica, en los territorios y en los lugares de trabajo, llevarían el nombre de la central y tendrían la misma personería jurídica. Por lo tanto, se organizarían sindicatos por actividad económica o por profesión u oficio.

2.4.3.6. Para lograr implementar esta propuesta y otras, son muchos los problemas a resolver, entre los que destacamos:

- Los fueros sindicales.

Los representantes sindicales en los lugares de trabajo o miembros de comités sindicales de empresa, deberían ser protegidos con el fuero sindical; en este punto debemos invocar la definición que tiene la OIT: la protección del dirigente deriva de su calidad de representante de los trabajadores y no de manera exclusiva de su pertenencia a una directiva o subdirectiva local del sindicato. De lograr ésta protección, el fuero sindical se acrecentaría en lugar de disminuirse, argumento que se usa

con frecuencia para oponerse a la fusión de sindicatos.

- Los patrimonios.

Contra toda lógica y contra todo espíritu altruista, la propiedad, en algunos casos de cuantiosos patrimonios, se opone como argumento para no terminar con el sindicalismo de empresa, se arguye que esos bienes fueron conseguidos con el ahorro de los trabajadores de una determinada empresa y que sólo pertenece a ellos. Detrás de este argumento en la mayoría de los casos se esconden pretensiones utilitaristas de los dirigentes sindicales. Nada más altruista y solidario que poner el patrimonio de los sindicatos al servicio de la causa general de los trabajadores de manera perenne. Con ello evitaríamos la apropiación por unos pocos de los bienes de los sindicatos cuando estos se ven abocados a su liquidación.

- Los intereses políticos y burocráticos.

Una de las razones de la permanencia de una estructura sindical débil y dispersa está, de un lado, en los intereses de las fuerzas políticas que privilegian conservar su incidencia político partidaria en un pequeño sindicato antes que atreverse a construir grandes sindicatos donde esa incidencia podría ser menor, y de otro lado, en los intereses burocráticos, ya que muchos dirigentes quieren conservar sus privilegios de permisos permanentes, viáticos, etc.

- La resistencia del Estado Colombiano y sus funcionarios del ministerio de la Protección Social y de los empresarios. La mayor resistencia a un modelo de afiliación directa está entre los empresarios y los funcionarios del

Ministerio de la Protección Social, en especial los del gobierno de Uribe. Todos ellos son partícipes de una concepción de organización de los trabajadores circunscrita al espacio de la empresa, limitada a los trabajadores con contrato de trabajo y con el menor peso posible en la negociación colectiva, en especial la que pretende hacerse para una rama económica o para toda una categoría ocupacional. Quienes en la dirigencia sindical persisten en mantener la actual estructura sindical, terminan en el mismo bando y en la misma concepción de empresarios y políticos que sólo aspiran a un movimiento sindical totalmente reivindicacionista y circunscrito al espacio de la empresa.

2.4.4. UNA SEGUNDA ALTERNATIVA: SINDICATOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y AFILIACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJADORES A LA CENTRAL.

2.4.4.1. Debemos en lo inmediato embarcarnos en un proceso de reducción radical del número actual de sindicatos de primer grado, constituyendo fuertes sindicatos por rama de actividad económica y a su vez permitiendo y promocionando la afiliación directa de las personas trabajadoras a la central, dado que todavía no están dadas las suficientes condiciones políticas y de cultura sindical para constituir una central sindical a partir de la afiliación directa. Ya la CGT habilitó la afiliación directa en su congreso de septiembre de 2004. Permitir la afiliación directa sería abrir una forma de transición de esta manera de estructuración y consolidación del sindicalismo colombiano.

2.4.4.2. La CUT como una central de

fuertes y estratégicos sindicatos por rama de actividad económica.

A la CUT le corresponde, como central de mayor dinamismo y afiliación, animar el proceso de recomposición del sindicalismo colombiano. El tema está en su agenda de discusión, decenas de actividades de reflexión se han hecho entre todas las tendencias y expresiones organizativas. Ya es hora que se concrete una consigna repetida desde su fundación: menos sindicatos y más afiliados. Las iniciativas en proceso (educadores, salud, etc.), pueden constituirse en jalonadores de éste.

2.4.4.3. La constitución de sindicatos por rama de actividad económica en la CUT debe tomar en consideración criterios como:

- Una estructuración de sindicatos por rama de actividad económica que se corresponda en lo posible con la clasificación de actividades económicas en la sociedad (la cual ya ha sido consensuada en la comunidad de naciones-CIUU-). La aplicación de este modelo permite el uso de criterios técnicos y coherentes en la definición de los sindicatos de rama y se disminuyen los riesgos de objeción del Ministerio de la Protección Social por incoherencia o incongruencia en la constitución de estos sindicatos.

- Un reconocimiento de las realidades sindicales y políticas existentes en la central. Por ejemplo, hay dinámicas organizativas que ya no tienen reversa o están muy consolidadas, como el sindicalismo de rama en servicios públicos domiciliarios, educadores, bancarios etc.; o dinámicas político-sindicales muy fuertes alrededor de sindicatos muy consolidados.

- Construir espacios organizativos en sectores con alta potencialidad de afiliación sindical, como el comercio, así hoy su afiliación sea baja.

- Generar espacios organizativos nuevos que agrupen a los sindicatos existentes

2.4.4.4. Nuestra propuesta inicialmente es conformar 16 grandes sindicatos, el número y configuración de los sindicatos por rama de actividad económica podrá ser modificado de conformidad a los acuerdos que se vienen construyendo en los comités de impulso y adoptados por las instancias estatutarias de la CUT.

Un análisis detallado de las características de la afiliación en la CUT y una aplicación de criterios como los reseñados, sugieren un reagrupamiento de los mas de 750 sindicatos de la CUT en los siguientes 16 sindicatos de rama o industria.

La propuesta de sindicatos de rama es la siguiente:

1. Sindicato de trabajadores de la educación.
2. Sindicato de trabajadores de la salud y seguridad social
3. Sindicato de trabajadores de la administración pública.
4. Sindicato de trabajadores de la industria agropecuaria y de pequeños agricultores
5. Sindicato de trabajadores del sector financiero y seguros.
6. Sindicato de trabajadores del sector de comercio, hoteles y lugares de esparcimiento.

7. Sindicato de trabajadores de servicios públicos domiciliarios.
8. Sindicato de trabajadores del sector de transporte.
9. Sindicato de trabajadores de la industria textil, cuero y calzado.
10. Sindicato de trabajadores de la industria de alimentos y bebidas.
11. Sindicato de trabajadores de la energía y minería.
12. Sindicato de trabajadores de otras industrias manufactureras
13. Sindicato de trabajadores de la producción de cemento y materiales de construcción.
14. Sindicato de trabajadores de la informalidad, de los servicios personales y domésticos.
15. Sindicato de desempleados
16. Asociación nacional de pensionados.

Se habilitaría un sindicato de pensionados para abrir el espacio a la actual confederación de pensionados de tal forma que se constituya en un sindicato de primer grado y como tal se afilie a la central. Se habilitaría también la continuidad de los trabajadores que se pensionen en sus propios sindicatos.

4.4 Al tiempo se permitiría y se habilitaría la afiliación directa a la central de todos aquellos trabajadores que subsisten a partir de ingresos producto del trabajo asalariado o de formas de trabajo independiente o cooperativo. También podrían afiliarse a ella los desempleados, los pensionados, e inclusive podría habilitarse la afiliación de ciudadanos, como afiliados

honorarios, que se identifican con la causa de los trabajadores, quienes podrían, además de apoyar política y técnicamente a la central, servirle como íconos de legitimidad del sindicalismo y del derecho de los trabajadores a disponer de su propia organización.

2.4.4.5. Se daría un plazo de 4 años a los sindicatos filiales para que se fusionen a los sindicatos de rama, a partir de ese plazo solo tendrán derecho a elegir y ser electos, a los distintos órganos de dirección de la central, los afiliados a los sindicatos de rama y subdirectivas que se indique en los estatutos o que se creen por la Junta Nacional de la CUT.

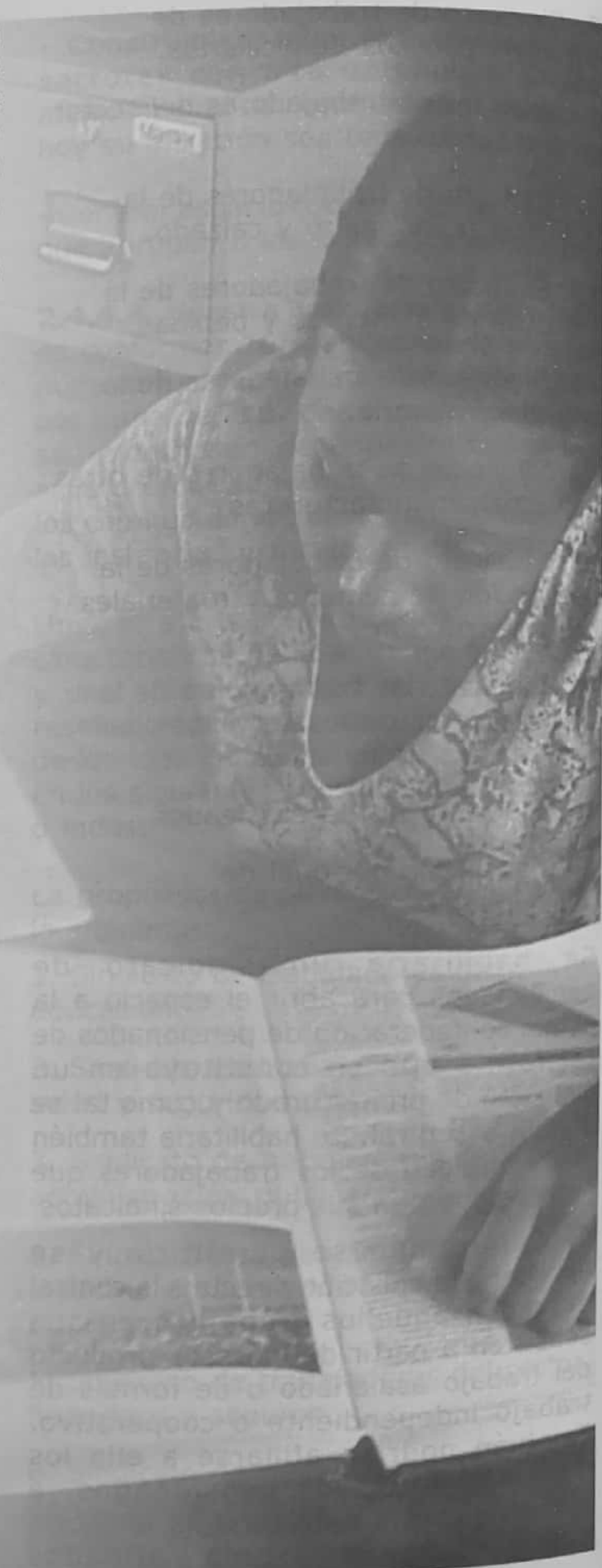
La Junta Nacional de la CUT, al cabo de los dos primeros años evaluara los avances alcanzados, quedando facultada para crear otros sindicatos por rama de actividad económica y para habilitar la participación de los afiliados y sindicatos que aun no se han fusionado en los sindicatos por rama de actividad económica.

2.4.4.6. En las regiones se constituirían organizaciones departamentales e inclusive regionales, ya que en un mismo departamento existen dinámicas económicas que ameritan organizar los sindicatos de una región independientemente de la subdirectiva del departamento, de acuerdo con los criterios establecidos por la Junta Nacional.

2.4.4.7. Una central sindical con afiliación directa también crea representación en los lugares de trabajo, con lo cual supera la representación en una sola directiva de municipio, a lo cual obliga hoy la legislación laboral

colombiana. Estas representaciones en los lugares de trabajo no tienen porque constituirse con el modelo de las subdirectivas actuales, (10 directivos y dos voceros de quejas y reclamos) podría ir desde representaciones en una persona hasta un número plural, dependiendo de la cantidad de los trabajadores que se representen. En este campo la guía debería ser la representación sindical y no los ímpetus burocráticos.

2.4.4.8. Una central sindical que dé cabida a los pensionados tendría un único sindicato para ellos con sus respectivas representaciones en los municipios y departamentos. Igualmente, la central podría constituir un espacio organizativo para los desempleados, la responsabilidad en cuanto a infraestructura y a requerimientos de funcionamiento recaería en la central y en sus expresiones territoriales. Esta sería una forma de solidaridad con los trabajadores desempleados y una manera de potenciar su actividad a favor del derecho al trabajo.



3. PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL NACIONAL E INTERNACIONAL

3. PROPUESTA DE INCLUSION DE LA CUT EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA CONFEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL (CSI)

3.1.1. A la hora de la globalización, toda política sindical tiene que ser internacional, en la medida en que todos los problemas a los cuales el sindicalismo está confrontado en los diferentes países, se insertan en un contexto internacional o tienen prolongación internacional. Este imperativo se encuentra limitado todavía por las estructuras sindicales que permanecen todavía demasiado confinadas en el marco de los estados nacionales.

3.1.2. En nuestro medio, la idea de fortalecer las estructuras sindicales internacionales es rechazada por algunos sectores que, o actúan con prejuicios que desconocen los cambios que se han producido en la política y en la composición de las confederaciones sindicales internacionales, o que, tras la exigencia de programas y acciones radicales por parte de estas organizaciones, (una exigencia que nos se la hacen ni se la imponen a sus propias organizaciones de base), enmascaran una política corporativa que condena al aislamiento a las organizaciones sindicales colombianas.

3.1.3. Frente al fenómeno de la globalización, la agresión permanente del modelo neoliberal a nuestros

derechos, la integración de mercados, el debilitamiento de la soberanía de nuestros países, la fusión y alianzas de empresas transnacionales, requiere de una respuesta del movimiento sindical mundial y esa debe ser, la globalización de la fuerza laboral, la unidad sindical de los trabajadores, que significa la creación y organización de una sola central sindical mundial, clasista, pluralista y democrática.

En la perspectiva de la creación de una sola central sindical mundial, cuya constitución será del 1 al 3 de noviembre de 2006 en Viena Austria, la CUT participa de manera institucional en la construcción de la nueva central sindical mundial, producto de la fusión de la CIOSL, CMT y centrales sindicales independientes como la nuestra, a través de un comité de enlace mundial, con criterio incluyente.

La unidad mundial sindical es la alternativa para enfrentar con éxito las agresiones del imperialismo por intermedio de sus centros de poder como el FMI, BM y la OMC, que nos garantizará mantener y fortalecer los derechos fundamentales de la clase trabajadora, la democracia y la soberanía de los países.

El proceso de unidad sindical mundial, implica también un compromiso de unidad sindical continental, regional y nacional, siendo esta última la más compleja y es la base para el fortalecimiento de la unidad y del

accionar mundial del sindicalismo, para enfrentar los tratados de libre comercio y en general la agresión permanente de que somos objeto del modelo neoliberal.

3.1.3.1. El sindicalismo internacional tiene una estructura horizontal conformada por las confederaciones sindicales internacionales la Federación Sindical Mundial (FSM) la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Libres que agrupan centrales y confederaciones sindicales nacionales, y existen centrales sindicales no confederadas, como la Federación Nacional Sindical China y una estructura vertical, conformada por las federaciones sindicales internacionales de rama o sector.

3.1.4. En el 2004, en el 18 Congreso, la CIOSL aprobó trabajar por la creación de la nueva Confederación Internacional Sindical. Esta convocatoria fue acogida por la CMT en su Congreso de noviembre de 2005. Una vez protocolizados los acuerdos entre la CIOSL y la CMT para trabajar por la unificación de estas dos organizaciones, se acordó celebrar para noviembre del 2006, en Viena, Austria, el Congreso Constitutivo de la Nueva Confederación Internacional Sindical, como producto de la nueva realidad política mundial que se inicia con la caída del "Muro de Berlin". Esta convocatoria cuenta con el apoyo de confederaciones no afiliadas que han solicitado participar en el Comité de Enlace de Unidad, como la CGT de Francia, CTA de Argentina y

algunas otras importantes centrales nacionales.

3.1.5. Coincidimos con otras confederaciones sindicales "en que el sindicalismo internacional tiene una profunda necesidad de renovación para afrontar más eficazmente el proceso de mundialización, para adaptarse a las transformaciones que se están produciendo y para promover cambios en beneficio de los trabajadores"¹

3.1.6. Una acción como esta implica estar dentro de las estructuras sindicales internacionales y no fuera esperando que estas se reformen. También supone una implicación real, y no sólo periférica, por parte de las organizaciones sindicales nacionales, sectoriales o confederales, en la construcción de alternativas a nivel supranacional.

3.1.7. En las pasadas elecciones directas del comité ejecutivo de la CUT los afiliados votaron mayoritariamente aprobando la afiliación internacional de nuestra central.

3.1.8. La CUT de Colombia acordó, por unanimidad, en reunión de su Comité Ejecutivo realizado el 15 de febrero de 2005, vincularse al Comité de Enlace por la construcción de la nueva central mundial, reafirmando el carácter incluyente, pluralista, democrático, clasista y progresista que debe tener esta nueva central.

3.1.9. Por ello proponemos al V Congreso de la CUT que apruebe nuestra vinculación a la Nueva Central Sindical

¹ UGT, 39 Congreso Confederal, junio de 2005.

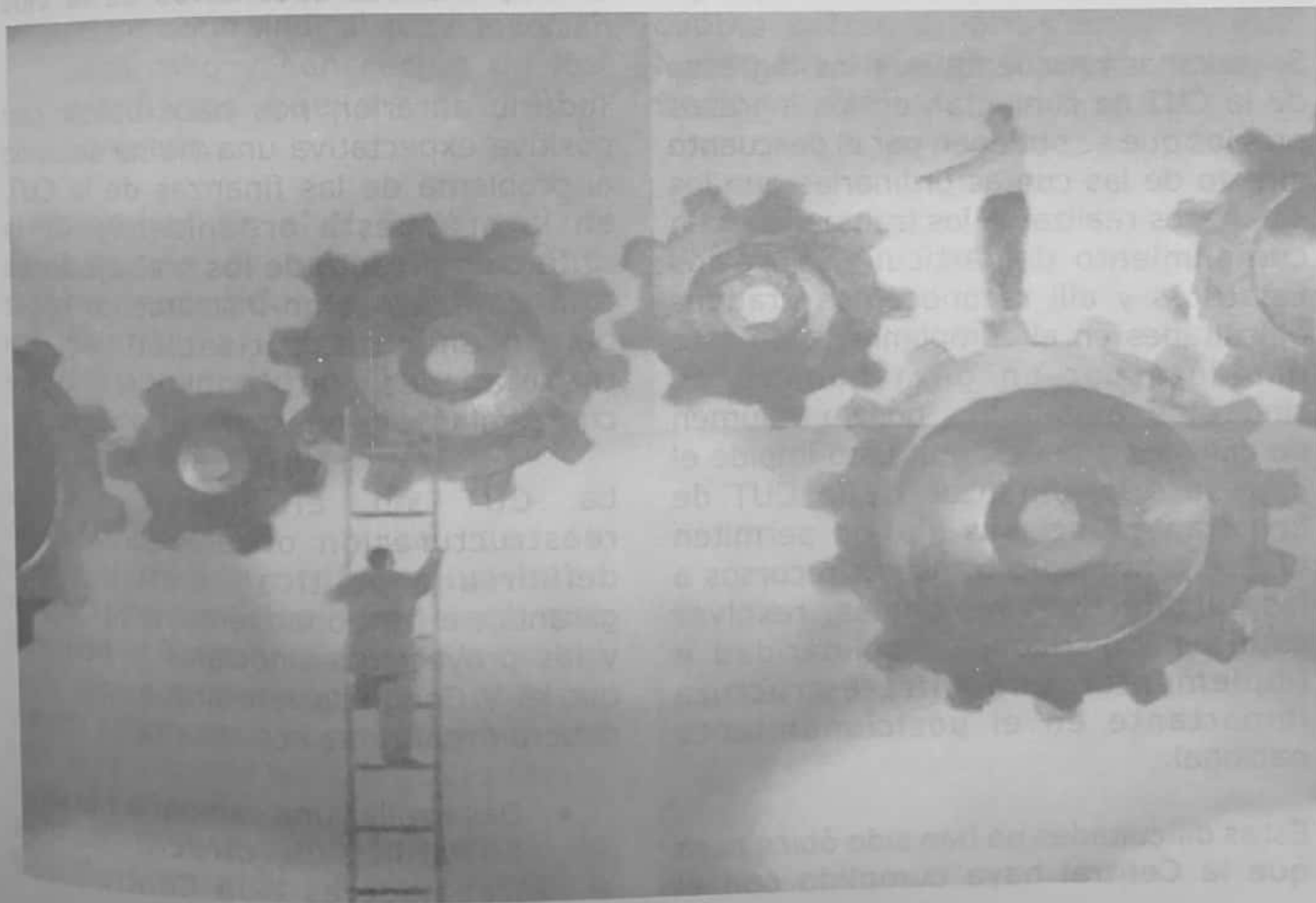
Mundial, la cual celebrara su congreso fundacional a finales del año en curso.

3.1.10. El movimiento sindical colombiano agrupado en el Comando Nacional Unitario, debe seguir dando pasos más allá de la coordinación del movimiento sindical nacional es decir, asumir mayores compromisos hacia la unidad y centralización del sindicalismo, ya que las tres centrales sindicales existentes, están comprometidas con el proceso de unidad sindical mundial, continental y regional en donde nuestra central juega y seguirá jugando un papel determinante. En la medida en que se avanza en el proceso de unidad sindical nacional, se hace necesario desarrollar una política de alianzas con sectores afines como campesinos, agrarios, pequeños y medianos empresarios, comunal, cívico y ambiental entre otros,

para poder potenciar nuestras luchas y lograr mejores resultados.

Ante la reelección presidencial de Alvaro Uribe Vélez, el movimiento sindical debe proponerse contribuir en el fortalecimiento de la Gran Coalición Democrática con una visión amplia e incluyente que trascienda la coyuntura política y nos garantice desarrollar la más amplia unidad de acción política para luchar contra el TLC, la seguridad democrática y el Estado Comunitario; aprovechando el escenario del Congreso de la República, pero dando prioridad a la movilización nacional.

En este contexto de la afiliación de la CUT a la nueva Confederación Sindical Internacional con seguridad avanzaremos en los procesos de unidad sindical nacional y en particular en la unidad entre la CUT y la CTC y se avanza en la unificación con la CGT.



4. POLITICA FINANCIERA CUT

El tema sobre finanzas en la CUT ha sido neurálgico y ha merecido la atención de muchos eventos: desde sus congresos, juntas nacionales, seminarios nacionales sobre finanzas y plenarias de comités ejecutivos nacionales.

Estudios y análisis sobre este aspecto han arrojado la aprobación de importantes propuestas y definiciones, que vistas y examinadas hoy se pueden calificar de poco efectivas o eficaces.

Hoy sigue siendo un problema y una necesidad por resolver en correspondencia con las exigencias estatutarias y ante las apremiantes exigencias y responsabilidades que el momento y la coyuntura política nos reclama.

Si tenemos en cuenta que los ingresos de la CUT se cimientan en los ingresos propios que se obtienen por el descuento directo de las cuotas ordinarias que los sindicatos realizan a los trabajadores en cumplimiento del Artículo 64 de los Estatutos y allí reconocemos grandes dificultades en el cumplimiento de este mandato por un gran número de sindicatos importantes por su volumen de afiliados a la Central. Esto impide el ingreso a las finanzas de la CUT de importantes recursos que no permiten una solvencia para transferir recursos a las subdirectivas regionales, resolver asuntos logísticos, de solidaridad e implementar una infra-estructura importante en el posicionamiento nacional.

Estas dificultades no han sido óbice para que la Central haya cumplido con el

compromiso histórico de liderar las grandes batallas de movilización social contra la política neoliberal del gobierno.

Es claro expresar que en lo fundamental no ha existido un real compromiso y decisión política de las diferentes posiciones con presencia en la CUT, para el desarrollo de estos requerimientos legales y otras tareas de finanzas institucionales.

En las condiciones antes descritas es necesario valorar la gran importancia que para la CUT ha representado la solidaridad y la cooperación internacional en el desarrollo de proyectos educativos que han contribuido a mantener el funcionamiento de una dinámica social en importantes escenarios de la vida nacional.

Todo lo anterior, nos hace ubicar con positiva expectativa una vía de solución al problema de las finanzas de la CUT, en la propuesta organizativa de la **afiliación directa de los trabajadores a la Central**, como instrumento eficaz de obtener la cotización de los trabajadores afiliados y darle cumplimiento a nuestros Estatutos.

La CUT en el marco de su reestructuración organizativa debe definir una política financiera que garantice el funcionamiento de la Central y las proyecciones sociales y políticas que el V Congreso le marque, por ello, deberán realizarse acciones tales como:

- Desarrollar una campaña nacional de afiliación directa de los trabajadores a la Central, que

garantice un crecimiento de la masa de afiliados, así como de los recursos derivados de la cuota sindical que pagarían estos nuevos afiliados de manera directa, autorizando descuentos a través de cuentas de ahorros.

- Generar mayores compromisos de aportes a la CUT por parte de las organizaciones sindicales filiales.
- Garantizar el descuento directo de todas las organizaciones sindicales filiales, de la misma manera los aportes por concepto de las convenciones colectivas.
- Elaborar un presupuesto nacional, incluyendo a todas las subdirectivas.
- Gestionar proyectos de cooperación sindical que apoyen el desarrollo y concreción de los propósitos que marque el V Congreso.
- Aprobar en el V Congreso la creación de un fondo para la reestructuración organizativa de la Central a partir de cuotas extraordinarias anuales que harían los afiliados y organizaciones sindicales filiales

La CUT en el marco de su reestructuración organizativa debe definir una política financiera que garantice el funcionamiento de la central y las proyecciones sociales y políticas que el V Congreso le marque, por ello deberán realizarse acciones tales como:

- Desarrollar una campaña nacional de afiliación directa de los trabajadores a

la central que garantice un crecimiento de la masa de afiliados así como de los recursos derivados de la cuota sindical que pagarían estos nuevos afiliados de manera directa autorizando descuentos a través de cuentas de ahorro.

- Generar mayores compromisos de aportes a la CUT por parte de las organizaciones sindicales filiales.
- Garantizar el descuento directo de todas las organizaciones sindicales filiales, de la misma manera los aportes por concepto de las convenciones colectivas.

Elaborar un presupuesto nacional incluyendo a todas las subdirectivas.

- Gestionar proyectos de cooperación sindical que apoyen el desarrollo y concreción de los propósitos que marque el V Congreso.
- Aprobar en el V Congreso la creación de un fondo para la reestructuración organizativa de la central a partir de cuotas extraordinarias anuales que harían los afiliados y organizaciones sindicales filiales.

5. PROPUESTAS DE LAS MUJERES

5.1. PROPUESTA 1.

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CENTRAL

Incorporar las mujeres en los espacios de participación y representación política y social en la Central:

- Que en los cargos de representación y tomas de decisión como son las cajas de compensación familiar, comisiones y acuerdos tripartitos, se garantice la representación de las mujeres.
- Que en los espacios de participación de las instancias de la estructura de la Central se debe garantizar la participación de las mujeres, conformando las listas para procesos de elección y participación en las listas hacia los congresos y demás eventos eleccionarios de la Central, cumpliendo lo señalado en el Artículo 29, parágrafo.
- Incluir en los eventos educativos y organizativos el 50% de participación femenina.

5.2. PROPUESTA 2.

PENSIÓN PARA VIUDAS Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA. PERTENECIENTES AL MUNDO SINDICAL

Se pide establecer una pensión para las viudas, hermanas, madres, hijos e hijas quienes son víctimas indirectas del conflicto, pertenecientes al mundo sindical y quedan con la responsabilidad

del hogar, se propone que sea de un salario mínimo legal vigente y por 20 años.



6. POLITICA EDUCATIVA.

6.1. CONTEXTO

6.1.1. LA POLITICA EDUCATIVA EN LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES ES ACTUALIZADA Y SE ADECUA A LAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO, DE LA ECONOMIA Y DE LA PRODUCCION.

La Política Educativa de la Central Unitaria de Trabajadores es parte indivisible de la política sindical desarrollada en los diferentes niveles. Partimos de reconocer nuestro proceso histórico como organización de las y los trabajadores que actúa en un país marcado por la reestructuración de la economía mundial, denominada globalización.

El impacto de esta sobre los trabajadores ha sido contundente, por el crecimiento de formas de relación laboral atípicas propias de la flexibilización, el ataque frontal contra los derechos fundamentales de los trabajadores, disminución de sindicatos producto de la reestructuración, de la liquidación de empresas del sector público y del privado; conflictos de trabajo cuya negociación ha terminado en manos de la decisión que impone un Tribunal de Arbitramento y la firma de pactos colectivos en detrimento de las convenciones colectivas, lo cual no refleja la solución a los conflictos planteados por los trabajadores/as que las suscriben, esto ha debilitado la concepción y práctica de la negociación colectiva.

En este contexto la Educación Sindical contemporánea es moderna funcional, con propósitos claros, contribuye con la clase trabajadora en su formación intelectual y con su actitud crítica para comprender los contenidos de la revolución técnico-científica, el avance de las telecomunicaciones, la electrónica, la robótica, los sistemas, la ingeniería; entendiendo las nuevas técnicas de organización y explotación del trabajo.

Frente a esta situación la educación se aborda como proceso para alcanzar un pensamiento alternativo, humanista que sirve de guía y de instrumento de lucha capaz de dar respuesta a las necesidades populares de las mayorías excluidas e incluidas en el proceso de explotación y depredación que realiza el sistema, en este espacio la discusión política juega un papel vital para las organizaciones sociales.

6.1.2. LA POLITICA EDUCATIVA DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN TRES DIMENSIONES: ORGANIZATIVO, PERSONAL Y SOCIAL.

La educación sindical promueve la Escuela Pensamiento CUT, al contribuir con la materialización de lo propuesto en el IV CONGRESO, hacer de ésta un instrumento para los cambios en la estructura organizativa y en la modernización de las prácticas, los mecanismos de participación y el diseño de las estrategias de lucha de la clase

trabajadora, proporcionando los fundamentos para que la **ORGANIZACIÓN**, sea autónoma, democrática respetuosa de las diferencias, dispuesta a la unidad y las alianzas con otros sectores sociales, para generar acumulación y correlación de fuerzas que nos ha permitido tener el respaldo en el escenario de la movilización.

Esta práctica educativa estimula **ORGANIZACIÓN**, permitiendo la participación activa de los trabajadores y trabajadoras en el proceso de toma de decisiones. En esta época donde la libertad del mercado pretende asumir la libertad de los pueblos, se impone como prioritaria la tarea de la educación **LIBERADORA** para lograr la **AUTODETERMINACION**, como componente esencial de la identidad de las y los trabajadores como un valor fundamental por el cual vale la pena luchar.

LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA de la política educativa contribuye al fortalecimiento de una **organización combativa, ejecutiva y con capacidad de convencer**, que conoce e interpreta las necesidades de las y los trabajadores, que desarrolla acciones que permiten integrar a todos y todas a la estructura sindical, que incorpora las nuevas tecnologías para mejorar la articulación entre educación, organización y la acción.

La educación sindical es un proceso de constante cambio y renovación **PERSONAL**, no es un fin en si misma, sino un medio para la construcción de un **NUEVO SUJETO HISTÓRICO, INDIVIDUAL Y COLECTIVO**, con identidad de clase capaz de dar

respuesta al modelo y a sus renovadas y en buena medida encubiertas formas de explotación y exclusión, ya que permite comprender e interiorizar las tendencias actuales en el mundo del trabajo, sus cambios, la globalización y su impacto en los procesos productivos en Colombia.

Estos elementos constituyen **LA DIMENSION PERSONAL** de la política educativa porque contribuye al desarrollo del pensamiento propio y crítico, con una identidad y conciencia de clase, que se proyecta en un comportamiento colectivo.

Es fundamental para la política educativa de la CUT integrar a sus procesos formativos **LA DIMENSION SOCIAL**, con el fin de transformar la sociedad, con los fundamentos y principios de la clase trabajadora, incluyendo la más modernas tendencias del pensamiento científico y social. Mediante el análisis, la investigación y la búsqueda de alternativas, no solo desde el conocimiento teórico, sino también desde la acción y la experiencia acumulada.

En la medida en que los procesos y las actividades de educación y formación parten del análisis de los problemas que vive el movimiento sindical y la sociedad en general, se está cumpliendo con el principio de la FORMACIÓN POLITICA.

6.1.3. LA EDUCACION DE LA CENTRAL UNITARIA TRABAJADORES ESTA ORIENTADA HACIA LA FORMACION DE LA CONCIENCIA COMO CLASE TRABAJADORA, PARA CREAR IDENTIDAD PERTENENCIA Y LIDERAZGO SOCIAL, DIFEREN-

CIANDOSE DE LA EDUCACION DOGMATICA, CONFESIONAL Y SECTARIA.

En este sentido la educación sindical se fundamenta en el concepto de sindicalismo con identidad de clase, lo cual implica que el sindicato en su práctica de la defensa de los y las trabajadoras, reivindica los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad; se constituye en un eje prioritario de ACCION, dotando a las y los afiliados del saber que constituye una relación de poder y la ciencia una fuerza productiva que guía las transformaciones de la sociedad.

La educación impartida desde la central está inscrita en las modernas tendencias del pensamiento para lo cual debe superar la concepción según la cual el sindicato es la correa de transmisión de los partidos políticos, en este sentido la educación debe articularse permanentemente a las necesidades de los asociados, de las propias organizaciones sindicales y de la sociedad Colombiana, evitando la repetición, el memorismo y la educación confesional de toda índole.

La educación sindical supera la formación instructiva, donde lo importante es LA **ACUMULACION Y REPRODUCCION DE LA INFORMACION**, donde el que enseña es el dirigente o la dirigente y se genera la competencia por el que sabe más. Este enfoque educativo hace énfasis en la persona que enseña y en los contenidos, orientada a reproducir el control ideológico y político ejercido a veces por las organizaciones partidarias, la iglesia o los centros de poder internacional, interesados en difundir posiciones dogmáticas, en impartir verdades absolutas, las cuales no

responden a la interpretación de la realidad nacional, ni a las necesidades reales de los trabajadores y trabajadoras, ni a la historia social y política, pasando a una formación de construcción en grupo de los conceptos que satisfacen las necesidades de las y los trabajadores.

6.2. ENFOQUE

6.2.1. LA EDUCACION SINDICAL DE LA CENTRAL SE ENFOCA HACIA UNA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA ORIENTADA POR LA CREACION DE UN MODELO DE PENSAMIENTO CRITICO, QUE INCORPORA LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO SOCIAL MAS AVANZADO CON EL FIN FORMAR PERSONAS CRITICAS PARA LA ACCION, EL TRABAJO SOCIAL Y POLITICO

La Educación se fundamenta en la práctica-teoría-práctica lo cual conlleva al desarrollo de una unidad dialéctica, que rompe con los enfoques bancarios, verticales, autoritarios. Parte de la realidad de los afiliados/as, de su situación histórica concreta, propiciando la toma de conciencia crítica con relación a su situación económica, social y cultural. No existe el o la dirigente sino el facilitador del proceso del autoaprendizaje, los medios utilizados son procedimientos grupales que expresan la **COOPERACION Y SOLIDARIDAD COLECTIVA Y DE CLASE**.

Este enfoque está ligado a la acción en tanto que se parte de la realidad para volver a ella y transformarla. Considera los contextos donde las personas realizan sus vidas, toma en cuenta las experiencias significativas, contribuye a mejorar la vida y a construir sociedades de trabajo justo.

6.2.2. LA EDUCACIÓN SINDICAL INTEGRA EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE LOS Y LAS AFILIADAS.

Para el proceso el género como categoría de análisis no se restringe a la mujer, sino que abarca el complejo tejido social donde hombres y mujeres se han producido. Género implica el reconocimiento de las relaciones entre estos y la sociedad, el reconocimiento de sus situaciones específicas, implica encontrar diferencias de su diversidad pero también de su unidad.

Partir de la experiencia-reflexión-experiencia, nos permitirá que las relaciones de dominación que afectan por igual a hombres y mujeres sean analizadas en su causalidad e historicidad, y sean comprendidas como posibles de transformar y sean reinventadas en cada acto humano deliberante.

Para la acción política y para los procesos educativos es fundamental reconocer que la sociedad patriarcal ha generado diferencias entre hombres y mujeres, e incorporarlas estas diferencias como elementos esenciales en la definición de políticas y acciones, que busquen la igualdad de oportunidades, para la promoción y participación de las mujeres en las decisiones del movimiento sindical y de la vida política de la nación.

6.2.3. LA EDUCACION SINDICAL RECONOCE Y PROMUEVE EN SU FORMACION LA CONDICION CULTURAL, ETNICA Y/O NACIONAL CON EL PROPOSITO DE RECONOCER LA AUTONOMIA Y LA SOBERANIA DE

LAS NACIONES Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

Reconocer estas particularidades es la base para orientar adecuadamente cualquier proceso educativo, para rescatar la diversidad, para fortalecer el pluralismo y para combatir cualquier tipo de discriminación, por esta RAZÓN LOS PROGRAMAS NO PUEDEN SER HOMOGÉNEOS, SINO QUE RESPONDEN A ESTAS PARTICULARIDADES.

Las comunidades Afro colombianas, indígenas encuentran un espacio de identidad en nuestra política educativa, para lo cual se integran a los contenidos y a los ejes de formación de la nacionalidad Colombiana.

El conocimiento de las experiencias de otros países y movimientos sindicales nos debe conducir al nuevo internacionalismo sindical, al logro de la unidad en una sola central sindical mundial, haciendo realidad la consigna de globalización la solidaridad en contra de la globalización del mercado.

6.3. CRITERIOS.

6.3.1. LA EDUCACION EN LA CENTRAL UNITARIA TIENE COMO EJE CENTRAL LA FORMACION POLITICA DE LOS TRABAJADORES PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD DEL TRABAJO Y LAS DINAMICAS DEL CAPITALISMO CONTEMPORANEO, PARA RESPONDER A LAS TENDENCIAS MUNDIALES DEL SINDICALISMO, CON EL FIN DE CREAR CONCIENCIA Y TRANSFORMAR DIALECTICAMENTE LA REALIDAD.

La educación orienta a la clase trabajadora en el concepto consistente

en que la lucha debe trascender del campo reivindicativo para pasar a la construcción de una cultura política, que forme para entender y comprender con claridad los valores y fundamentos de la democracia social, que rescate el valor del trabajo y la importancia que tienen para la sociedad los que realizan actividades productivas.

Las concepciones sociales derivadas del Marxismo, las teorías de la crítica social y los ideales del movimiento obrero mundial son las fuentes del pensamiento dialéctico como método de análisis y comprensión de la realidad.

El pensamiento científico social esta estrechamente ligado a las nuevas tareas de formación y capacitación de un nuevo sindicalismo más deliberante, democrático y con propuestas coherentes con las transformaciones de la sociedad del siglo XXI.

6.3.2. EL MODELO EDUCATIVO SE ORIENTA HACIA LA AUTO-FORMACION, DE MANERA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, ENTENDIDO ESTE COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE MEDIADO, EN EL CUAL EL PRINCIPAL SUJETO DE APRENDIZAJE ES EL TRABAJADOR.

El modelo de aprendizaje se orienta por los postulados de la educación de adultos, con un criterio de mediación entre los aprendizajes y las necesidades de los estudiantes, en diferentes modalidades educativas, incluyendo la educación virtual, la tele-conferencia, las aulas virtuales, los nodos y redes de conocimiento, el Internet y la utilización de las nuevas tecnologías.

Los capacitadores y facilitadores de todos los niveles son en su mayoría los mismos trabajadores o sindicalistas formados en los niveles e instancias del movimiento sindical nacional y mundial y comprometidos con las justas luchas de las y los trabajadores.

6.4. PROCESOS DE FORMACION.

Se debe avanzar hacia la consolidación de un sistema de formación continua y permanente, con una evaluación de carácter promocional para crear una verdadera escuela de cuadros sindicales, que hagan los relevos generacionales y de dirección en las mejores condiciones para la organización sindical.

6.4.1. NIVEL BASICO.

Los trabajadores son formados para la vida sindical mediante cursos iniciales de sindicalismo, con módulos básicos de economía política, marco jurídico del sindicalismo y procesos de organización. Estos procesos los realizan los sindicatos, pero se requiere de una articulación y el diseño pedagógico desde el departamento de educación Nacional.

6.4.2. NIVEL INTERMEDIO.

Formación y capacitación para dirigentes nacionales y regionales con contenidos temáticos acordes a las responsabilidades y agendas sindicales, dentro del contexto de la globalización económica y cultural, por medio de módulos diferenciados en periodos largos de formación que conducen a una acreditación como formadores de formadores.

6.4.3. NIVEL AVANZADO.

Es un nivel de formación profesional de los cuadros sindicales especializados en los temas y conocimientos científicos relacionados con la sociedad moderna y las agendas sindicales de la modernidad y la posmodernidad.

6.5. LA ESCUELA DE PENSAMIENTO CUT COMO EJE ARTICULADOR DE TODOS LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS.

La escuela de pensamiento CUT es un espacio académico y sindical para la producción de conocimientos, investigaciones y un laboratorio social para crear un ideario de la clase trabajadora colombiana, para apoyar sus decisiones teniendo en cuenta las modernas corrientes del pensamiento contemporáneo y las definiciones clásicas e históricas del movimiento obrero.

El pensamiento social y científico es producto de la construcción de saberes y experiencias sobre la vida de la sociedad de los colectivos y en general de la comunidad humana, por lo que la clase trabajadora debe dotarse de un pensamiento propio que incorpore la ciencia y la tecnología para la comprensión y transformación de la realidad.

La formación Sindical responde a las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos, para ello ha sido necesario, la reflexión de la dirigencia, la consulta y participación de las bases, utilizando para esto las herramientas de la comunicación y de encuentros de planeación nacional para analizar las diferentes propuestas de contenidos,

como de enfoques metodológicos que se han construido en las regiones como diagnóstico preliminar y que los Secretarios de Educación han presentado para posibilitar en el marco del desarrollo de los proyectos puestos al servicio de la ESCUELA PENSAMIENTO CUT, lo cual ha incidido en la investigación para elevar la acción sindical, laboral y política.

El movimiento sindical como representante y actor histórico, de estos intereses tiene el desafío de promover la participación y la construcción de sujetos activos en el desarrollo del conocimiento para socializarlo mediante estrategias educativas y comunicativas, para que cómo clase trabajadora entre en relación con los demás sectores sociales, políticos y económicos que constituyen la sociedad.

Es en este campo que la sistematización, educación, comunicación caminan de la mano porque no podemos discutir, escribir, y elaborar propuestas que sean conocidas solo entre pequeños grupos, la educación da importancia a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto, porque a través de ellos que se fortalece la información, la formación y la cohesión y sentido de pertenencia.

De igual manera los procesos educativos que actualmente se desarrollan en nuestra organización impulsan la valoración de la cultura sindical y del trabajo y promueven su desarrollo, ya que estos conceptos forman parte de la dimensión personal del sujeto histórico. La escuela es el espacio de pensamiento crítico y creación colectiva, de identidad sindical y de ciudadanía.

En la construcción de este pensamiento atendemos las especificidades de los nuevos sectores que emergen de la coyuntura que genera el modelo producción.

En el ámbito educativo el Departamento de Educación de la CUT ha disminuido las inequidades en la cantidad y en la calidad de la educación entregada y recibida por los distintos sectores del sindicalismo Colombiano.

La escuela pensamiento CUT, propicia la oportunidad, de desarrollar la capacidad de teorizar, y construir un conocimiento propio de las y los trabajadores, con el fin de analizar sus realidades, analizar y elaborar propuestas. La responsabilidad como sujetos sociales es producir nuestro propio pensamiento para dar al traste con el individualismo, aquel que atenta contra los derechos humanos y laborales, de este modo se vuelve imperativo crear conciencia sobre la importancia de luchar y exigir el respeto de los mismos.

La Escuela pensamiento CUT, promueve la democratización, o renovación de las estructuras sindicales, tratando de ser coherentes con los principios de democratizar la sociedad, promoviendo la participación en la organización sindical y en la conducción de la misma.

El pensamiento de la escuela fomenta la sensibilización, la construcción de conciencia crítica, a fin de desarrollar procesos unitarios, en la acción, programáticos y orgánicos, porque la unidad del movimiento sindical es una necesidad para enfrentar las políticas antisindicales y excluyentes del modelo neoliberal. Actividades necesarias para lograr una correlación de fuerzas que

tenga la capacidad de generar presión frente a los gobiernos y empresarios tanto a nivel nacional como internacional con miras a una alianza estratégica con otros sectores sociales, logrando consolidar nuestro poder y construir sociedades democráticas, justas, incluyentes y sostenibles.

La Escuela promueve la AUTONOMIA SINDICAL, sobre la base de la comprensión del ejercicio de la democracia y de la participación de los y las trabajadoras en la vida interna del sindicato y en la toma de decisiones. La independencia Sindical no solo significa autonomía orgánica a todos, los niveles sino también que el propio sindicato elabore sus tesis, su línea reivindicativa, económica, social y política con base en la discusión democrática interna entre las y los trabajadores teniendo en cuenta los intereses de estos como CLASE y las distintas corrientes que hay en su seno.

La educación de nuestra central se convierte en un proceso continuo a lo largo de toda la vida, porque integra varios niveles entre los cuales están el nivel inicial, el de liderazgo y la formación profesional, con el fin de aumentar las posibilidades de los afiliados en el mercado laboral y la preparación profesional, relación institucional que existe con la Universidad para que los y las trabajadores se vinculen a la educación superior.

6.6. FINANCIACION Y COOPERACION INTERNACIONAL.

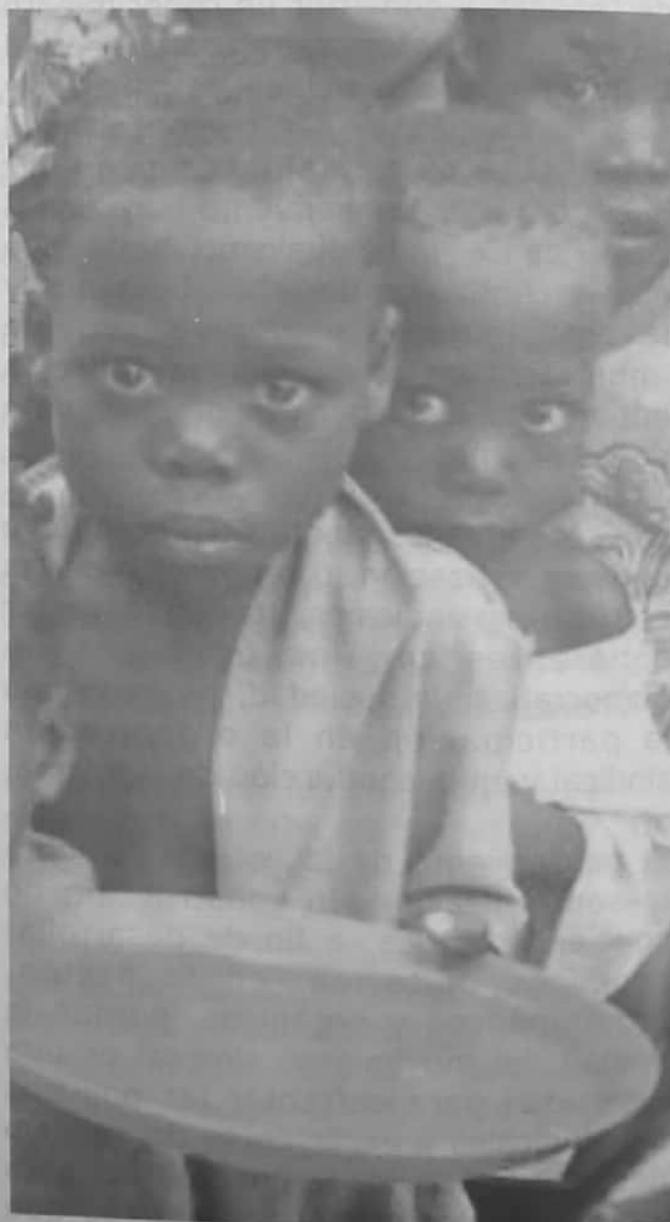
LOS PROCESOS DE EDUCACION DE LA CENTRAL DEBEN ESTAR AUUSPICIADOS POR SU PROPIO

PRESUPUESTO CENTRALIZADO A NIVEL NACIONAL, CON EL PROPOSITO DE ARTICULAR LA FORMACION Y EVITAR LA DISPERSION Y LA FALTA DE UNIDAD CONCEPTUAL EN LOS PROCESO FORMATIVOS. LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SON UN APOYO, PERO ES NECESARIO CONTAR CON UN SISTEMA DE EDUCACION DEBIDAMENTE FINANCIADO POR LA CENTRAL.

La Escuela debe tener garantizado su propio presupuesto, generando una estructura que le permita establecer programas de carácter continuo, que existan profesionales con arraigo entre los trabajadores, que brinden asesoría permanente en la formulación de estrategias para avanzar en la construcción de propuestas de formación que se ajusten a las posibilidades por la que el movimiento sindical atraviesa.

Para hacer de esto una realidad debe existir la voluntad política de quienes están en la dirección de las organizaciones para motivar a los afiliados a cumplir con las responsabilidades económicas que se adquieren con la CUT, de igual forma implementar la comprensión del papel que jugamos los y las afiliadas en el sentido de percibir en términos de los derechos los beneficios de todos y cada uno de los programas que desde las diferentes **Secretarías y Departamentos** que constituyen el organigrama de la CUT se deben impulsar, para articular un proyecto global y estratégico de la organización relacionando lo nacional lo regional las áreas, los programas y los proyectos y así consolidar el proyecto político-sindical de nuestra Central.

La Cooperación Internacional recibida por las organizaciones de los trabajadores nos ha permitido materializar el propósito de descentralizar e involucrar a las subdirectivas en el sentido de generar liderazgos, asesoría y participación en términos de la dirección de proyectos, actividades y selección de facilitadores lo cual nos ha definido una estructura educativa que ha sentado las bases para seguir implementando la Escuela de Formación y Educación no del Departamento sino de toda la organización sindical.



7. PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

A continuación se enumeran los elementos centrales del plan estratégico de la CUT para los años 2006-2009, que recogemos bajo la consigna "por la defensa de la democracia y el estado social de derecho", las resoluciones que sean aprobadas en el V congreso podrán adicionar y modificar estos elementos.

EJES DE LUCHA.

7.1. LA GLOBALIZACION, LAS POLITICAS NEOLIBERALES, TLC - ALCA, LA SOBERANIA NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL AUTORITARISMO Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

OBJETIVOS:

7.1.1. ENFRENTAR CON LA MOVILIZACIÓN EL NEOLIBERAL Y SUS POLITICAS EN EL PAIS.

7.1.2. CONSTRUIR LA MÁS AMPLIA ALIANZA POLITICO Y SOCIAL QUE IMPIDA LA APROBACION EN EL CONGRESO DE COLOMBIA Y EU DEL TLC ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA Y DETENGA LA AGENDA LEGISLATIVA Y CONSTITUCIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO.

7.1.3. AVANZAR EN LA FORMULACION Y PRESENTACION PÚBLICA DE UNA AGENDA ECONOMICA, SOCIAL Y LABORAL EN EL MARCO DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO

METAS:

1.1. Consolidar la GRAN COALICION DEMOCRATICA, tanto nacional como regional, integrando todas las fuerzas y

movimientos políticos y sociales de oposición a las políticas del actual gobierno.

1.2. Diseñar campaña política nacional oposición al gobierno de Álvaro Uribe Vélez y sus políticas.

1.3. Lograr con la mas amplia movilización social y política que el TLC firmado con EU antes de presentarse al Congreso para su ratificación sea sometido a una consulta popular por las graves implicaciones que este tiene para la Nación en general y en particular en los derechos laborales.

1.4. Fortalecer el COMANDO NACIONAL UNITARIO y el COMANDO ESTATAL.

1.5.- Centralizar y coordinar los sectores en conflicto, para responder cada vez más unificados las agresiones del gobierno nacional y de los empleadores.

1.6. Potenciar la movilización para la negociación y la concertación.

1.7. Dotar tanto a la CUT como al COMANDO NACIONAL UNITARIO de un PLIEGO PETITORIO para presentarlo al Gobierno Nacional.

1.8. Denunciar de manera permanente las consecuencias de la aplicación de las reformas neoliberales y del Plan Nacional de Desarrollo.

1.9. Conformación de un gran Frente Común tanto nacional como internacional contra el TLC y el ALCA y por reales mecanismos de integración.

1.10. Articulación y fortalecimiento de las relaciones y acciones con el movimiento sindical de la Comunidad Andina.

1.11. Fortalecer el papel del Consejo Consultivo Laboral Andino.

1.12. Luchar contra las privatizaciones de las empresas del Estado y revertir los procesos de privatización en que se encuentran otras.

1.13. Realizar seguimiento y acciones de movilización en contra de la agenda legislativa lesiva a los intereses de los trabajadores y del pueblo colombiano en materia laboral, tributaria, servicios públicos domiciliarios, empleo, plan de desarrollo, etc.,

1.14. Enfrentar el proyecto político del "estado comunitario" de Álvaro Uribe Vélez y defender las libertades democráticas en el país, y en particular las propuestas de reforma a la constitución que limiten o acaben con la institucionalidad del Estado Social y Democrático de Derecho.

1.15. Promover la participación política de los trabajadores y sus organizaciones en los escenarios de los gobiernos municipales y departamentales como estrategia de resistencia al actual régimen político del país y de construcción de alternativas políticas democráticas.

1.16. Avanzar en la construcción de una agenda social, laboral y económica que supere las actuales políticas neoliberales partiendo de las experiencias de gobiernos progresistas del continente y las necesidades del pueblo colombiano.

7.2. DERECHOS HUMANOS, LIBERTADES SINDICALES Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ.

OBJETIVOS:

7.2.1. LOGRAR DETENER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN COLOMBIA.

7.2.2. AVANZAR EN LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UNA AGENDA DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION PARA EL SINDICALISMO COLOMBIANO

7.3.3. DEFENDER Y PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LAS LIBERTADES SINDICALES EN COLOMBIA

7.4.4. IMPULSAR LA SOLUCION POLITICA NEGOCIADA AL CONFLICTO ARMADO.

METAS:

2.1. Trabajar por la implementación y desarrollo de la delegación permanente de OIT en Colombia creada por acuerdo tripartito el pasado mes de junio, que se enfatizara además de los temas referidos a los trabajos decentes en los temas de impunidad y libertades sindicales.

2.2. Mantener la denuncia permanente de todas las violaciones a las libertades sindicales y los derechos humanos ante los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos

2.3. Exigir a las instituciones competentes la implementación de estrategias y mecanismos que permitan superar la total impunidad de las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados y a las libertades sindicales que han ocurrido en el país

2.4. Desarrollar todas las actividades necesarias para que se logre el establecimiento de la Verdad, la Justicia y la Reparación para el sindicalismo colombiano y se desmonten todas las estructuras de violencia que han causado la crisis humanitaria que actualmente se vive.

2.5. Organizar a los familiares de los trabajadores(as) víctimas de la violencia, para que se hagan parte del movimiento nacional de víctimas y reivindiquen la reparación integral.

2.6. Fortalecer el Departamento y la Comisión de Derechos Humanos.

2.7. Crear y fortalecer la red de Derechos Humanos en todas las subdirectivas de la CUT y sus sindicatos filiales.

2.8. Consolidar la base de datos de la CUT nacional, sobre las violaciones de los Derechos Humanos desde la constitución de la Central.

2.10. Coordinar el trabajo de defensa de los derechos humanos con otras organizaciones sindicales y sociales

2.11. Estructurar e implementar una gran campaña nacional por la defensa de la LIBERTAD SINDICAL EN COLOMBIA.

2.11. Impulso y compromiso con las campañas del acuerdo humanitario.

2.12. Participar en los diferentes espacios sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con propuestas institucionales.

7.3. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA COBERTURA Y LA UNIDAD SINDICAL

OBJETIVOS:

7.3.1. AMPLIAR EL NUMERO ACTUAL DE AFILIADOS A LA CUT EN UN 20%

7.3.2. CONCRETAR LA RESTRUCTURACION ORGANIZATIVA DE LA CUT BASADA EN LA CONSTRUCCION DE GRANDES SINDICATOS NACIONALES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA AFILIACION DIRECTA DE LOS TRABAJADORES A LA CENTRAL

7.3.3. AVANZAR EN LA CREACIÓN DE LA CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES(AS) COLOMBIANOS.

7.3.4. INFORMAR Y ORIENTAR SOBRE EL QUE HACER A LOS TRABAJADORES(AS) Y SOCIEDAD EN GENERAL,

FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES DEL GOBIERNO NACIONAL.

METAS:

3.1 Habilitar la posibilidad de la afiliación directa de los trabajadores a la CUT y realizar una gran campaña de afiliación a la central

3.2 Implementar las resoluciones en materia organizativa que adopte el V congreso relativas a la creación de grandes sindicatos nacionales por rama de actividad económica.

3.4. Fortalecer los departamentos existentes e implementar los que se crean con la reforma de estatutos, garantizando para cada departamento, la construcción de un política institucional, un responsable miembro del comité ejecutivo, un equipo nacional y equipos regionales.

3.5. Continuar la implementación de proyectos de cooperación sindical que apunten a producir los cambios organizativos que se definan en el V Congreso

3.6. Fortalecer de las subdirectivas CUT existentes y construir las subdirectivas regionales que se creen de conformidad con los estatutos.

3.7. Fortalecer el Departamento de la Mujer e implementar y desarrollar las conclusiones del III Congreso de la Mujer CUT

3.8 Avanzar en la configuración del departamento de la Juventud Trabajadora y en la realización del 1er Congreso de Jóvenes CUT.

3.9. Aplicar la política educativa de la CUT que se defina en el V Congreso

3.10. Concretar los objetivos y metas propuestas en la política financiera definida en el V Congreso.

3.11. Concretar los mecanismos y procedimientos consagrados en los estatutos reformados en el V Congreso y que permiten una mayor incidencia de los afiliados en la definición de las políticas de la CUT

3.12. Mantener de manera regular la publicación del periódico de la CUT, así como fortalecer los medios electrónicos de difusión de información.

3.13. Mejorar la producción de información laboral y sindical que permita sostener una relación continua con los medios masivos de comunicación y los medios sindicales.

3.14. Avanzar en la agenda y concreción del proceso de unidad entre la CUT y la CTC.

3.15. Fortalecimiento del Comando Nacional Unitario.

3.16. Participar de la construcción de la Nueva Confederación Sindical Internacional

7.4. LA AGENDA LABORAL DE LA CUT POR EMPLEOS EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

7.4.1. LOGRAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL SINDICALISMO COMO INTERLOCUTOR VALIDO Y NECESARIO PARA LA CONTRUCCION DE LA DEMOCRACIA EN EL PAIS A TRAVES DEL DIALOGO SOCIAL, LA CONCERTACION Y LA NEGOCIACION COLECTIVA

7.4.2. CONCRETAR Y POSICIONAR UNA AGENDA LABORAL QUE PROMUEVA LOS EMPLEOS EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

4.1 El Estado debe cumplir el mandato constitucional en materia de dialogo social con la convocatoria regular de la

Comisión Nacional de Políticas laborales y salariales, a efecto de que discuta y acuerde sobre iniciativas (en materia de empleo, de promoción de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, de estímulo y promoción de procesos de diálogo y concertación social bipartitos y tripartitos a nivel local, regional, nacional y sectorial), y de cambios en las normas que afectan los intereses de los trabajadores

4.2. Comprometer al Gobierno en una política pública de empleo, fundamentada en el principio de OIT de "Trabajo Decente", que involucre no solo el respeto a las libertades sindicales, sino la eliminación del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo y la erradicación del trabajo infantil, salario digno, la seguridad social. Para ello será necesario redireccionar la política económica del país que recupere

4.3. Hacer realidad un Estatuto del Trabajo para armonizar las relaciones laborales con los principios constitucionales de respeto a los Convenios de OIT, los derechos adquiridos y la movilidad salarial, de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Nacional. El Proyecto de Ley que de origen al Estatuto del Trabajo, será presentado al congreso por las Centrales Obreras, el cual debe garantizar la contratación colectiva por rama, la autonomía sindical, el no paralelismo sindical, y la asignación a las autoridades judiciales la resolución de los conflictos sindicales. Modificando sustancialmente ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 sobre reforma laboral, y otras normas lesivas a los derechos de los trabajadores

4.4. Demandar un salario justo para las mujeres que les permita equilibrar los desniveles salariales que aún subsisten y atender las necesidades de la familia,

su bienestar y calidad de vida; reivindicando que se cumpla y se aplique lo que esta establecido por la Ley en el sentido de: "trabajo igual, salario igual", uniéndonos a una campaña de equidad salarial. Es estas condiciones se propone que se reconozca la remuneración al trabajo de cuidado de menores, de un salario mínimo legal vigente.

4.5. Restituir el contrato de trabajo como elemento central de la relación laboral, esto significa acabar con la función de intermediación laboral de las Cooperativas de Trabajo Asociado y las otras prácticas de trabajo sin vínculo laboral

4.6. Lograr la institucionalización de la contratación por rama de actividad en desarrollo del convenio 157 de la OIT. Trabajar un marco jurídico para la negociación por rama de actividad económica.

4.7. Hacer viable la contratación colectiva en el sector público, reglamentando la ley 411 de 1997

4.8. Defender la plena vigencia y respeto por parte del El Estado y los empresarios de los Convenios de OIT.

4.9. Eliminar la política estatal de aprobación de sindicatos, reformas estatutarias y de revocatorias de personerías jurídicas, por tanto el ministerio se deberá limitar a llevar el registro de las organizaciones sindicales.

4.10. Obtener el compromiso del Estado con políticas tributarias especiales y crediticias de fomento para recuperar las 1.400 empresas que hoy están en ley 550 o de reestructuración y reactivar, en manos de los trabajadores donde sea viable, el mayor número de las 1.200 empresas que hoy se están liquidando, para que con estos procesos autogestionarios se salven la mayoría

de los 50 mil puestos de trabajo que están implicados.

4.11. Crear nuevamente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con funciones de promoción del empleo, de formación profesional para el trabajo, de promoción y garante de la salud en el trabajo y de la seguridad social en general, de vigilancia, inspección y control en el cumplimiento de las leyes laborales por parte del sector empresarial.

4.12 Defender de la función social de las Cajas de Compensación Familiar.

El Contexto Internacional.

Estados Unidos: la Potencia Imperialista en dificultades

Estados Unidos es la mayor potencia económica y militar del mundo, y su permanencia en esta posición se da en medio de disputas cada vez mayores con los otros centros de poder mundial, que igual hacen lo posible por apoderarse de los mercados internos de las naciones de sus áreas de influencia y por asegurar el suministro de petróleo, gas y carbón, entre otros recursos estratégicos en disputa.

Algunas cifras denotan su calidad de potencia económica y militar, cuenta con 227 (45%) de las 500 empresas multinacionales más grandes, seguida por Europa Occidental con 141(28%) y Asia con 91(18%); de las 10 principales, 8 pertenecen a los gringos y de las 100 más grandes 75 tienen su sede en este país. De los 10 principales bancos del mundo, 6 son estadounidenses, y que precisamente ejercen la supremacía mundial del capital financiero en la era del imperialismo. No es solo la cantidad de multinacionales que posee, sino los sectores de producción que controla, acero, minería, automotores, petróleo y derivados, aeronáutica, informática, telecomunicaciones y electrónica, farmacéutica, química, banca, ingeniería y servicios, comercio mayoritario y al detal, seguros y valores. Toca observar de manera cuidadosa que es el mayor productor mundial de alimentos y principalmente de los que componen la

dieta básica: trigo, cebada, avena, frijol, maíz, papa, carnes, leche, azúcar, frutas, arroz, aceites de cocina, semillas mejoradas, entre otros. La colocación de sus excedentes en el mercado mundial esta llevando a la ruina a los agricultores de los países pobres.

Militarmente los Estados Unidos tienen la supremacía mundial. Es el país con mayor número de armas atómicas, cuenta con la armada más grande del mundo, tiene el mayor número de bases y soldados fuera de sus fronteras, su presupuesto de defensa es el mayor de todas las naciones. Los gastos de seguridad internos y externos son iguales a la suma de los presupuestos militares de todos los países del mundo.

En su política exterior se impone la opción fascista como respuesta a las oposiciones desencadenadas de gobiernos y pueblos que se resisten a sus nefastos designios, y en la creciente disputa con las otras potencias imperialistas por los mercados, los recursos naturales estratégicos y el control político y militar. Ha vuelto parte integral de su doctrina de seguridad el ataque preventivo a las naciones que considera una amenaza potencial. Un artículo reciente del analista Juan G. Tokatlian describe esta tendencia: "En términos institucionales, el papel del Pentágono se ha elevado notablemente tanto en el terreno político externo como

en el burocrático interno. Los comandos regionales (en particular, los que cubren nuestro hemisferio, el Pacífico, el Medio Oriente y Asia Central) se han transformado en auténticos procónsules territoriales. Mientras tanto, la influencia corporativa, a expensas del Departamento de Estado, ha crecido tanto que la legislación de 2006 permite que el Departamento de Defensa brinde ayuda militar directa a las fuerzas armadas de otro país y estacione grupos de tareas especiales en embajadas estadounidenses en "países inestables" para "desorganizar, capturar o matar" terroristas. Si a lo anterior agregamos la progresiva delegación de las funciones legislativa y judicial en el ejecutivo y de éste en el aparato militar y de seguridad del Estado, entonces la gravitación de las fuerzas armadas se torna más preocupante."

La competencia que enfrenta con parte de la Unión Europea y los países asiáticos poderosos, ha puesto al descubierto las falencias económicas de la Potencia del Norte. El déficit comercial de Estados Unidos ha venido creciendo aceleradamente, alcanzando US\$ 43.100 millones en enero de 2003, cuando el valor de las exportaciones bajó 1,2% y las importaciones disminuyeron 0,5%, por lo que requiere un flujo permanente de capitales provenientes del exterior para equilibrar sus cuentas. (*Portafolio*, marzo 16, 2004. Pág. 2.)

Asimismo, hasta 1997 el déficit de cuenta corriente estadounidense era relativamente pequeño, sólo 1% de su PIB; desde entonces ha aumentado dramáticamente, hasta alcanzar 2,7% del PIB en 1999, 3,5% en 2001, y 4,7% (estimado) en 2002. ¿Hasta cuándo el resto del mundo continuará financiando

dicho déficit? Los problemas económicos norteamericanos no podían dejar de hacer metástasis a nivel social. La tasa de pobreza en Estados Unidos aumentó de 11,3% en 2000 a 12,1% en 2002. (Oficina del Censo EE.UU. *Portafolio* octubre 17, 2003. Pág. 22.) En enero de 2004 el desempleo total fue de 5,7% y el existente entre los latinos 7,3%, aumentando frente a diciembre de 2003 cuando respectivamente habían sido 5,6 y 6,6%. (Departamento del Trabajo de EEUU, *Portafolio*, febrero 25, 2004. Pág. 24.) Entre 1995 y 2002 los puestos industriales disminuyeron 11,3%. (Alliance Capital.) (*The Wall Street Journal Americas*, *El Tiempo* X/20/03/ 1-10.) La población sin cobertura médica asciende al 32,4% entre los hispanos, 20,2% entre los negros, 10,4% entre los asiáticos y 10,7% entre los blancos no hispanos. (Oficina del Censo. *Portafolio*, noviembre 13, 2003. Pág. 40.) El porcentaje de los ingresos nacionales con los que se queda el 10% más rico de la población es de 30,5%. (Banco Mundial. *El Tiempo*, febrero 11, 2004. Pág. 1-11.)

Las guerras de intervención y ocupación recientes son contundentes manifestaciones de la agresividad y de las contradicciones que enfrentan los Estados Unidos para mantenerse como la potencia mundial dominante, Afganistán, Irak, Los Balcanes, Kirguizistán, Panamá, Haití. Amén de intervenciones con mercenarios y asesores como en los casos de Colombia, Sudan, Filipinas o con ONG y otro tipo de agentes como sucedió en Venezuela, Georgia y Ucrania. No menos ilustrativo son sus presiones y desconocimientos de la ONU y de los acuerdos multilaterales que no sean de su conveniencia, como Kyoto entre otros.

6. POLITICA EDUCATIVA.

6.1. CONTEXTO

6.1.1. LA POLITICA EDUCATIVA EN LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES ES ACTUALIZADA Y SE ADECUA A LAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO, DE LA ECONOMIA Y DE LA PRODUCCION.

La Política Educativa de la Central Unitaria de Trabajadores es parte indivisible de la política sindical desarrollada en los diferentes niveles. Partimos de reconocer nuestro proceso histórico como organización de las y los trabajadores que actúa en un país marcado por la reestructuración de la economía mundial, denominada globalización.

El impacto de esta sobre los trabajadores ha sido contundente, por el crecimiento de formas de relación laboral atípicas propias de la flexibilización, el ataque frontal contra los derechos fundamentales de los trabajadores, disminución de sindicatos producto de la reestructuración, de la liquidación de empresas del sector público y del privado; conflictos de trabajo cuya negociación ha terminado en manos de la decisión que impone un Tribunal de Arbitramento y la firma de pactos colectivos en detrimento de las convenciones colectivas, lo cual no refleja la solución a los conflictos planteados por los trabajadores/as que las suscriben, esto ha debilitado la concepción y práctica de la negociación colectiva.

En este contexto la Educación Sindical contemporánea es moderna funcional, con propósitos claros, contribuye con la clase trabajadora en su formación intelectual y con su actitud crítica para comprender los contenidos de la revolución técnico-científica, el avance de las telecomunicaciones, la electrónica, la robótica, los sistemas, la ingeniería; entendiendo las nuevas técnicas de organización y explotación del trabajo.

Frente a esta situación la educación se aborda como proceso para alcanzar un pensamiento alternativo, humanista que sirve de guía y de instrumento de lucha capaz de dar respuesta a las necesidades populares de las mayorías excluidas e incluidas en el proceso de explotación y depredación que realiza el sistema, en este espacio la discusión política juega un papel vital para las organizaciones sociales.

6.1.2. LA POLITICA EDUCATIVA DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN TRES DIMENSIONES: ORGANIZATIVO, PERSONAL Y SOCIAL.

La educación sindical promueve la Escuela Pensamiento CUT, al contribuir con la materialización de lo propuesto en el IV CONGRESO, hacer de ésta un instrumento para los cambios en la estructura organizativa y en la modernización de las prácticas, los mecanismos de participación y el diseño de las estrategias de lucha de la clase

trabajadora, proporcionando los fundamentos para que la **ORGANIZACIÓN**, sea autónoma, democrática respetuosa de las diferencias, dispuesta a la unidad y las alianzas con otros sectores sociales, para generar acumulación y correlación de fuerzas que nos ha permitido tener el respaldo en el escenario de la movilización.

Esta práctica educativa estimula **ORGANIZACIÓN**, permitiendo la participación activa de los trabajadores y trabajadoras en el proceso de toma de decisiones. En esta época donde la libertad del mercado pretende asumir la libertad de los pueblos, se impone como prioritaria la tarea de la educación **LIBERADORA** para lograr la **AUTODETERMINACION**, como componente esencial de la identidad de las y los trabajadores como un valor fundamental por el cual vale la pena luchar.

LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA de la política educativa contribuye al fortalecimiento de una **organización combativa, ejecutiva y con capacidad de convencer**, que conoce e interpreta las necesidades de las y los trabajadores, que desarrolla acciones que permiten integrar a todos y todas a la estructura sindical, que incorpora las nuevas tecnologías para mejorar la articulación entre educación, organización y la acción.

La educación sindical es un proceso de constante cambio y renovación **PERSONAL**, no es un fin en si misma, sino un medio para la construcción de un **NUEVO SUJETO HISTÓRICO, INDIVIDUAL Y COLECTIVO**, con identidad de clase capaz de dar

respuesta al modelo y a sus renovadas y en buena medida encubiertas formas de explotación y exclusión, ya que permite comprender e interiorizar las tendencias actuales en el mundo del trabajo, sus cambios, la globalización y su impacto en los procesos productivos en Colombia.

Estos elementos constituyen **LA DIMENSION PERSONAL** de la política educativa porque contribuye al desarrollo del pensamiento propio y crítico, con una identidad y conciencia de clase, que se proyecta en un comportamiento colectivo.

Es fundamental para la política educativa de la CUT integrar a sus procesos formativos **LA DIMENSION SOCIAL**, con el fin de transformar la sociedad, con los fundamentos y principios de la clase trabajadora, incluyendo la más modernas tendencias del pensamiento científico y social. Mediante el análisis, la investigación y la búsqueda de alternativas, no solo desde el conocimiento teórico, sino también desde la acción y la experiencia acumulada.

En la medida en que los procesos y las actividades de educación y formación parten del análisis de los problemas que vive el movimiento sindical y la sociedad en general, se está cumpliendo con el principio de la **FORMACIÓN POLITICA**.

6.1.3. LA EDUCACION DE LA CENTRAL UNITARIA TRABAJADORES ESTA ORIENTADA HACIA LA FORMACION DE LA CONCIENCIA COMO CLASE TRABAJADORA, PARA CREAR IDENTIDAD PERTENENCIA Y LIDERAZGO SOCIAL, DIFEREN-

CIANDOSE DE LA EDUCACION DOGMATICA, CONFESIONAL Y SECTARIA.

En este sentido la educación sindical se fundamenta en el concepto de sindicalismo con identidad de clase, lo cual implica que el sindicato en su práctica de la defensa de los y las trabajadoras, reivindica los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad; se constituye en un eje prioritario de ACCION, dotando a las y los afiliados del saber que constituye una relación de poder y la ciencia una fuerza productiva que guía las transformaciones de la sociedad.

La educación impartida desde la central está inscrita en las modernas tendencias del pensamiento para lo cual debe superar la concepción según la cual el sindicato es la correa de transmisión de los partidos políticos, en este sentido la educación debe articularse permanentemente a las necesidades de los asociados, de las propias organizaciones sindicales y de la sociedad Colombiana, evitando la repetición, el memorismo y la educación confesional de toda índole.

La educación sindical supera la formación instructiva, donde lo importante es LA **ACUMULACION Y REPRODUCCION DE LA INFORMACION**, donde el que enseña es el dirigente o la dirigente y se genera la competencia por el que sabe más. Este enfoque educativo hace énfasis en la persona que enseña y en los contenidos, orientada a reproducir el control ideológico y político ejercido a veces por las organizaciones partidarias, la iglesia o los centros de poder internacional, interesados en difundir posiciones dogmáticas, en impartir verdades absolutas, las cuales no

responden a la interpretación de la realidad nacional, ni a las necesidades reales de los trabajadores y trabajadoras, ni a la historia social y política, pasando a una formación de construcción en grupo de los conceptos que satisfacen las necesidades de las y los trabajadores.

6.2. ENFOQUE

6.2.1. LA EDUCACION SINDICAL DE LA CENTRAL SE ENFOCA HACIA UNA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA ORIENTADA POR LA CREACION DE UN MODELO DE PENSAMIENTO CRITICO, QUE INCORPORE LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO SOCIAL MAS AVANZADO CON EL FIN FORMAR PERSONAS CRITICAS PARA LA ACCION, EL TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICO

La Educación se fundamenta en la práctica-teoría-práctica lo cual conlleva al desarrollo de una unidad dialéctica, que rompe con los enfoques bancarios, verticales, autoritarios. Parte de la realidad de los afiliados/as, de su situación histórica concreta, propiciando la toma de conciencia crítica con relación a su situación económica, social y cultural. No existe el o la dirigente sino el facilitador del proceso del autoaprendizaje, los medios utilizados son procedimientos grupales que expresan la **COOPERACION Y SOLIDARIDAD COLECTIVA Y DE CLASE**.

Este enfoque esta ligado a la acción en tanto que se parte de la realidad para volver a ella y transformarla. Considera los contextos donde las personas realizan sus vidas, toma en cuenta las experiencias significativas, contribuye a mejorar la vida y a construir sociedades de trabajo justo.

6.2.2. LA EDUCACIÓN SINDICAL INTEGRA EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE LOS Y LAS AFILIADAS.

Para el proceso el género como categoría de análisis no se restringe a la mujer, sino que abarca el complejo tejido social donde hombres y mujeres se han producido. Género implica el reconocimiento de las relaciones entre estos y la sociedad, el reconocimiento de sus situaciones específicas, implica encontrar diferencias de su diversidad pero también de su unidad.

Partir de la experiencia-reflexión-experiencia, nos permitirá que las relaciones de dominación que afectan por igual a hombres y mujeres sean analizadas en su causalidad e historicidad, y sean comprendidas como posibles de transformar y sean reinventadas en cada acto humano deliberante.

Para la acción política y para los procesos educativos es fundamental reconocer que la sociedad patriarcal ha generado diferencias entre hombres y mujeres, e incorporarlas estas diferencias como elementos esenciales en la definición de políticas y acciones, que busquen la igualdad de oportunidades, para la promoción y participación de las mujeres en las decisiones del movimiento sindical y de la vida política de la nación.

6.2.3. LA EDUCACIÓN SINDICAL RECONOCE Y PROMUEVE EN SU FORMACIÓN LA CONDICIÓN CULTURAL, ÉTNICA Y/O NACIONAL CON EL PROPOSITO DE RECONOCER LA AUTONOMÍA Y LA SOBERANÍA DE

LAS NACIONES Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

Reconocer estas particularidades es la base para orientar adecuadamente cualquier proceso educativo, para rescatar la diversidad, para fortalecer el pluralismo y para combatir cualquier tipo de discriminación, por esta RAZÓN LOS PROGRAMAS NO PUEDEN SER HOMOGÉNEOS, SINO QUE RESPONDEN A ESTAS PARTICULARIDADES.

Las comunidades Afro colombianas, indígenas encuentran un espacio de identidad en nuestra política educativa, para lo cual se integran a los contenidos y a los ejes de formación de la nacionalidad Colombiana.

El conocimiento de las experiencias de otros países y movimientos sindicales nos debe conducir al nuevo internacionalismo sindical, al logro de la unidad en una sola central sindical mundial, haciendo realidad la consigna de globalización la solidaridad en contra de la globalización del mercado.

6.3. CRITERIOS.

6.3.1. LA EDUCACIÓN EN LA CENTRAL UNITARIA TIENE COMO EJE CENTRAL LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD DEL TRABAJO Y LAS DINÁMICAS DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO, PARA RESPONDER A LAS TENDENCIAS MUNDIALES DEL SINDICALISMO, CON EL FIN DE CREAR CONCIENCIA Y TRANSFORMAR DIALECTICAMENTE LA REALIDAD.

La educación orienta a la clase trabajadora en el concepto consistente

en que la lucha debe trascender del campo reivindicativo para pasar a la construcción de una cultura política, que forme para entender y comprender con claridad los valores y fundamentos de la democracia social, que rescate el valor del trabajo y la importancia que tienen para la sociedad los que realizan actividades productivas.

Las concepciones sociales derivadas del Marxismo, las teorías de la crítica social y los ideales del movimiento obrero mundial son las fuentes del pensamiento dialéctico como método de análisis y comprensión de la realidad.

El pensamiento científico social esta estrechamente ligado a las nuevas tareas de formación y capacitación de un nuevo sindicalismo más deliberante, democrático y con propuestas coherentes con las transformaciones de la sociedad del siglo XXI.

6.3.2. EL MODELO EDUCATIVO SE ORIENTA HACIA LA AUTO-FORMACION, DE MANERA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, ENTENDIDO ESTE COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE MEDIADO, EN EL CUAL EL PRINCIPAL SUJETO DE APRENDIZAJE ES EL TRABAJADOR.

El modelo de aprendizaje se orienta por los postulados de la educación de adultos, con un criterio de mediación entre los aprendizajes y las necesidades de los estudiantes, en diferentes modalidades educativas, incluyendo la educación virtual, la tele-conferencia, las aulas virtuales, los nodos y redes de conocimiento, el Internet y la utilización de las nuevas tecnologías.

Los capacitadores y facilitadores de todos los niveles son en su mayoría los mismos trabajadores o sindicalistas formados en los niveles e instancias del movimiento sindical nacional y mundial y comprometidos con las justas luchas de las y los trabajadores.

6.4. PROCESOS DE FORMACION.

Se debe avanzar hacia la consolidación de un sistema de formación continua y permanente, con una evaluación de carácter promocional para crear una verdadera escuela de cuadros sindicales, que hagan los relevos generacionales y de dirección en las mejores condiciones para la organización sindical.

6.4.1. NIVEL BASICO.

Los trabajadores son formados para la vida sindical mediante cursos iniciales de sindicalismo, con módulos básicos de economía política, marco jurídico del sindicalismo y procesos de organización. Estos procesos los realizan los sindicatos, pero se requiere de una articulación y el diseño pedagógico desde el departamento de educación Nacional.

6.4.2. NIVEL INTERMEDIO.

Formación y capacitación para dirigentes nacionales y regionales con contenidos temáticos acordes a las responsabilidades y agendas sindicales, dentro del contexto de la globalización económica y cultural, por medio de módulos diferenciados en periodos largos de formación que conducen a una acreditación como formadores de formadores.

6.4.3. NIVEL AVANZADO.

Es un nivel de formación profesional de los cuadros sindicales especializados en los temas y conocimientos científicos relacionados con la sociedad moderna y las agendas sindicales de la modernidad y la posmodernidad.

6.5. LA ESCUELA DE PENSAMIENTO CUT COMO EJE ARTICULADOR DE TODOS LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS.

La escuela de pensamiento CUT es un espacio académico y sindical para la producción de conocimientos, investigaciones y un laboratorio social para crear un ideario de la clase trabajadora colombiana, para apoyar sus decisiones teniendo en cuenta las modernas corrientes del pensamiento contemporáneo y las definiciones clásicas e históricas del movimiento obrero.

El pensamiento social y científico es producto de la construcción de saberes y experiencias sobre la vida de la sociedad de los colectivos y en general de la comunidad humana, por lo que la clase trabajadora debe dotarse de un pensamiento propio que incorpore la ciencia y la tecnología para la comprensión y transformación de la realidad.

La formación Sindical responde a las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos, para ello ha sido necesario la reflexión de la dirigencia, la consulta y participación de las bases, utilizando para esto las herramientas de la comunicación y de encuentros de planeación nacional para analizar las diferentes propuestas de contenidos,

como de enfoques metodológicos que se han construido en las regiones como diagnóstico preliminar y que los Secretarios de Educación han presentado para posibilitar en el marco del desarrollo de los proyectos puestos al servicio de la ESCUELA PENSAMIENTO CUT, lo cual ha incidido en la investigación para elevar la acción sindical, laboral y política.

El movimiento sindical como representante y actor histórico, de estos intereses tiene el desafío de promover la participación y la construcción de sujetos activos en el desarrollo del conocimiento para socializarlo mediante estrategias educativas y comunicativas, para que como clase trabajadora entre en relación con los demás sectores sociales, políticos y económicos que constituyen la sociedad.

Es en este campo que la sistematización, educación, comunicación caminan de la mano porque no podemos discutir, escribir, y elaborar propuestas que sean conocidas solo entre pequeños grupos, la educación da importancia a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto, porque a través de ellos que se fortalece la información, la formación y la cohesión y sentido de pertenencia.

De igual manera los procesos educativos que actualmente se desarrollan en nuestra organización impulsan la valoración de la cultura sindical y del trabajo y promueven su desarrollo, ya que estos conceptos forman parte de la dimensión personal del sujeto histórico. La escuela es el espacio de pensamiento crítico y creación colectiva, de identidad sindical y de ciudadanía.

En la construcción de este pensamiento atendemos las especificidades de los nuevos sectores que emergen de la coyuntura que genera el modelo producción.

En el ámbito educativo el Departamento de Educación de la CUT ha disminuido las inequidades en la cantidad y en la calidad de la educación entregada y recibida por los distintos sectores del sindicalismo Colombiano.

La escuela pensamiento CUT, propicia la oportunidad, de desarrollar la capacidad de teorizar, y construir un conocimiento propio de las y los trabajadores, con el fin de analizar sus realidades, analizar y elaborar propuestas. La responsabilidad como sujetos sociales es producir nuestro propio pensamiento para dar al traste con el individualismo, aquel que atenta contra los derechos humanos y laborales, de este modo se vuelve imperativo crear conciencia sobre la importancia de luchar y exigir el respeto de los mismos.

La Escuela pensamiento CUT, promueve la democratización, o renovación de las estructuras sindicales, tratando de ser coherentes con los principios de democratizar la sociedad, promoviendo la participación en la organización sindical y en la conducción de la misma.

El pensamiento de la escuela fomenta la sensibilización, la construcción de conciencia crítica, a fin de desarrollar procesos unitarios, en la acción, programáticos y orgánicos, porque la unidad del movimiento sindical es una necesidad para enfrentar las políticas antisindicales y excluyentes del modelo neoliberal. Actividades necesarias para lograr una correlación de fuerzas que

tenga la capacidad de generar presión frente a los gobiernos y empresarios tanto a nivel nacional como internacional con miras a una alianza estratégica con otros sectores sociales, logrando consolidar nuestro poder y construir sociedades democráticas, justas, incluyentes y sostenibles.

La Escuela promueve la AUTONOMIA SINDICAL, sobre la base de la comprensión del ejercicio de la democracia y de la participación de los y las trabajadoras en la vida interna del sindicato y en la toma de decisiones. La independencia Sindical no solo significa autonomía orgánica a todos, los niveles sino también que el propio sindicato elabore sus tesis, su línea reivindicativa, económica, social y política con base en la discusión democrática interna entre las y los trabajadores teniendo en cuenta los intereses de estos como CLASE y las distintas corrientes que hay en su seno.

La educación de nuestra central se convierte en un proceso continuo a lo largo de toda la vida, porque integra varios niveles entre los cuales están el nivel inicial, el de liderazgo y la formación profesional, con el fin de aumentar las posibilidades de los afiliados en el mercado laboral y la preparación profesional, relación institucional que existe con la Universidad para que los y las trabajadores se vinculen a la educación superior.

6.6. FINANCIACION Y COOPERACION INTERNACIONAL.

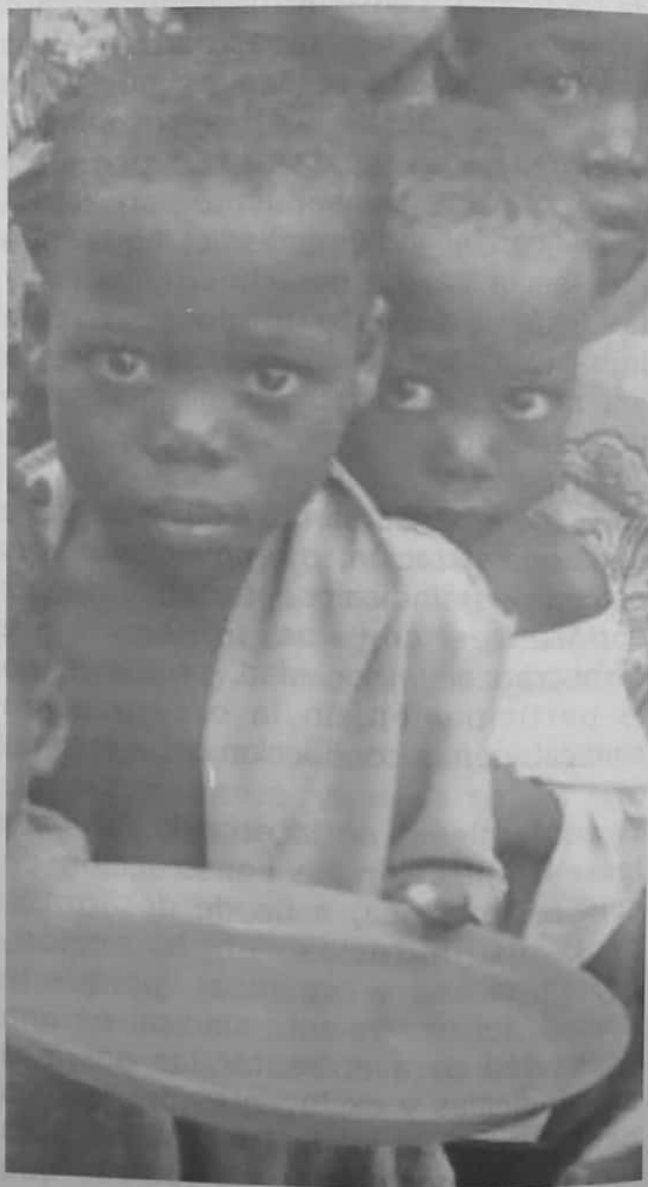
LOS PROCESOS DE EDUCACION DE LA CENTRAL DEBEN ESTAR AUUSPICIADOS POR SU PROPIO

PRESUPUESTO CENTRALIZADO A NIVEL NACIONAL, CON EL PROPOSITO DE ARTICULAR LA FORMACION Y EVITAR LA DISPERSION Y LA FALTA DE UNIDAD CONCEPTUAL EN LOS PROCESO FORMATIVOS. LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SON UN APOYO, PERO ES NECESARIO CONTAR CON UN SISTEMA DE EDUCACION DEBIDAMENTE FINANCIADO POR LA CENTRAL.

La Escuela debe tener garantizado su propio presupuesto, generando una estructura que le permita establecer programas de carácter continuo, que existan profesionales con arraigo entre los trabajadores, que brinden asesoría permanente en la formulación de estrategias para avanzar en la construcción de propuestas de formación que se ajusten a las posibilidades por la que el movimiento sindical atraviesa.

Para hacer de esto una realidad debe existir la voluntad política de quienes están en la dirección de las organizaciones para motivar a los afiliados a cumplir con las responsabilidades económicas que se adquieren con la CUT, de igual forma implementar la comprensión del papel que jugamos los y las afiliadas en el sentido de percibir en términos de los derechos los beneficios de todos y cada uno de los programas que desde las diferentes **Secretarías y Departamentos** que constituyen el organigrama de la CUT se deben impulsar, para articular un proyecto global y estratégico de la organización relacionando lo nacional lo regional las áreas, los programas y los proyectos y así consolidar el proyecto político-sindical de nuestra Central.

La Cooperación Internacional recibida por las organizaciones de los trabajadores nos ha permitido materializar el propósito de descentralizar e involucrar a las subdirectivas en el sentido de generar liderazgos, asesoría y participación en términos de la dirección de proyectos, actividades y selección de facilitadores lo cual nos ha definido una estructura educativa que ha sentado las bases para seguir implementando la Escuela de Formación y Educación no del Departamento sino de toda la organización sindical.



7. PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

A continuación se enumeran los elementos centrales del plan estratégico de la CUT para los años 2006-2009, que recogemos bajo la consigna "por la defensa de la democracia y el estado social de derecho", las resoluciones que sean aprobadas en el V congreso podrán adicionar y modificar estos elementos.

EJES DE LUCHA.

7.1. LA GLOBALIZACION, LAS POLITICAS NEOLIBERALES, TLC - ALCA, LA SOBERANIA NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL AUTORITARISMO Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

OBJETIVOS:

7.1.1. ENFRENTAR CON LA MOVILIZACIÓN EL NEOLIBERAL Y SUS POLITICAS EN EL PAIS.

7.1.2. CONSTRUIR LA MÁS AMPLIA ALIANZA POLITICO Y SOCIAL QUE IMPIDA LA APROBACION EN EL CONGRESO DE COLOMBIA Y EU DEL TLC ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA Y DETENGA LA AGENDA LEGISLATIVA Y CONSTITUCIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO.

7.1.3. AVANZAR EN LA FORMULACION Y PRESENTACION PÚBLICA DE UNA AGENDA ECONOMICA, SOCIAL Y LABORAL EN EL MARCO DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO

METAS:

1.1. Consolidar la GRAN COALICION DEMOCRATICA, tanto nacional como regional, integrando todas las fuerzas y

movimientos políticos y sociales de oposición a las políticas del actual gobierno.

1.2. Diseñar campaña política nacional oposición al gobierno de Álvaro Uribe Vélez y sus políticas.

1.3. Lograr con la mas amplia movilización social y política que el TLC firmado con EU antes de presentarse al Congreso para su ratificación sea sometido a una consulta popular por las graves implicaciones que este tiene para la Nación en general y en particular en los derechos laborales.

1.4. Fortalecer el COMANDO NACIONAL UNITARIO y el COMANDO ESTATAL.

1.5.- Centralizar y coordinar los sectores en conflicto, para responder cada vez más unificados las agresiones del gobierno nacional y de los empleadores.

1.6. Potenciar la movilización para la negociación y la concertación.

1.7. Dotar tanto a la CUT como al COMANDO NACIONAL UNITARIO de un PLIEGO PETITORIO para presentarlo al Gobierno Nacional.

1.8. Denunciar de manera permanente las consecuencias de la aplicación de las reformas neoliberales y del Plan Nacional de Desarrollo.

1.9. Conformación de un gran Frente Común tanto nacional como internacional contra el TLC y el ALCA y por reales mecanismos de integración.

1.10. Articulación y fortalecimiento de las relaciones y acciones con el movimiento sindical de la Comunidad Andina.

1.11. Fortalecer el papel del Consejo Consultivo Laboral Andino.

1.12. Luchar contra las privatizaciones de las empresas del Estado y revertir los procesos de privatización en que se encuentran otras.

1.13. Realizar seguimiento y acciones de movilización en contra de la agenda legislativa lesiva a los intereses de los trabajadores y del pueblo colombiano en materia laboral, tributaria, servicios públicos domiciliarios, empleo, plan de desarrollo, etc.,

1.14. Enfrentar el proyecto político del "estado comunitario" de Álvaro Uribe Vélez y defender las libertades democráticas en el país, y en particular las propuestas de reforma a la constitución que limiten o acaben con la institucionalidad del Estado Social y Democrático de Derecho.

1.15. Promover la participación política de los trabajadores y sus organizaciones en los escenarios de los gobiernos municipales y departamentales como estrategia de resistencia al actual régimen político del país y de construcción de alternativas políticas democráticas.

1.16. Avanzar en la construcción de una agenda social, laboral y económica que supere las actuales políticas neoliberales partiendo de las experiencias de gobiernos progresistas del continente y las necesidades del pueblo colombiano.

7.2. DERECHOS HUMANOS, LIBERTADES SINDICALES Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ.

OBJETIVOS:

7.2.1. LOGRAR DETENER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN COLOMBIA.

7.2.2. AVANZAR EN LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UNA AGENDA DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION PARA EL SINDICALISMO COLOMBIANO

7.3.3. DEFENDER Y PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LAS LIBERTADES SINDICALES EN COLOMBIA

7.4.4. IMPULSAR LA SOLUCION POLITICA NEGOCIADA AL CONFLICTO ARMADO.

METAS:

2.1. Trabajar por la implementación y desarrollo de la delegación permanente de OIT en Colombia creada por acuerdo tripartito el pasado mes de junio, que se enfatizara además de los temas referidos a los trabajos decentes en los temas de impunidad y libertades sindicales.

2.2. Mantener la denuncia permanente de todas las violaciones a las libertades sindicales y los derechos humanos ante los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos

2.3. Exigir a las instituciones competentes la implementación de estrategias y mecanismos que permitan superar la total impunidad de las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados y a las libertades sindicales que han ocurrido en el país

2.4. Desarrollar todas las actividades necesarias para que se logre el establecimiento de la Verdad, la Justicia y la Reparación para el sindicalismo colombiano y se desmonten todas las estructuras de violencia que han causado la crisis humanitaria que actualmente se vive.

2.5. Organizar a los familiares de los trabajadores(as) víctimas de la violencia, para que se hagan parte del movimiento nacional de víctimas y reivindiquen la reparación integral.

2.6. Fortalecer el Departamento y la Comisión de Derechos Humanos.

2.7. Crear y fortalecer la red de Derechos Humanos en todas las subdirectivas de la CUT y sus sindicatos filiales.

2.8. Consolidar la base de datos de la CUT nacional, sobre las violaciones de los Derechos Humanos desde la constitución de la Central.

2.10. Coordinar el trabajo de defensa de los derechos humanos con otras organizaciones sindicales y sociales

2.11. Estructurar e implementar una gran campaña nacional por la defensa de la LIBERTAD SINDICAL EN COLOMBIA.

2.11. Impulso y compromiso con las campañas del acuerdo humanitario.

2.12. Participar en los diferentes espacios sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con propuestas institucionales.

7.3. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA COBERTURA Y LA UNIDAD SINDICAL

OBJETIVOS:

7.3.1. AMPLIAR EL NUMERO ACTUAL DE AFILIADOS A LA CUT EN UN 20%

7.3.2. CONCRETAR LA RESTRUCTURACION ORGANIZATIVA DE LA CUT BASADA EN LA CONSTRUCCION DE GRANDES SINDICATOS NACIONALES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA AFILIACION DIRECTA DE LOS TRABAJADORES A LA CENTRAL

7.3.3. AVANZAR EN LA CREACIÓN DE LA CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES(AS) COLOMBIANOS.

7.3.4. INFORMAR Y ORIENTAR SOBRE EL QUE HACER A LOS TRABAJADORES(AS) Y SOCIEDAD EN GENERAL,

FRENTE A LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES DEL GOBIERNO NACIONAL.

METAS:

3.1 Habilitar la posibilidad de la afiliación directa de los trabajadores a la CUT y realizar una gran campaña de afiliación a la central

3.2 Implementar las resoluciones en materia organizativa que adopte el V congreso relativas a la creación de grandes sindicatos nacionales por rama de actividad económica.

3.4. Fortalecer los departamentos existentes e implementar los que se crean con la reforma de estatutos, garantizando para cada departamento, la construcción de un política institucional, un responsable miembro del comité ejecutivo, un equipo nacional y equipos regionales.

3.5. Continuar la implementación de proyectos de cooperación sindical que apunten a producir los cambios organizativos que se definan en el V Congreso

3.6. Fortalecer de las subdirectivas CUT existentes y construir las subdirectivas regionales que se creen de conformidad con los estatutos.

3.7. Fortalecer el Departamento de la Mujer e implementar y desarrollar las conclusiones del III Congreso de la Mujer CUT

3.8 Avanzar en la configuración del departamento de la Juventud Trabajadora y en la realización del 1er Congreso de Jóvenes CUT.

3.9. Aplicar la política educativa de la CUT que se defina en el V Congreso

3.10. Concretar los objetivos y metas propuestas en la política financiera definida en el V Congreso.

3.11. Concretar los mecanismos y procedimientos consagrados en los estatutos reformados en el V Congreso y que permiten una mayor incidencia de los afiliados en la definición de las políticas de la CUT

3.12. Mantener de manera regular la publicación del periódico de la CUT, así como fortalecer los medios electrónicos de difusión de información.

3.13. Mejorar la producción de información laboral y sindical que permita sostener una relación continua con los medios masivos de comunicación y los medios sindicales.

3.14. Avanzar en la agenda y concreción del proceso de unidad entre la CUT y la CTC.

3.15. Fortalecimiento del Comando Nacional Unitario.

3.16. Participar de la construcción de la Nueva Confederación Sindical Internacional

7.4. LA AGENDA LABORAL DE LA CUT POR EMPLEOS EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

7.4.1. LOGRAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL SINDICALISMO COMO INTERLOCUTOR VALIDO Y NECESARIO PARA LA CONTRUCCION DE LA DEMOCRACIA EN EL PAIS A TRAVES DEL DIALOGO SOCIAL, LA CONCERTACION Y LA NEGOCIACION COLECTIVA

7.4.2. CONCRETAR Y POSICIONAR UNA AGENDA LABORAL QUE PROMUEVA LOS EMPLEOS EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

4.1 El Estado debe cumplir el mandato constitucional en materia de dialogo social con la convocatoria regular de la

Comisión Nacional de Políticas laborales y salariales, a efecto de que discuta y acuerde sobre iniciativas (en materia de empleo, de promoción de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, de estímulo y promoción de procesos de diálogo y concertación social bipartitos y tripartitos a nivel local, regional, nacional y sectorial), y de cambios en las normas que afectan los intereses de los trabajadores

4.2. Comprometer al Gobierno en una política pública de empleo, fundamentada en el principio de OIT de "Trabajo Decente", que involucre no solo el respeto a las libertades sindicales, sino la eliminación del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo y la erradicación del trabajo infantil, salario digno, la seguridad social. Para ello será necesario redireccionar la política económica del país que recupere

4.3. Hacer realidad un Estatuto del Trabajo para armonizar las relaciones laborales con los principios constitucionales de respeto a los Convenios de OIT, los derechos adquiridos y la movilidad salarial, de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Nacional. El Proyecto de Ley que de origen al Estatuto del Trabajo, será presentado al congreso por las Centrales Obreras, el cual debe garantizar la contratación colectiva por rama, la autonomía sindical, el no paralelismo sindical, y la asignación a las autoridades judiciales la resolución de los conflictos sindicales. Modificando sustancialmente ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 sobre reforma laboral, y otras normas lesivas a los derechos de los trabajadores

4.4. Demandar un salario justo para las mujeres que les permita equilibrar los desniveles salariales que aún subsisten y atender las necesidades de la familia,

su bienestar y calidad de vida; reivindicando que se cumpla y se aplique lo que esta establecido por la Ley en el sentido de: "trabajo igual, salario igual", uniéndonos a una campaña de equidad salarial. Es estas condiciones se propone que se reconozca la remuneración al trabajo de cuidado de menores, de un salario mínimo legal vigente.

4.5. Restituir el contrato de trabajo como elemento central de la relación laboral, esto significa acabar con la función de intermediación laboral de las Cooperativas de Trabajo Asociado y las otras prácticas de trabajo sin vínculo laboral

4.6. Lograr la institucionalización de la contratación por rama de actividad en desarrollo del convenio 157 de la OIT. Trabajar un marco jurídico para la negociación por rama de actividad económica.

4.7. Hacer viable la contratación colectiva en el sector público, reglamentando la ley 411 de 1997

4.8. Defender la plena vigencia y respeto por parte del El Estado y los empresarios de los Convenios de OIT.

4.9. Eliminar la política estatal de aprobación de sindicatos, reformas estatutarias y de revocatorias de personerías jurídicas, por tanto el ministerio se deberá limitar a llevar el registro de las organizaciones sindicales.

4.10. Obtener el compromiso del Estado con políticas tributarias especiales y crediticias de fomento para recuperar las 1.400 empresas que hoy están en ley 550 o de reestructuración y reactivar, en manos de los trabajadores donde sea viable, el mayor número de las 1.200 empresas que hoy se están liquidando, para que con estos procesos autogestionarios se salven la mayoría

de los 50 mil puestos de trabajo que están implicados.

4.11. Crear nuevamente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con funciones de promoción del empleo, de formación profesional para el trabajo, de promoción y garante de la salud en el trabajo y de la seguridad social en general, de vigilancia, inspección y control en el cumplimiento de las leyes laborales por parte del sector empresarial.

4.12 Defender de la función social de las Cajas de Compensación Familiar.

CORRIENTE
SINDICAL
GLASISTA
Y UNITARIA



V CONGRESO CUT

**CORRIENTE
SINDICAL
CLASISTA
Y UNITARIA**

El Contexto Internacional.

Estados Unidos: la Potencia Imperialista en dificultades

Estados Unidos es la mayor potencia económica y militar del mundo, y su permanencia en esta posición se da en medio de disputas cada vez mayores con los otros centros de poder mundial, que igual hacen lo posible por apoderarse de los mercados internos de las naciones de sus áreas de influencia y por asegurar el suministro de petróleo, gas y carbón, entre otros recursos estratégicos en disputa.

Algunas cifras denotan su calidad de potencia económica y militar, cuenta con 227 (45%) de las 500 empresas multinacionales más grandes, seguida por Europa Occidental con 141(28%) y Asia con 91(18%); de las 10 principales, 8 pertenecen a los gringos y de las 100 más grandes 75 tienen su sede en este país. De los 10 principales bancos del mundo, 6 son estadounidenses, y que precisamente ejercen la supremacía mundial del capital financiero en la era del imperialismo. No es solo la cantidad de multinacionales que posee, sino los sectores de producción que controla, acero, minería, automotores, petróleo y derivados, aeronáutica, informática, telecomunicaciones y electrónica, farmacéutica, química, banca, ingeniería y servicios, comercio mayoritario y al detal, seguros y valores. Toca observar de manera cuidadosa que es el mayor productor mundial de alimentos y principalmente de los que componen la

dieta básica: trigo, cebada, avena, frijol, maíz, papa, carnes, leche, azúcar, frutas, arroz, aceites de cocina, semillas mejoradas, entre otros. La colocación de sus excedentes en el mercado mundial esta llevando a la ruina a los agricultores de los países pobres.

Militarmente los Estados Unidos tienen la supremacía mundial. Es el país con mayor número de armas atómicas, cuenta con la armada más grande del mundo, tiene el mayor número de bases y soldados fuera de sus fronteras, su presupuesto de defensa es el mayor de todas las naciones. Los gastos de seguridad internos y externos son iguales a la suma de los presupuestos militares de todos los países del mundo.

En su política exterior se impone la opción fascista como respuesta a las oposiciones desencadenadas de gobiernos y pueblos que se resisten a sus nefastos designios, y en la creciente disputa con las otras potencias imperialistas por los mercados, los recursos naturales estratégicos y el control político y militar. Ha vuelto parte integral de su doctrina de seguridad el ataque preventivo a las naciones que considera una amenaza potencial. Un artículo reciente del analista Juan G. Tokatlian describe esta tendencia: "En términos institucionales, el papel del Pentágono se ha elevado notablemente tanto en el terreno político externo como

en el burocrático interno. Los comandos regionales (en particular, los que cubren nuestro hemisferio, el Pacífico, el Medio Oriente y Asia Central) se han transformado en auténticos procónsules territoriales. Mientras tanto, la influencia corporativa, a expensas del Departamento de Estado, ha crecido tanto que la legislación de 2006 permite que el Departamento de Defensa brinde ayuda militar directa a las fuerzas armadas de otro país y estacione grupos de tareas especiales en embajadas estadounidenses en "países inestables" para "desorganizar, capturar o matar" terroristas. Si a lo anterior agregamos la progresiva delegación de las funciones legislativa y judicial en el ejecutivo y de éste en el aparato militar y de seguridad del Estado, entonces la gravitación de las fuerzas armadas se torna más preocupante."

La competencia que enfrenta con parte de la Unión Europea y los países asiáticos poderosos, ha puesto al descubierto las falencias económicas de la Potencia del Norte. El déficit comercial de Estados Unidos ha venido creciendo aceleradamente, alcanzando US\$ 43.100 millones en enero de 2003, cuando el valor de las exportaciones bajó 1,2% y las importaciones disminuyeron 0,5%, por lo que requiere un flujo permanente de capitales provenientes del exterior para equilibrar sus cuentas. (*Portafolio*, marzo 16, 2004. Pág. 2.)

Asimismo, hasta 1997 el déficit de cuenta corriente estadounidense era relativamente pequeño, sólo 1% de su PIB; desde entonces ha aumentado dramáticamente, hasta alcanzar 2,7% del PIB en 1999, 3,5% en 2001, y 4,7% (estimado) en 2002. ¿Hasta cuándo el resto del mundo continuará financiando

dicho déficit? Los problemas económicos norteamericanos no podían dejar de hacer metástasis a nivel social. La tasa de pobreza en Estados Unidos aumentó de 11,3% en 2000 a 12,1% en 2002. (Oficina del Censo EE.UU. *Portafolio* octubre 17, 2003. Pág. 22.) En enero de 2004 el desempleo total fue de 5,7% y el existente entre los latinos 7,3%, aumentando frente a diciembre de 2003 cuando respectivamente habían sido 5,6 y 6,6%. (Departamento del Trabajo de EEUU, *Portafolio*, febrero 25, 2004. Pág. 24.) Entre 1995 y 2002 los puestos industriales disminuyeron 11,3%. (Alliance Capital.) (*The Wall Street Journal Americas*, *El Tiempo* X/20/03/1-10.) La población sin cobertura médica asciende al 32,4% entre los hispanos, 20,2% entre los negros, 10,4% entre los asiáticos y 10,7% entre los blancos no hispanos. (Oficina del Censo. *Portafolio*, noviembre 13, 2003. Pág. 40.) El porcentaje de los ingresos nacionales con los que se queda el 10% más rico de la población es de 30,5%. (Banco Mundial. *El Tiempo*, febrero 11, 2004. Pág. 1-11.)

Las guerras de intervención y ocupación recientes son contundentes manifestaciones de la agresividad y de las contradicciones que enfrentan los Estados Unidos para mantenerse como la potencia mundial dominante, Afganistán, Irak, Los Balcanes, Kirguizistán, Panamá, Haití. Amén de intervenciones con mercenarios y asesores como en los casos de Colombia, Sudan, Filipinas o con ONG y otro tipo de agentes como sucedió en Venezuela, Georgia y Ucrania. No menos ilustrativo son sus presiones y desconocimientos de la ONU y de los acuerdos multilaterales que no sean de su conveniencia, como Kyoto entre otros.

La Globalización es una Política Imperialista.

La superproducción de mercancías, la baja tasa de rentabilidad del dinero, la alta concentración de capitales, la cada vez mayor actividad especulativa de los bancos y el comercio, son manifestaciones de la crisis inevitable del capitalismo y particularmente de las consecuencias de la supremacía del capital financiero especulativo sobre los capitales vinculados directamente a la producción. La disputa entre las potencias imperialistas, que son las naciones sedes de esos capitales financieros, empieza a tomar formas cada vez más agudas. Todas sus estrategias están dirigidas a obtener mercado para sus capitales, mercancías y servicios, a garantizar el aprovisionamiento a menos precio de los recursos naturales y materias primas estratégicas y a conseguir la mano de obra más barata para la instalación de sus factorías y ensambladoras de tal manera que reduzcan los costos de producción para derrotar o absorber a sus competidores. En la base de esta salvaje disputa de los monopolios internacionales, están los trabajadores y la soberanía de las naciones; el asunto demanda abaratar la mano de obra y quebrantar las fronteras y el ordenamiento jurídico de las naciones, asuntos que por supuesto se refuerzan con el aplastamiento por la fuerza de cualquier manifestación de resistencia que pueda aparecer en cualquier lugar del mundo.

Los imperialistas palearon parcialmente el asunto con la creación de la Organización Mundial del Comercio OMC, que es como la "reguladora" de la desregulación mundial de las relaciones comerciales entre naciones y una

verdadera maquina productora de normatividad contra los países pobres del mundo y a favor de las multinacionales y las potencias imperialistas. La OMC no resultó lo suficiente dócil a los intereses de Estados Unidos, por la disparidad de intereses entre las principales potencias y bloques económicos y por la conformación de grupos intermedios, lo que ha entrabado o dilatado la resolución de asuntos vitales para la política de liberación comercial que pretenden los gringos. Entonces optó por recurrir a los tratados bilaterales de comercio con un solo país o con bloques de países, según lo dicte su conveniencia. Estados Unidos ha desplegado toda una ofensiva en tal sentido y ha concretado o consolidado acuerdos con Canadá y México, Chile, Australia, Colombia, Perú, con países árabes, entre otros, acuerdos en los que impone condiciones que aún no han sido admitidas en la OMC y que someten completamente la soberanía económica y jurídica de estas naciones.

El mismo Jorge Humberto Botero, ministro de Comercio de Colombia, puntualiza que "nadie puede ser tan iluso en pensar que en una negociación una de las partes otorga algo a cambio de nada", y agregando que es apenas obvio que Estados Unidos incluya áreas de su interés como propiedad intelectual, régimen de inversiones o solución de controversias, pues la disposición a abrir su mercado "no es gratis". (*El Tiempo*, octubre 24, 2003. Pág. 1-14)

En 1999 Henry Kissinger, afirmó que "lo que se denomina globalización es en realidad otro nombre para el papel dominante de los Estados Unidos". (Trinity Collage, Dublín, 12 de octubre de 1999.) Y refiriéndose al ALCA, hace

gala de similar impudicia: "Se trata de un arma para combatir a nuestros contrincantes". Lo mismo repite Colin Powell, reconociendo que lo perseguido por su país con el Acuerdo "es garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta el Antártico, libre acceso para nuestros productos, tecnología y capital en todo el hemisferio, sin ningún obstáculo o dificultad". (*El Tiempo*, 11/06/03) El director de la OMC, Supachai Paritchpakdi, también conviene que "en esos acuerdos el socio más importante impone severas restricciones a los demás". (*New York Times*, julio 20 de 2003.)

La globalización es una estrategia de las potencias imperialistas para apoderarse de los mercados internos de las naciones dominadas, saquear sus recursos naturales y esclavizar a los trabajadores. Depende de ello su permanencia en la disputa por el predominio mundial. Para concretar dicha estrategia han dispuesto todos los pasos necesarios. Unas veces hacen aparecer su política interna y externa como sinónimo de modernidad y civilización, otras presionan con su poder económico y tecnológico y no pocas veces hacen tronar sus cañones contra la más mínima manifestación de dignidad y soberanía proveniente de algún país de su interés.

En el contexto Latinoamericano se da una tenaz resistencia contra las políticas imperialistas y hay una rebelión que tiene su manifestación en la llegada al poder de gobernantes abiertamente antiimperialistas como Hugo Chávez y Evo Morales en Venezuela y Bolivia, o con abiertas contradicciones en la política internacional y de perfiles democráticos como los casos de Brasil,

Uruguay y Argentina. La lucha contra las privatizaciones, por la defensa de los mercados internos, los recursos naturales y por recobrar los derechos de los trabajadores y el pueblo en general, va en aumento. Una muestra son las movilizaciones en Ecuador, Argentina, Venezuela, Colombia, México, entre otros, así como el repunte de las candidaturas de la oposición a la presidencia en México, Colombia, Perú y Costa Rica.

El Contexto Nacional

Álvaro Uribe Vélez: Pérdida de la Soberanía y la Democracia

Desde sus tiempos de gobernador de Antioquia y Senador de la República, Uribe ha sido un aventajado neoliberal, un político manzanillo de dudosas prácticas y relaciones, hijo y continuador de una familia terrateniente. Su vida pública esta salpicada de escándalos con las mafias, los grupos de extrema derecha, privatizaciones en la gobernación de Antioquia, legalizó grupos armados privados como las "convivir", impulsó la aprobación de nefastas leyes como, la 100, la 50 y la 142, leyes pioneras de las contrarreformas en salud, pensiones, derechos laborales y los servicios públicos. Su llegada a la presidencia resultó como anillo al dedo para el gobierno de Bush, que cuenta en la zona con una punta de lanza para la recolonización imperialista y la guerra preventiva contra el terrorismo. Uribe Vélez ha cumplido el vergonzoso papel de agente principal del imperio en la Región, el único gobernante de Suramérica que apoyó la ocupación militar de Irak. Ha cumplido a cabalidad con los pedidos de extradición, el plan

patriota, el plan Colombia, las fumigaciones y con fustigar los gobiernos adversos a los designios gringos en la región.

Es difícil inventariar todas sus actuaciones contra la soberanía, la producción, el empleo y la democracia, pero se hace necesario mencionar las más relevantes, puesto que se trata de examinar el contexto en el cual el movimiento sindical enarbola la bandera de oposición a su reelección

Su gobierno continua la labor privatizadora y aperturista de sus antecesores Gaviria, Samper y Pastrana, privatizó Telecom y las Teleasociadas, puso en venta Bancafe, vendió Granahorrar, cedió el 50% del gas de la Guajira a Chevron-Texaco, le regalo por 18 años el 50% del petróleo de Caño Limón a Occidental, puso en venta ECOGAS, la Refinería de Cartagena, las acciones de ISA, las acciones de Vecol, reestructuró y escindió el ISS y ECOPETROL, ha liquidado una buena parte de la Red Pública Hospitalaria y se apresta a liquidar y vender las clínicas del ISS, tramita la Ley Forestal para entregarle nuestros bosques a las multinacionales e intentó igual despropósito con el proyecto de ley del agua. Durante su mandato se ha propiciado la desnacionalización de importantes empresas como, Bavaria, Avianca, Sam, Aerorepublica, Coltabaco, Monómeros, entre otras.

La reestructuración del estado ha sido llevada al extremo con liquidaciones y fusiones. Han desaparecido ministerios, entidades de asistencia y fomento al campo como Incora, Inpa, centros de Corpoica, entidades de seguridad social como Caprecom, Cajanal, o ambientales

como Coormagdalena, con la reestructuración de la rama judicial pretendió eliminar 7.500 cargos.

La política tributaria se basa en grabar todos los artículos de consumo, generalizando el IVA, aumentar los impuestos a los combustibles, gravar salarios y pensiones, estimular el cobro de impuesto predial, eliminar los subsidios a los estratos bajos para servicios públicos, mientras por otro lado le alivia la tributación a las multinacionales y a los grupos económicos monopolistas. La inequidad tributaria consiste en exprimir a los pobres y a las capas medias para aliviar a los ricos. Suramericana de Inversiones obtuvo utilidades brutas por 956 mil millones en 2005 y tributo 7 mil millones, menos del 1%, con parecidas maniobras evasivas Bancolombia pagó 22.7%, Banco de Bogota 33%, Interbolsa 31.6%, Colombiana de Inversiones 5%, en resumen ninguno paga el 38% establecido en la Ley, pero se quejan para presionar rebajas al impuesto de renta y las multinacionales por acabar el impuesto a la remesa de utilidades, que en el 2004 fue de 2300 millones de dólares exportados a las casas matrices.

Los pobres más pobres y creciendo, los ricos mas ricos y reducidos a un puñado de oligarcas, plutócratas y mafiosos. 30 millones de pobres lo dicen todo, 2.5 millones de desempleados, 7.4 millones de subempleados y 4.1 millones en la informalidad. Las dos ultimas clasificaciones las hace el DANE para ocultar que más de la mitad de la población económicamente activa (22 millones) no tiene empleo. La relación entre el ingreso del 10% más rico de la población y el 10% más pobre es de 1 a

80, relación que en 1991 era de 1 a 25. De los 7 millones de trabajadores formales 3.9 millones tienen contrato a término indefinido y 2.1 millones son temporales, menos de 1 millón están sindicalizados y tan solo 103.800 en 2004 y 70.000 en 2005 se beneficiaron de la contratación colectiva, los casi un millón de trabajadores públicos siguen sin derecho a la negociación. Todo lo anterior contrasta con las utilidades del sector financiero, que en 2005 fueron de 5.5 billones de pesos, 46% más que en 2004 o de los escandaloso aumentos concedidos a funcionarios del gobierno en la embajada de Washington 15.000 dólares mensuales, igual a 35 millones de pesos, y de 14.300 dólares en Caracas.

El TLC: destrucción del aparato productivo e imposición de una superconstitución.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se puede resumir como la imposición a la nación colombiana de la destrucción de su aparato productivo y el sometimiento a una normatividad que sobrepasa su orden constitucional y disminuye la potestad del estado para promover autónomamente su desarrollo, pues no será posible legislar ni planear, sin considerar siempre los compromisos adquiridos en el leonino tratado.

El TLC es a todas luces inconstitucional, al pasar por inadvertidos mandatos supremos como el que ordena privilegiar la integración con los países latinoamericanos, asunto desobedecido al pactar normas que causan severos daño al comercio y al intercambio con los vecinos andinos; el mandato constitucional de velar por la seguridad

alimentaria fue desconocido totalmente en los términos del tratado, ya que la producción agropecuaria será arrasada por las importaciones norteamericanas de las que dependerá nuestra dieta básica; no menos aberrante es lo acordado con respecto a la propiedad intelectual y sus nefastas repercusiones en la salud de los colombianos, resumiendo se pone en peligro el desarrollo autónomo de la nación y el bienestar de la población. Solamente beneficia a un puñado de oligarcas dedicados a las importaciones y a la maquila, o las multinacionales que como las de las flores y el banano aprovechan la mano de obra barata y la garantías fiscales.

Las cifras son contundentes y acompañan la irrefutable argumentación de los críticos que desde distintas posiciones económicas, políticas y sociales levantan sus voces contra semejante despropósito del uribismo. Los llamamientos aumentan reclamando sensatez y responsabilidad con la patria a los miembros del Sendo de la República para que no ratifiquen el tratado.

El TLC se ha presentado como si fuera una mera negociación comercial de intercambio de bienes. Pero los resultados en este campo no son presentables pues se entregó el mercado del agro y de la industria. Se abrió el mercado colombiano mucho más de lo que Estados Unidos abrió el suyo y las exportaciones adicionales de 4.000 toneladas de tabaco, 50 mil de caña, y 9 mil de lácteos, no compensan ni de lejos las importaciones de 2 millones de toneladas de maíz, 79.000 de arroz, 9 mil de lácteos y la entrega del mercado de cereales, pollo y carne de cerdo entre otros. Hasta la SAC se queja de que se entregó más de lo que se consiguió y

anota que se aceptaron exclusiones de EEUU como el azúcar y las compras estatales, se cedió en el patentamiento de plantas, señala un comunicado de Recalca.

Pretextando salvar 50 millones de dólares de exportaciones por expiración del ATPDEA, cedimos el mercado de cereales, sorgo, soya, frijol, algodón, pollo, cerdo, aceites, compras estatales, y nos abrimos en servicios como: educación, banca, transporte de carga y de pasajeros, ingeniería, salud, aceptamos normas de propiedad intelectual por debajo de la OMC, nos impusieron las normas de origen en el uso de insumo para textiles y confecciones. Colombia perderá de entrada el recaudo de 600 millones de dólares por concepto de aranceles y no conseguirá aumentar significativamente las exportaciones a Estados Unidos por que no somos competitivos. El 80% de nuestros envíos son materias primas, se amaña el argumento de principal socio comercial, ocultando que carbón, petróleo, ferro níquel, entre otros, son de alta demanda en el mercado internacional.

La destrucción de la Comunidad Andina de Naciones es un hecho, las exportaciones entre los países de la misma serán reemplazadas por importaciones de Estados Unidos, como en el caso de la soya de Bolivia. Un estudio de BID, explica que, con el TLC, el 64% del comercio de la CAN tiene riesgo entre mediano y alto, por las exportaciones de los gringos. Colombia exporta dentro de la comunidad 4.200 millones de dólares de un total de 9.000, de los cuales 2.100 son a Venezuela y lo más clave, el 83% de estas exportaciones son productos

manufacturados. Todo se pone en riesgo por la sumisión del gobierno de Uribe a los gringos.

La Seguridad Democrática y las libertades Sindicales y Ciudadanas

Este es un gobierno caracterizadamente autoritario, dedicado a la cacería de brujas, con altos niveles de militarización del país y con prácticas fascistas como las detenciones masivas, la estigmatización de la oposición, el tratamiento militar a las protestas sociales y la permisividad con los grupos paramilitares.

Ha adelantado un proceso de negociaciones con los paramilitares en donde no se aplica ninguna de las condiciones exigidas por la sociedad en general, ni justicia, ni paz, ni reparación, como lo señalan distintos organismos internacionales y hasta el propio partido liberal, lo que ha habido es una legalización del paramilitarismo. Entre tanto niega la búsqueda de una solución política negociada con la guerrilla y descarta cualquier gestión que conlleve al intercambio humanitario.

Ha intentado reformas de corte retardatario como el estatuto antiterrorista, la penalización de los menores infractores, reformas al derecho de tutela, tramitó la reelección inmediata y la mal denominada ley de garantías de los partidos para su beneficio, en resumen ha acentuado el presidencialismo concentrando todos los poderes y pretendiendo perpetuarse en el poder.

Estamos ante la más brutal arremetida contra las clases laboriosas y sus organizaciones sindicales: son millones los puestos de trabajo perdidos por la quiebra de la producción industrial y

agraria y por los procesos de privatización del patrimonio público, se ha desmontado casi por completo la legislación laboral conquistada en un siglo de arduas luchas, se desconocen los derechos a la organización, la contratación colectiva y la huelga, y se suprime la seguridad social mediante consecutivas reformas neoliberales, hasta el extremo de negar el derecho a pensionarse. En fin, abundan las pruebas de que un eje de la recolonización imperialista en curso es el detrimento acelerado y a fondo de las condiciones de vida y los derechos de los trabajadores de la ciudad y el campo.

El abaratamiento de la mano de obra se ha dado por dos vías, las reformas laborales y de pensiones y salud, que recortan o eliminan las conquistas consignadas en la ley; la otra vía es la negación de los derechos de asociación y contratación colectiva, a través de la eliminación del contrato individual de trabajo. Para ello imponen modalidades de contratación que están por fuera de las estipulaciones del Código Sustantivo del Trabajo y de los Convenios Internacionales de la OIT, como las empresas asociativas de trabajo, las cooperativas de trabajo asociado, los contratos sindicales, las agencias de empleo temporal, las maquilas, entre otras. Todas tienen en común la ausencia de contrato individual de trabajo, la inestabilidad en el empleo, la intermediación de la relación con los patronos y remuneraciones miserables que no incluyen el reconocimiento de salud, pensiones, transporte, vacaciones, cesantías, primas, horas extras. Las cooperativas y los contratos sindicales trajeron consigo la aberración ideológica de hacer creer a algunos dirigentes sindicales que son dueños de empresas,

cuando en realidad las fábricas y la producción continúan en manos de los patronos y a lo que se han convertido es al triste papel de intermediarios.

Entender lo anterior es definitivo para que el movimiento sindical tenga una lectura correcta de la feroz arremetida contra los derechos de los trabajadores y adopte una postura consecuente de denuncia y resistencia a las políticas neoliberales, en lugar de guardar esperanzas en la concertación y el acomodamiento. El movimiento sindical y la clase obrera están puestos en el ojo del huracán de la política imperialista y les corresponde por tanto ocupar puestos de vanguardia en la lucha por la defensa de la soberanía, el trabajo y la producción de sus naciones. Cualquier rebaja en estos puntos significará condenar por más tiempo a millones y millones de proletarios a la explotación inmisericorde del imperialismo norteamericano.

EL PROBLEMA DE LAS FINANZAS DE LA CENTRAL. ES HORA DE RESOLVERLO

Durante cerca de 20 años de vida de la Central Unitaria de Trabajadores el tema de sus finanzas ha sido objeto de discusión en todos los congresos y en muchos de sus juntas nacionales sin que a la fecha sea un asunto resuelto. En este V Congreso debe abordarse con toda la seriedad como organización gremial y con toda la responsabilidad política que implica el sostenimiento de una organización de los trabajadores.

La importancia del tema es de tal magnitud, que podemos afirmar con absoluta seguridad que involucra parte de la vida de la central, su independencia y sobre todo su capacidad de respuesta ante las políticas en contra de los trabajadores, del pueblo y del país.

La Central Unitaria de Trabajadores CUT desde su creación, de una u otra forma, con una u otra posición ha estado al frente, ha liderado o ha participado en las batallas en contra de las políticas que afectan al país, defendiendo su soberanía, su producción y a su población.

Desde cuando se anunció la era de la apertura económica y mas exactamente el 7 de agosto de 1990, el mismo día de la posesión de Cesar Gaviria Trujillo, la CUT y el resto del Movimiento sindical anunciaron en aviso pagado en el TIEMPO, su decisión de enfrentar la política neoliberal que se asomaba ante la realidad nacional con el beneplácito de los partidos tradicionales y que tal como se anunció en dicho aviso, llevaría al país a la ruina total.

Desde entonces, durante 16 años, nuestra central ha jugado papel principalísimo en todas las gestas. Paros cívicos, movilizaciones a granel, tomas de LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, tomas de capitales o respaldo y participación activa en batallas del tamaño de los paros de la USO, las luchas de FECODE algunas de tamaño tan grande como la librada en contra del acto legislativo reformativo de las transferencias en el año 2001; las desarrolladas en defensa de Telecom y la Caja agraria finalmente liquidadas; el paro de Bavaria y muchas otras que forman parte de la historia de las luchas sindicales y populares de nuestro país en las dos últimas décadas.

Sin embargo, esta enorme responsabilidad asumida de una u otra manera, para nada se corresponde con la dura realidad de las finanzas de nuestra Central. Aún mas, podríamos decir en cierta forma que es increíble que en medio de una situación de permanente afugia económica, haya podido tener la capacidad de respuesta de una u otra manera desplegada.

LOS MANDATOS ESTATUTARIOS

Los artículos 62 al 65 de los estatutos de la CUT contemplan entre otros algunos mandatos como: La cuota de admisión a la central será el equivalente al 20% del salario mínimo mensual vigente, cancelable al momento de la afiliación. - La cuota ordinaria será del 5% del total de los ingresos de las organizaciones afiliadas y el 20% de los valores recibidos por beneficio convencional. - Las cuotas ordinarias y extraordinarias se harán por descuento directo por parte de las empresas y giradas directamente a la CUT nacional. - La tesorería nacional de la central distribuirá el 50% para el funcionamiento de las Subdirectivas y el 50% para el funcionamiento del Ejecutivo Nacional.

Hecho un examen por la mayoría de las organizaciones afiliadas, con contadas y honrosas excepciones, podemos decir que lo anterior es letra muerta y que lo que ha hecho carrera en nuestra central es el cómo hacerle trampa a la cotización, cómo evadir el descuento directo, cómo cotizar menos de lo que corresponde, cómo presentar menos afiliados a la hora de cotizar y en contrario cómo engordar la lista de afiliados a la hora de elegir delegados o de votar en los eventos democráticos de la central, principalmente si se trata de elegir su comité ejecutivo. Todo esto debido a una laxitud impresionante por parte de la dirigencia nacional y regional y de las corrientes de opinión que se mueven en el seno de la organización.

Lo mas importante que debe resolver entonces, este congreso en materia de finanzas es si se van a cumplir o no los estatutos, si se va a seguir aceptando que unas pocas organizaciones cumplan con el descuento directo o el pago puntual de sus cuotas mientras otras no lo hacen; si se van a seguir aceptando en la práctica dos listados de afiliados: el de pagar cuotas y el de participar en las elecciones. No se trata de una discusión sencilla por las prácticas que han hecho carrera al interior de la Central, pero se trata de una decisión fácil si entendemos que por principios el

sostenimiento de ésta, como una organización de los trabajadores debe depender de sus aportes en lo fundamental. Cualquier decisión al respecto debe dotar desde el congreso al ejecutivo nacional de las herramientas necesarias para en un plazo que se determine se establezca con todas las organizaciones afiliadas el descuento directo, el saneamiento de las deudas, la garantía de las transferencias a las subdirectivas y el control permanente del censo sindical de tal manera que cada organización cotice por el mismo número de afiliados con que participa en los procesos electorales de la central.

LA REALIDAD ECONOMICA

El proyecto de presupuesto de la CUT para el año 2006 nos muestra crudamente la realidad de la más grande organización de los trabajadores colombianos, veamos:

- Los ingresos totales presupuestados llegan a \$ 1.825.273.731, presupuesto que es menor al de muchos de los sindicatos nacionales o de cualquiera de los sindicatos del magisterio.
- Pero de la suma presupuestada, solo corresponden a cuotas ordinarias, extraordinarias y convencionales \$ 926.514.352, es decir escasamente el 50%.
- El resto de presupuesto corresponde a ingresos por convenios de cooperación y otros conceptos menores, en los que va en juego la independencia de la Central debido a lo que implican los compromisos que se adquieren a la hora de la firma de dichos convenios con las organizaciones "cooperantes". Para nadie es un secreto la indebida forma como dichos cooperantes condicionan no solo las formas organizativas de la central, el contenido de su educación político-sindical y hasta su posición frente al concierto internacional en materia de afiliación a las centrales mundiales.

Estas cifras nos llevan a proponer que el congreso dote al ejecutivo de las

herramientas necesarias para que se cumpla el descuento directo de tal manera que el presupuesto de la CUT se estructure en su mayor parte con las cuotas sindicales y que los ingresos por convenios de cooperación sean tan marginales que no comprometan la independencia de la central. Esto implica una decisión política de las corrientes ideológicas que hacen presencia al interior de la Central y de las organizaciones sindicales por erradicar los procedimientos ha que se ha recurrido hasta hoy.

DEL MANEJO DE LOS RECURSOS

Otro aspecto a discutir en el congreso es el concerniente al manejo de los recursos de la Central, los cuales deben hacerse por el Comité Ejecutivo como ejecutor del presupuesto y la Junta nacional en el contexto de sus facultades estatutarias. Lo señalamos así por cuanto en este periodo que culmina el manejo del presupuesto estuvo en manos del círculo cerrado de la mal llamada "Comisión de Administración" excluyendo en la práctica al Comité Ejecutivo de cualquier intervención. No tiene presentación que solo en la malograda Junta Nacional del pasado mes de Marzo se haya conocido los intrínquilis del manejo de los recursos provenientes de los convenios, lo cual fue siempre desconocido por la mayor parte de los miembros del Comité Ejecutivo. Durante tres años se desconoció los montos, la letra de los convenios, los responsables de los mismos, la burocracia creada alrededor de los mismos, los honorarios establecidos entre otros. O peor aún que lo relacionado con el departamento de la mujer se haya manejado como una república independiente, al punto que no se tenga información alguna del manejo de los recursos de este departamento o de la llamada "Casa de la mujer".

El congreso debe definir entonces una reglamentación que rija a la Central, al Ejecutivo Nacional y las Subdirectivas regionales en lo relacionado con los convenios.

POLITICA INTERNACIONAL DE LA CUT

MARCO GENERAL DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

Para definir la política internacional de la CUT es necesario partir de la base de caracterizar, aunque sea en sus rasgos más generales, la situación internacional, incluida la del movimiento sindical, porque no se trata de definir una política en abstracto, sino en correspondencia con la realidad, a fin de que pueda convertirse en instrumento de lucha por los cambios económicos, sociales, políticos e institucionales que demandan los trabajadores y los pueblos.

Lo que comúnmente se denomina "globalización" no es simplemente un fenómeno de expansión económica a escala planetaria producto del desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, inexorable, como pregonan los seguidores del capitalismo. Esa globalización tiene el sello del neoliberalismo, es decir, propugna por dejar la suerte de la sociedad, del Estado y de la economía al libre juego de las leyes del mercado. La globalización neoliberal es, por tanto, una política del imperialismo, entendido como la fase superior del capitalismo, y tiene como objetivo el dominio de todo el mundo.

La imposición de la política neoliberal se hace de manera directa por parte de las grandes potencias, particularmente, los Estados Unidos, y a través de organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y todo el complejo entramado de aparatos al servicio del imperialismo.

La globalización neoliberal ha provocado un inmenso desastre económico y social a lo largo y ancho del planeta, en especial, en los países de menor desarrollo, que han visto dismantelar sus aparatos productivos y su patrimonio nacional y destruir su medio ambiente, ante la avanzada de las compañías transnacionales.

Los trabajadores han sido víctimas del aniquilamiento de sus derechos y hoy se debaten en el desempleo, la precariedad y la sobreexplotación.

La pobreza y la miseria han crecido hasta niveles desconocidos y con ellas se han multiplicado las hambrunas, las pandemias y la degradación física, espiritual y moral de millones de seres humanos. Mientras tanto, un puñado de megacapitalistas ha acumulado descomunales ganancias y pugna por abarcar aún más.

A la par con el desastre económico y social y la concentración de la riqueza, ha crecido la belicosidad del imperialismo, que no solo se ha hecho más rapaz sino también más agresivo. Así lo demuestran las invasiones yankis de Irak y Afganistán, las amenazas a Irán, Corea, Cuba y Venezuela y el intervencionismo en numerosos países, entre ellos el nuestro, con el Plan Colombia, en nombre de la llamada "lucha contra el terrorismo" o de los "derechos humanos" o de la "defensa de la democracia", cuando lo que en realidad persigue es apoderarse de los

recursos naturales y consolidar su dominación política.

Los organismos internacionales, comenzando por la ONU, han sido avasallados por el imperialismo y cada vez se muestran más incapaces de contener los desmanes de las grandes potencias y de garantizar el respeto a la independencia, la soberanía y la libre autodeterminación de las naciones. Los convenios de la OIT, por ejemplo, están siendo borrados de un plumazo por las normas de la OMC, los memorandos del FMI y los Tratados de Libre Comercio.

IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

El sindicalismo, por su parte, ha sido severamente afectado por la política neoliberal. La flexibilización laboral y la desestructuración de las relaciones obrero patronales no solo han aniquilado conquistas muy sentidas de los trabajadores, sino que han conducido a la disminución de afiliados y a la pérdida de poder de convocatoria y de capacidad de lucha. Sin embargo, el problema no es solo cuantitativo y organizativo, sino también y fundamentalmente, de orden cualitativo. Las concepciones sobre el "fin de la historia" y el "pensamiento único" han permeado la conciencia de grandes sectores de trabajadores y los han sumido en la pasividad y el conformismo. Para ellos, las contradicciones entre el capital y el trabajo no son antagónicas y, por tanto, lo que se plantean no es la lucha de clases, sino la colaboración entre ellas, es decir, la conciliación entre explotadores y explotados.

La ofensiva neoliberal ha debilitado al movimiento sindical en todo el mundo,

afectando, sobre todo, a los sindicatos de clase, que son los principales objetivos del capital, y el retroceso de las corrientes clasistas le dio paso al avance de las concepciones derechistas y socialdemócratas que, por lo general, asumen algunas posiciones contrarias al neoliberalismo pero defienden el capitalismo y, cuando mucho, propugnan por su "humanización" o "democratización". Aunque no niegan la existencia de las clases sociales y en ciertos casos estimulan la movilización contra las políticas del régimen, no aceptan que las contradicciones de clase son antagónicas y se esfuerzan por llevar a la práctica la "concertación" y el "pacto social" entendidos como conciliación de clases.

En el campo internacional, la principal portaestandarte de estas teorías es la CIO-SL-ORIT, que nació en 1.949 como producto de las maquinaciones del imperialismo para dividir a la Federación Sindical Mundial. Desde su nacimiento hasta hoy se ha caracterizado por la defensa del capital, de los "valores" y de la "democracia" occidental, por una abierta hostilidad contra la izquierda revolucionaria, así como por la doblez de muchas de sus posiciones. Al tiempo que habla de la defensa de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores, durante la "guerra fría" fue un instrumento del imperialismo, mantuvo una permanente confrontación contra los países del este de Europa, les prohibió a sus afiliados aceptar invitaciones a visitarlos y apoyó las fracciones contra revolucionarias. Hechos tan graves como las agresiones imperialistas a Corea, Vietnam, Granada, Panamá y Somalia, o el hostigamiento permanente contra Cuba, contaron con el silencio o la actitud complaciente de la CIO-SL. En América

Latina, la ORIT apoyo los golpes militares contra Jacobo Arbenz, en Guatemala (1.954); contra Joao Goulart, en Brasil (1.964), lo mismo que la invasión yanki a República Dominicana (1.965), y su principal organización filial, la AFL-CIO de los Estados Unidos, estuvo entre los promotores y financiadores del golpe militar contra Salvador Allende, en Chile (1.973).

Algunos de los actuales voceros de la CIOSL-ORIT no desconocen el pasado oscuro de esas organizaciones y hacen manifestaciones "autocríticas" pero asegurando que ha habido cambios para rectificar y que hoy son diferentes. Obviamente, sería necio negar que en algunos aspectos hay diferencias con su historia anterior, no tanto de fondo, sino de forma. Es la confirmación de la vieja práctica de manejar un discurso que poco o nada concuerda con la práctica y, en todo caso, esa situación obedece, en lo fundamental, a que la brutalidad del neoliberalismo no les ha dejado más alternativa, porque de lo contrario serían contundentemente rechazados por los trabajadores. Pero en las cuestiones fundamentales la política de la CIOSL-ORIT continúa inalterable. En el año 2003, por ejemplo, adelantaron en el seno de la OIT, conjuntamente con la CMT - CLAT, un debate contra Cuba, acusándola de violar la libertad sindical y lograron que se aprobaran el envío de una "misión de contactos directos", al tiempo que desplegaron una campaña mundial contra el gobierno cubano, sumándose de esta manera a los planes del imperialismo yanki de aislar a Cuba y destruir su revolución. Similares acciones han adelantado contra China, Venezuela y otros países que no caben dentro de su ideario "democrático". En el caso de Venezuela, la Confederación

de Trabajadores de Venezuela CTV, filial de la CIOSL -ORIT, mantiene una impúdica alianza con FEDECAMARAS, la organización de los empresarios, y con los sectores más reaccionarios e hizo parte de la cúpula golpista contra el Presidente Hugo Chávez, hechos que contaron con el respaldo incondicional de la CIOSL - ORIT de manera que su maridaje con el imperialismo no es cosa del pasado, sino una realidad actual.

Llama la atención el episodio de la profunda división producida en el último Congreso de la AFL-CIO, originada en el énfasis que sus dirigentes han dado en los últimos años al apoyo político y económico que esta Central proporciona a un buen número de congresistas republicanos y demócratas, la mayoría de los cuales apoyan las políticas antiobreras del gobierno de Bush. Aunque los disidentes, que en un buen porcentaje abandonaron las filas de AFL-CIO, son críticos de la falta de atención de los dirigentes a los problemas de los trabajadores, no sobra recordar que los dos bandos apoyaron en su momento la invasión norteamericana a Irak.

En lo que respecta a la lucha contra el neoliberalismo, la posición de la CIOSL-ORIT es de una ambigüedad incuestionable. Al principio levantaron la consigna de "democratizar la globalización", y en la resolución final del último congreso de la CIOSL reconocen **"la imposibilidad de garantizar la regulación social de los mercados globales, la falta de voluntad por parte de los dirigentes políticos para abordar esta cuestión y la facilidad con que muchos empleadores están dispuestos a explotar este déficit social mundial"**.

A continuación, refiriéndose al movimiento sindical, afirman que **"los actuales métodos y estructuras resultan inadecuados para la tarea de transformar la globalización"**, por lo que la **"CIOSL debe tener mayor visibilidad y expresar estrategias claras, viables y comprensibles en relación con los aspectos positivos y negativos de la globalización, que las afiliadas y sus miembros pueden hacer suyos"**, y terminan diciendo, como gran cosa, que **"los sindicatos deberían desarrollar su potencial para fomentar el tripartidismo y participar en el diálogo social"**. En otras palabras, hablan de la "imposibilidad" de regular los mercados globales, pero proponen "transformar" la globalización y fincan sus esperanzas en el "tripartidismo" y el "diálogo social". Todo este galimatías no es más que la reiteración de su vieja y fracasada política de "concertación" y "pacto social".

Un ejemplo de la ambigüedad que caracteriza a la CIOSL lo constituye la política que impulsan los sindicatos europeos de globalizar las negociaciones colectivas, llamando a desarrollar alianzas entre los sindicatos de Europa y Latinoamérica para presentar pliegos transnacionales a las multinacionales europeas, pero soslayando la denuncia del saqueo que estas corporaciones hacen de los recursos naturales y las riquezas de los países donde se asientan. Propician el "diálogo social" con estas empresas, pero no agitan las nacionalizaciones.

No obstante, debemos registrar que en el seno de la CIOSL-ORIT también hay organizaciones que defienden consecuentemente los intereses de los trabajadores y enfrentan la política

neoliberal. Como sindicalistas de clase, nos congratulamos de que así sea y manifestamos nuestra disposición a trabajar y luchar unidos.

LA UNIDAD CIOSL -CMT

Desde hace varios años se anunció que la CIOSL y la CMT se habían comprometido en un proceso de unidad orgánica. En nuestro continente, la ORIT y la CLAT tienen desde tiempo atrás un acuerdo de unidad de acción.

La CMT, en su reunión de Marruecos (octubre de 2004), y la CIOSL, en su Congreso de Japón (diciembre de 2004), reafirmaron sus compromisos de unidad. La CMT dice que **"se suma a la CIOSL en un llamamiento a las centrales sindicales nacionales que no cuenten con ninguna afiliación a nivel mundial para participar en éste"**. La CIOSL habla de un "nuevo internacionalismo sindical" y **"se suma a la CMT en un llamamiento a las centrales sindicales nacionales independientes y democráticas que no cuenten con ninguna afiliación a nivel mundial, para emprender este proceso y participar en el establecimiento de la nueva confederación"**.

Estos anuncios han sido celebrados por los seguidores de la CIOSL-ORIT como un hecho de importancia sin par en los anales del sindicalismo y, en verdad, cualquier avance en la unidad debe ser motivo de regocijo, pero con la condición de que se trate de una unidad real, con base en principios claros y con el objetivo de fortalecer las luchas de los trabajadores contra la explotación y la opresión. Por lo visto, no se trata de eso. En efecto, el llamamiento es excluyente, se refiere a **"las centrales**

sindicales nacionales independientes y democráticas que no cuenten con ninguna afiliación a nivel mundial".

Quién califica y con base en qué argumentos si una central es "independiente y democrática"? Es claro que de lo que se trata es de excluir a las organizaciones pertenecientes a la FSM y construir una nueva central para hegemonizar aún más el movimiento sindical internacional. El "nuevo" sindicalismo mantiene intacta su vieja fobia contra la izquierda revolucionaria.

El congreso de fusión está anunciado para noviembre de 2006, en Viena (Austria), y sobre su significado resultan pertinentes las palabras de Dan Gallin, ex secretario General de la UITA (filial de la CIOSL): **"El poder no se genera sumando superestructuras que carecen de poder por sí mismas. Las cantidades no significan nada si no hay un pensamiento político y una voluntad política. Las organizaciones son las que convierten a las cantidades en acciones y en fortaleza. Cuando esas organizaciones son disfuncionales, no pasa nada. La mayoría de los 151 millones de afiliados de la CIOSL y los 26 millones en gran medida ficticios de la CMT ni siquiera saben que esas organizaciones existen. En un vacío político, 151 veces cero es igual a cero, 26 veces cero es igual a cero, y cero más cero es igual a cero"**.

Más adelante, el mismo autor se interroga: **"La COSL inició o condujo alguna lucha importante en las últimas décadas? No. Y la CMT? No"... "Alguna de estas organizaciones alguna vez representó seriamente algún inconveniente para las**

estructuras de poder que dominan nuestra sociedad? No."

Las palabras de alguien que conoce bien la CIOSL, son suficientes. La realidad es que estas corrientes sindicales, aunque hoy estén aparentemente fortalecidas, terminarán demostrando su incapacidad para enfrentar la explotación, y el movimiento obrero clasista volverá a tomar su lugar. De ello ya hay claros indicios.

LA PROPUESTA DE AFILIACIÓN DE LA CUT A LA CIOSL-ORIT.

La aspiración de llevar a la CUT a las filas de la CIOSL-ORIT se hace cada día más evidente y a ella se le han dedicado considerables recursos a través de la ejecución de todo tipo de proyectos, unas veces financiados directamente por estas organizaciones y otras a través de algunos de sus filiales.

Los argumentos de sus promotores para sustentar la propuesta son, en lo fundamental, tres: que la CIOSL-ORIT es la central más grande y poderosa y que las demás, sobre todo la FSM, prácticamente no existen; que ante un mundo globalizado, el movimiento sindical también debe globalizarse, y que la CIOSL-ORIT proporciona recursos para ayudar a las organizaciones afiliadas.

Evidentemente la CIOSL-ORIT es, hoy por hoy, la central más grande, pero el tamaño no puede considerarse un argumento serio para justificar la afiliación. Además, hay que conocer su historia, su política, su carácter, para saber si en realidad representa y defiende los intereses de clase de los trabajadores. En este sentido, es

incuestionable que la CIOSL-ORIT no tiene una posición contra el capital, vale decir, contra la explotación y la opresión, y, cuando mucho, propugna por su "humanización" o "democratización". Por supuesto, tampoco tiene una posición antiimperialista.

Afirmar que el movimiento sindical se globaliza mediante un acto burocrático de afiliación a una central internacional, es un argumento falso y simplista. De hecho, las luchas que adelanta la CUT son parte de las luchas de los trabajadores y los pueblos del mundo contra la globalización neoliberal. Las relaciones amplias que mantiene la central, no solo con las centrales sindicales internacionales, sino con organizaciones nacionales, ONG y organizaciones sociales, son prueba de que no está aislada y participa conjuntamente con ellas en muchas actividades. La afiliación, por el contrario, podría unilateralizar y limitar sus relaciones.

Al respecto, vale la pena preguntarse cuántas de las centrales afiliadas a la CIOSL-ORIT participan realmente en la lucha contra el neoliberalismo, pues como lo afirma la CTC de Cuba, **"Los que conocen bien la situación de América Latina no podrán negar la complicidad de varias de las principales centrales sindicales afiliadas a la CIOSL-ORIT en el proceso de implantación del modelo neoliberal en nuestro hemisferio, lo que llevó a muchos pueblos a la pobreza y miseria absolutas, mientras algunos de los líderes sindicales de esos países participaban del pastel y se convertían en dueños o accionistas de importantes activos privatizados o de jugosos contratos**

de beneficio personal. Muchos de estos, que traicionaron las esperanzas de los trabajadores y pueblos, gozan hoy de reconocido prestigio dentro de las filas de la CIOSL-ORIT".

En cuanto a que la CIOSL-ORIT da recursos, también es verdad, pero aquí cabe preguntarse, si muchas organizaciones se afilian para que las ayuden económicamente, entonces ¿quiénes pagan cuotas y de dónde salen los cuantiosos recursos que manejan estas organizaciones? Este es un asunto que debe ser esclarecido porque nadie aporta dinero por generosidad o filantropía, sino por intereses muy concretos.

Desde luego a no pocos de los amigos de la afiliación lo que en realidad los seduce son los viajes y las demás gabelas que proporciona la afiliación, pero estas son cuestiones que nada tienen que ver con los intereses generales de los trabajadores.

Planteadas así las cosas, consideramos que la CUT debe mantener su condición de no afiliada a ninguna central internacional, que le ha ganado respetabilidad y confianza, en vez de comprometerse en un proyecto hegemónico y excluyente sobre cuyas verdaderas motivaciones y propósitos hay muchas inquietudes e interrogantes.

CONSTRUIR UNA ALTERNATIVA REALMENTE UNITARIA Y DE CLASE

Más allá del proyecto de unificación de CIOSL - CMT, en el campo internacional despuntan procesos unitarios que deben ser estudiados y valorados por el movimiento sindical. A comienzos de

octubre de 2004 fue creado en Beijing el Foro Sindical Internacional, en el que participan la FSM, la Federación Nacional de Sindicatos de China, la Organización de Unidad Sindical Africana OUSA, la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes CISA y la Confederación General de Sindicatos de la Comunidad de Estados Independientes (países desprendidos de la antigua Unión Soviética), proceso que cuenta con la simpatía y el apoyo de numerosas organizaciones nacionales en el mundo.

En Europa hay un creciente descontento en las bases porque la mayoría de las centrales sindicales se han colocado a la cola de los gobiernos en la Unión Europea y algunas de ellas se han convertido, en la práctica, en grandes ONG dedicadas a administrar proyectos y a hacer negocios, mientras la situación de los trabajadores se deteriora día a día.

En América Latina también hay procesos de acercamiento y coordinación de varias centrales sindicales independientes, de filiales de la FSM e, incluso, de sectores de la CIOSL-ORIT, es decir, el movimiento sindical está buscando caminos de unidad y de lucha por encima de las afiliaciones internacionales.

De otra parte, es alentador constatar cómo crece la lucha contra el neoliberalismo. Las masivas y exitosas movilizaciones en Francia contra el Contrato del Primer Empleo, las enormes manifestaciones de los inmigrantes en Estados Unidos, las protestas del pueblo ecuatoriano lideradas por indígenas y campesinos contra el TLC y el avance de las fuerzas democráticas en América Latina, son expresiones muy elocuentes

de que las amplias masas no están dispuestos a seguir soportando los desmanes capitalistas e imperialistas.

Frente a la brutal ofensiva del capital contra los derechos e intereses de los trabajadores y los pueblos, lo que se requiere es comprometerse seriamente en la reconstrucción ideológica, política y orgánica del movimiento sindical para que pueda ser un instrumento eficaz de lucha contra la explotación y la opresión. Para ello es indispensable retomar sus principios fundamentales, a saber: la independencia de clase, la democracia sindical, la unidad, la solidaridad y el internacionalismo y la alianza obrero campesina y popular.

La organización internacional de los trabajadores es de suprema importancia, hoy más que nunca, pero con la condición de que esté sustentada en principios claros de clase y tenga como definición la lucha contra el capital y contra el imperialismo. Por lo tanto, lo que proponemos no es el aislamiento, sino la unidad en la acción de todas las fuerzas decididas a borrar de la faz de la tierra la explotación del hombre por el hombre.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1. La CUT combatirá toda forma de opresión imperialista y luchará por el respeto absoluto a la soberanía y autodeterminación de las naciones, por el cumplimiento irrestricto del principio de no intervención y por la solución pacífica de los conflictos internacionales. En consecuencia, abogará porque Colombia tenga relaciones con todos los países del

mundo en condiciones de igualdad y para beneficio recíproco, con respeto a la soberanía nacional y sin injerencia en los asuntos internos; y se opondrá a la suscripción de convenios y tratados que atenten contra la soberanía, la autodeterminación y las relaciones de equidad.

Así mismo, luchará decididamente contra las políticas de la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y demás organismos multilaterales al servicio del imperialismo. Igual lucha adelantará contra las compañías transnacionales.

2. La CUT desarrollará la más amplia solidaridad internacionalista y apoyará a los pueblos del mundo que luchan contra las agresiones imperialistas, lo mismo que a los trabajadores que enfrentan la explotación y opresión del capitalismo y las políticas neoliberales y buscan unas condiciones de vida y de trabajo dignas para ellos y sus familias.
3. La CUT trabajará por la unidad de los pueblos latinoamericanos para enfrentar de conjunto las TLC, la deuda externa, el saqueo de nuestros recursos, la explotación de nuestros pueblos y la dominación política, económica y cultural por parte de imperialismo norteamericano, así como para propender por una integración latinoamericana que posibilite nuestro desarrollo independiente, el progreso de nuestros países y el bienestar de nuestros pueblos.

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CUT

1. La CUT desarrollará con las centrales sindicales mundiales, regionales y nacionales relaciones de fraternidad, solidaridad y beneficio recíproco, sin ningún tipo de favoritismo o exclusiones. Dichas relaciones deberán basarse en el respeto mutuo, la autonomía y la no injerencia en los asuntos internos.
2. La CUT contribuirá a la unidad del movimiento sindical internacional y de manera particular, de los trabajadores de América Latina y el Caribe, a fin de combatir conjuntamente con los pueblos los TLC, el Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina, el Plan Puebla Panamá y los demás planes imperialistas que desarrolla el gobierno norteamericano en nuestro continente.
3. Los convenios, acuerdos o proyectos que la CUT suscriba con organizaciones internacionales o con otras centrales nacionales deberán sujetarse estrictamente a los principios de la CUT y ser previamente estudiados y aprobados por el Comité Ejecutivo de la Central. Los contenidos de los eventos, los gastos, la contratación de personal y los demás medios necesarios para su ejecución deberán someterse a las normas estatutarias de la CUT.
4. Las representaciones de la CUT en organismos y eventos internacionales deberán someterse a la aprobación previa del Comité Ejecutivo, tal como lo disponen los Estatutos para

garantizar la institucionalidad de las mismas.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA CUT

Durante los últimos años, las relaciones internacionales de la CUT han sido seriamente dañadas por las prácticas antiunitarias y antidemocráticas de quienes conforman la mayoría en el Comité Ejecutivo. De tales prácticas señalamos:

1. El marcado privilegio de las relaciones con la CIOSL-ORIT, en desmedro de las relaciones amplias y en pie de igualdad con el resto del movimiento sindical internacional.
2. La suscripción de acuerdos y el desarrollo de proyectos con diversas centrales sin que sean previamente conocidos y aprobados por el Comité Ejecutivo.
3. La utilización de tales proyectos y acuerdos para favorecer las corrientes políticas afines a las de los patrocinadores, lo cual constituye una injerencia inaceptable de algunas centrales nacionales e internacionales en los asuntos internos y en la autonomía de la central, con graves riesgos para la unidad.
4. La definición de contenidos, particularmente cuando se trata de temas de educación, sin que el Comité Ejecutivo los conozca y menos aún los apruebe, que están claramente orientados a hacer proselitismo político en pro de la corriente sindical y política que los patrocina.

5. La contratación de funcionarios, la ejecución de gastos y la asignación de salarios pasando por encima del Comité Ejecutivo y con violación flagrante de la democracia y de las normas estatutarias.
6. La presencia constante de algunos miembros del Comité Ejecutivo y de delegaciones de sindicalistas en eventos internacionales sin que los organismos de dirección decidan la participación en ellos y sin que se conozcan las posiciones que a tales eventos se llevan en nombre de la central.

Todas esas prácticas deben ser erradicadas en aras de unas relaciones internacionales transparentes y enmarcadas dentro de los principios de la central.

Bogotá, D.C., mayo de 2006

MIGUEL ANTONIO CARO PINEDA, GUSTAVO RUBEN TRIANA SUÁREZ, GLORIA INES RAMÍREZ RÍOS, DOMINGO RAFAEL TOVAR ARRIETA, TARSICIO RIVERA MUÑOZ, ALVARO FRANCISCO MORALES SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO VELÁSQUEZ RICO, JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCÍA, ORLANDO OSPINA LOAIZA.

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT

POLITICA ORGANIZATIVA DE LA CUT

Con la presentación de este documento para la discusión, sobre el tema de política organizativa de la CUT se hace necesario tener en cuenta la situación actual del movimiento sindical, que atraviesa por una profunda crisis, con causas externas como son: el nuevo orden económico mundial, las políticas neoliberales y la globalización, el proceso de innovación tecnológica y el debilitamiento del socialismo, entre otras. También hay causas internas, como la imposición de contrarreformas en materia laboral y pensional, nuevas formas de contratación, la política económica y social de los gobiernos neoliberales, la guerra sucia y los factores de violencia contra el movimiento sindical. Sin desconocer el efecto negativo en las filas sindicales de prácticas gremialistas, el apoliticismo, la pérdida de conciencia e identidad de clase, el burocratismo, manifestaciones de corrupción y acomodamiento y los problemas organizativos que hasta ahora no hemos logrado resolver.

Problemas Políticos y Organizativos

Haremos referencia a hechos y fenómenos del movimiento sindical y la Central, que se constituyen en los principales problemas políticos y orgánicos, que proponemos superar adoptando una política clasista y unos métodos de dirección y trabajo acordes con esta concepción.

Las estadísticas de distintas fuentes coinciden en mostrar un descenso en la población empleada, en la calidad y estabilidad del empleo y en el porcentaje

de trabajadores sindicalizados, factores que inciden de manera determinante en la situación actual del movimiento sindical y de nuestra Central. De 8 millones de trabajadores, menos de 4 millones tienen contrato de trabajo a término indefinido y de ellos escasos 300 mil se benefician de la contratación colectiva, y solamente 900 mil están sindicalizados, de los cuales 530 mil pertenecen a la CUT.

Es inobjetable que hemos perdido influencia y convocatoria, que cada vez es más difícil adelantar batallas sectoriales y que en ramas enteras de la producción los sindicatos han sido aniquilados y desaparecida la contratación colectiva para dar paso a las distintas formas de tercerización, principalmente en el sector privado. Es una situación común que los sindicatos estén en minoría frente a los trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas de trabajo asociativo, cooperativas de trabajo asociado, contratos de servicio, sindicales, provisionales, entre otras formas de explotación impuestas para negarles a los asalariados los derechos de organización, contratación y huelga. Las privatizaciones provocan similares daños en el sector de los trabajadores estatales, que han venido siendo debilitados aceleradamente, tal como se manifiesta en la salud, las telecomunicaciones, los servicios públicos, el petróleo, los organismos de apoyo al sector agrario, la banca estatal, entre otros.

La ofensiva patronal y oficial ha estimulado conductas inconsecuentes como la ruptura y el paralelismo sindical, así como la proliferación de sindicatos en una misma empresa o entidad con el pretexto de salvar los trabajadores a través del fuero circunstancial. Esta práctica ha llevado a que nunca sepamos cuántos somos por la doble y triple afiliación, situación que impide la concreción del censo sindical y hace imposible establecer los delegados de los congresos y las juntas nacionales. Además crea falsas expectativas en la legalidad, dispersa la fuerza sindical y elude la lucha directa contra las políticas de patronos y gobiernos. Peor aún, son los casos aberrantes de acomodamiento de sindicatos que revisan y acondicionan las convenciones a las exigencias del neoliberalismo, o entran a participar de la tercerización promoviendo y dirigiendo las cooperativas de trabajo asociado y firmando los contratos sindicales, se convierten en capataces y negreros de sus propios compañeros.

A lo anterior debemos sumar la dispersión ya característica del movimiento sindical colombiano, como consecuencia de influencias perniciosas de corrientes patronales y gubernistas unas veces, y otras por sectarismo y dogmatismos, que impiden una salida organizativa unitaria y consecuente con los intereses de la clase, el pueblo y la nación.

Qué hacer ante la crisis sindical y la ofensiva imperialista

- La CUT, como Central Unitaria ha jugado un papel histórico y político, que le confiere autoridad para convocar a la constitución de la Central Única de Trabajadores de Colombia. Somos el

núcleo más avanzado y numeroso de los trabajadores colombianos y por lo tanto debemos desplegar una labor unitaria y persuasiva hacia la concreción de una sola central, aprovechando los vientos de unidad que soplan en los sectores democráticos y progresistas del país. Dejamos claro que al pugnar por una organización única de los asalariados, no negamos la unidad con los otros sectores sociales, sino que consideramos su autonomía e independencia para organizarse y les proponemos llegar a puntos de confluencia para adelantar la unidad de acción, que en nuestro caso puede ser la Gran Coalición Democrática.

- La política de alianzas, como herramienta del movimiento sindical para identificar propósitos y luchas con otros sectores populares, como el movimiento indígena, campesino y social, y con los partidos y movimientos políticos democráticos, ha tenido resultados positivos en la CUT. Hemos sido protagónicos en la construcción de escenarios unitarios para la lucha, tales con la Gran Coalición Democrática, el Comando Nacional Unitario y otras formas de organización para promover la lucha, en el ámbito nacional, regional o sectorial. En nuestra concepción clasista tiene mucha fuerza la decisión de ayudar a construir alianzas con sectores claves de la economía y la lucha social, enfocada a concretar la alianza obrero campesina estudiantil y popular.

Este punto de vista se contrapone radicalmente a la propuesta de central de masas y defiende el carácter de clase de los sindicatos.

- La estructura sindical es el cimiento sobre el cual se organiza gremialmente a los trabajadores para la defensa de

sus conquistas y derechos, y les facilita avanzar en conciencia para confrontar las políticas del estado y los patronos que lesionan sus intereses y los del pueblo en general. La estructura básica de la organización de los trabajadores son los sindicatos, y estos a su vez constituyen la base de la CUT. Los vínculos de organización, educación y participación en la vida sindical se fortalecen a través de esta estructura. La afiliación directa a la Central conduce a una afiliación sin pertenencia y sin posibilidades de establecer una atención a los afiliados y una disciplina sindical. La afiliación directa no es por lo tanto una salida para el actual grado de dispersión y falta de influencia del movimiento sindical, por el contrario la agudiza y trae consigo falta de compromiso y entraba la adquisición de mística y pertenencia a las organizaciones. La baja afiliación no tiene como causa la ausencia de este recurso estatutario, la falta de garantías para la organización no va a cambiar porque lo hagamos directamente. **No estamos por lo tanto de acuerdo con la afiliación directa de trabajadores a la CUT, defendemos los sindicatos como el núcleo básico de la organización y creemos en su efectividad como instrumento de la lucha de clases.**

- A partir de 1990 la legislación laboral en Colombia clasificó los sindicatos así: de empresa, gremiales, de oficios varios, mixtos y de industria o por rama de actividad económica. Fue sobre esta decisión que adoptamos las conclusiones del pasado Congreso que hoy están vigentes, por lo tanto debemos precisar cómo sacar adelante este proceso de construcción de grandes sindicatos por rama económica donde podamos ir afiliando a la inmensa masa de traba-

jadores desorganizados. Al igual que abordar el proceso de transformación de las federaciones en sindicatos, lo que se convierte en un reto para la concreción de los sindicatos de industria o por rama de actividad económica. Ligamos este asunto la lucha por la conquista de la negociación por rama económica y el reconocimiento del sindicalismo de industria, pues la verdad es que hasta hoy no ha sido posible alcanzar estos objetivos y eso también conspira contra tan urgente propósito. La pelea por un estatuto del trabajo esta más vigente que nunca.

- La organización de los trabajadores explotados mediante las distintas formas desregularizadas, es decir de contratistas, cooperativas, OPS, maquilas, provisionales, de cátedra, entre muchas otras, se vuelve urgente para mejorar nuestra capacidad de convocatoria y poder librar las batallas que la actual coyuntura nos demanda. De igual magnitud es la tarea de organizar a millones de personas que, ante la ausencia de fuentes de empleo, recurren al rebusque diario en la llamada economía informal, en la que hoy se encuentra el 64% de la P.E.A. Esta tarea es el principal reto para los dirigentes y activistas del movimiento sindical. Si no juntamos a nuestros hermanos de clase en organizaciones fuertes y combativas más difícil será hacerles frente con éxito a nuestros enemigos de clase.

Problemas de funcionamiento interno de la CUT.

- Validamos el Congreso como máximo instrumento organizativo de carácter deliberativo y decisorio de la Central.

La Junta Nacional como organismo de dirección, que orienta a la Central entre congresos, se debe elegir por igual periodo que el Comité Ejecutivo, mediante votación secreta, aplicando cuociente electoral y por los comités ejecutivos y juntas directivas de las seccionales de la CUT, sindicatos y federaciones que tengan derecho. El Comité Ejecutivo Nacional materializa las definiciones de los dos anteriores, es decir ejecuta las políticas y tareas aprobadas, sin extralimitación de sus funciones, cumpliendo y haciendo cumplir los estatutos.

- Un elemento fundamental en el proceso organizativo de los trabajadores es la DEMOCRACIA. Desafortunadamente sobre la elección directa del Comité Ejecutivo Nacional recaen una serie de cuestionamientos debido a manifestaciones de clientelismo, la manipulación de los tarjetones electorales, la ausencia de garantías para que todos los candidatos puedan presentar sus propuestas, y la principal, la imposibilidad de hacer unas elecciones transparentes, debidamente vigiladas y con la mayor participación de los trabajadores, debido a las condiciones de inseguridad que reinan en buena parte del país, de la represión patronal y falta de garantías democráticas por parte del gobierno. Hoy se abre una discusión sobre la validez o no de la elección directa.

- La Comisión Política y Administrativa debe ser un organismo integrado democráticamente con representación de las distintas opiniones, con actuación limitada a las facultades que le confieren los estatutos, que no desplace al Comité Ejecutivo.

- Se debe dar vida y funcionamiento a la comisión de control financiero, lograr que haya una tesorería única, que se aprueben los presupuestos y los balances en los respectivos organismos, que se desglosen los gastos en cada uno de los proyectos económicos que realizan los departamentos. La CUT debe clarificar la situación de su patrimonio, es decir, saber cuántas sedes u oficinas tiene en el país y cuál es su estado de cuentas.

- Es imperativo hacer cumplir los estatutos en lo concerniente al impedimento para que integrantes del Comité Ejecutivo Nacional desempeñen otros cargos, pues deben estar de tiempo completo en la CUT.

- Los departamentos de la CUT se deben integrar dando participación a las respectivas secretarías de las seccionales CUT y los sindicatos nacionales.

Aplicación cabal de la democracia sindical.

Desarrollar una intensa lucha ideológica y política para erradicar vicios, desenfoques y deformaciones en aplicación cabal de la democracia sindical como columna vertebral de un correcto funcionamiento de la Central y sus sindicatos.

- ❖ Las prácticas grupistas, sectarias y a veces personales de las direcciones sindicales, violentan la aplicación imparcial de los estatutos y la democracia sindical.
- ❖ Imponer posiciones partidistas y de grupo, en la toma y ejecución

de decisiones en los sindicatos desconociendo la aplicación de los estatutos, crea conflictos que en nada favorecen el trabajo, la dirección colectiva y la democracia sindical.

- ❖ El papel de las bases en la formulación y ejecución de las políticas y orientaciones de los sindicatos se desconoce y subestima, aupando fenómenos de inmovilismo y conciliación de clase.
- ❖ Algunas organizaciones sindicales tratan mal las contradicciones internas, al punto que ven como enemigo principal a sus compañeros y no a los patronos y las políticas imperialistas, llegando a extremos como la expulsión de afiliados que no comparten las posiciones y prácticas de la mayoría. Estos conflictos internos paralizan en muchos casos las organizaciones sindicales y facilitan la ofensiva patronal y gubernamental.
- ❖ El desgüeño administrativo en los sindicatos ha contribuido en grado extremo a deslegitimar la actividad sindical y a generar desconfianza en las bases y en la opinión pública.
- ❖ La esencia de nuestro papel debe centrarse en ejecutar y promover la dirección y el trabajo colectivos.

El papel de los organismos de dirección de la central

Desarrollar una dirección colectiva y trabajo colectivo para obtener resultados positivos en la Central y sus sindicatos, pasa por que cada uno de los organismos de dirección cumpla con las

Como la crisis del movimiento sindical no sólo radica en el funcionamiento, sino que está ligada al grado de conciencia de clase de nuestros afiliados, directivos y dirigentes, a nuestro juicio juega papel determinante la educación sindical y política y no solo las medidas administrativas u organizativas que adoptemos. Demandamos por lo tanto rescatar la Escuela Sindical Pensamiento CUT y unos programas y proyectos de educación que bajo el criterio de la autonomía e independencia sindical nos permitan, a nivel nacional, regional y sectorial desarrollar una efectiva política de educación que aproveche al máximo los recursos humanos, financieros y de logística con que cuentan nuestros sindicatos y nuestra dirección nacional.

Propuestas sobre la adecuación de estatutos.

1- En lo fundamental los actuales Estatutos son válidos y funcionales. Con algunos ajustes y el compromiso de darles una correcta aplicación, son una herramienta que contribuye a superar la crisis y lograr mejores condiciones para confrontar las políticas del imperialismo, el gobierno y los patronos.

Nos proponemos llamar la atención sobre la reforma de los estatutos vigentes en los siguientes aspectos:

- ❖ Aclaración de la forma y el período de elección de la Junta Directiva Nacional.
- ❖ Conformación democrática e institucional de todas las comisiones de trabajo.
- ❖ Manejo de los recursos económicos por decisiones del Comité Ejecutivo y no por quienes tienen firmas en los cheques y cuentas.

- ❖ Contratación de personal y cancelación de contratos laborales únicamente por el Comité Ejecutivo.
- ❖ Elección democrática de todos los representantes de la Central en organismos del gobierno o eventos nacionales e internacionales.
- ❖ Tratamiento y posiciones oficiales en los eventos e instancias de organismos internacionales en donde participa la Central.
- ❖ Inclusión de un artículo sobre la organización en sindicatos de los trabajadores de las formas de tercerización.
- ❖ Dedicación exclusiva de una Secretaría del Comité Ejecutivo a los asuntos de los trabajadores de la Economía Informal

2- Proponemos las siguientes modificaciones:

- a) Reformar los artículos 1 y 2 sobre el carácter y nombre de la central. Debe fijarse la meta de construir la **Central Única de Trabajadores de Colombia CUT** y posibilitar su participación en la construcción de la unidad internacional sobre la base de los principios del movimiento obrero internacional.
- b) Reivindicar el carácter de Unitaria, Clasista, Democrática y Progresista de la Central.
- c) Artículo 3 nuevamente reivindicar el carácter unitario, clasista, democrático y progresista de la Central.
- d) En el artículo 8 eliminar lo siguiente: "..... y otras formas de organización de los trabajadores".

e) Artículo 15 proponemos que el mandato del Delegado al Congreso, solo pueda ser revocado por los afiliados de la organización sindical que lo eligió. El artículo vigente dice que puede ser revocado por la Junta Nacional, el Congreso o los Organismos de Control.

f) Artículo 18 eliminar " y la subsede"

g) Proponemos un debate sobre los aspectos positivos y dificultades de la elección directa del Comité Ejecutivo y otros organismos de dirección de la misma, en el ánimo de adoptar la mejor decisión que nos ayude a superar la actual crisis que vivimos y a dar pasos firmes en el proceso de unidad y fortalecimiento de la CUT.

h). Se propone la siguiente redacción para modificar el parágrafo del artículo 64: "de las cuotas descontadas directamente por las empresas, se girará el 50% para la CUT nacional y el 50% para la seccional correspondiente."

i) Artículo 65 se propone eliminarlo.

j).- Redactar un artículo que contenga: "Los departamentos y secretarías nacionales y las seccionales CUT, deben contar con un plan de trabajo, un presupuesto y garantías de funcionamiento para todos sus integrantes. La financiación estará a cargo de la tesorería nacional y no se admitirán presupuestos y manejos contables paralelos".

**Los directivos, dirigentes y miembros del
Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, que
hacemos parte de la Corriente Clasista y
Unitaria, dejamos a su consideración estas
reflexiones y propuestas.
Bogota, mayo del 2006.**

Impreso por:

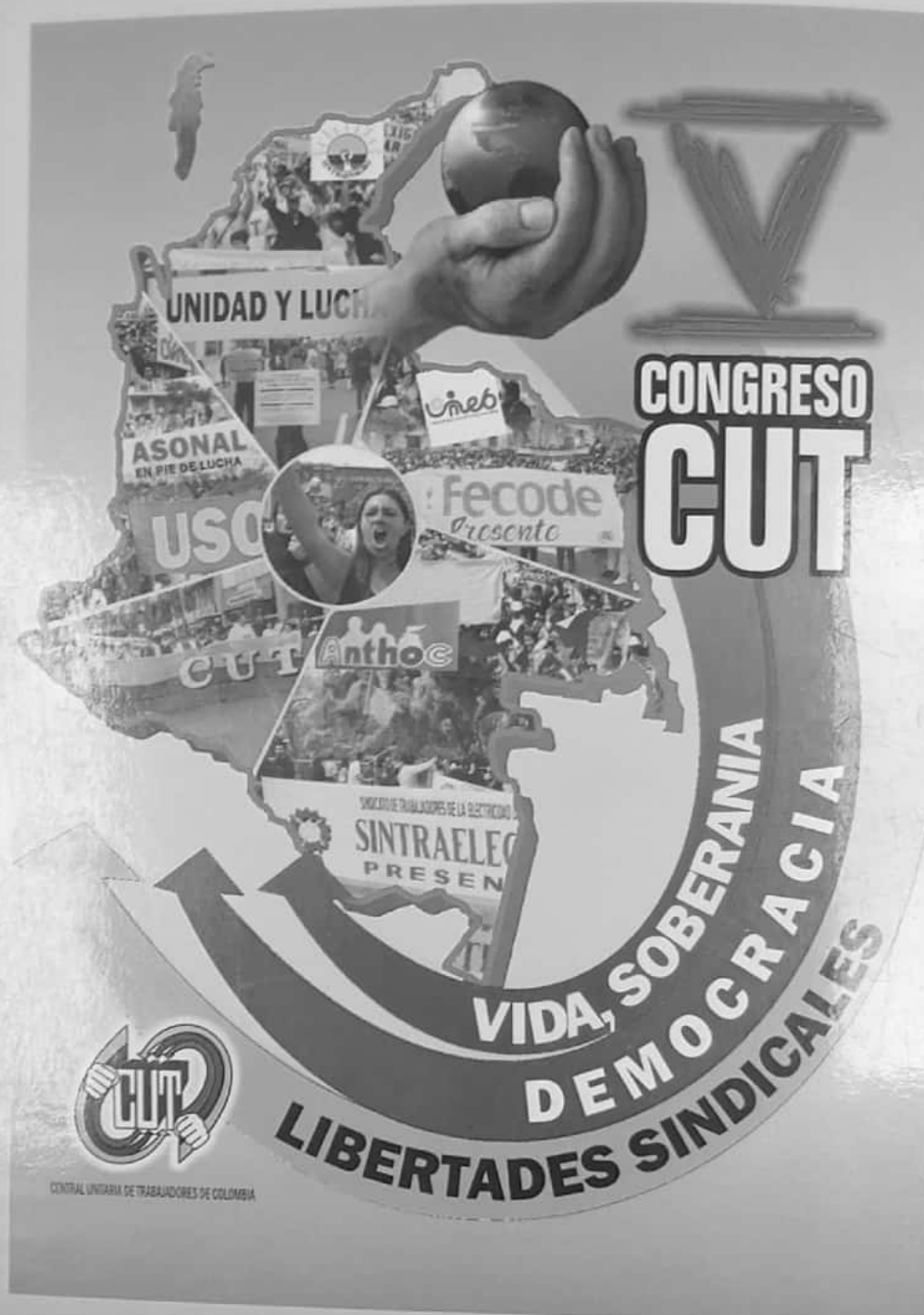
LCB *Ltda.*

DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO RETOQUE DIGITAL IMPRESOS VIDEO & FOTOGRAFIA

Calle 44 No. 8-50 Oficina 103 Teléfono: 287 72 39

E-mail: ediciones_lcb@yahoo.com.ar

Bogotá D.C, Colombia



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA